

CARGO

117/CD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 1070-2021-MPC/SLTM/GDUR.



- A :** ECON. FERNANDO CABANILLAS TORRES.
Gerente Municipal - MPC.
- DE :** ING. SEGUNDO LEONARDO TERAN MENDOZA.
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural - MPC.
- ASUNTO :** CONFORMIDAD Y PAGO DE LA VALORIZACIÓN N°05 DEL SERVICIO – FASE III.
- REFERENCIA :** SERVICIO "EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA101 (EL LIMON) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP. CA 1401 (JAGUEY)".
-CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO N°008-2020-MPC/CS.
-EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 2054/MESA DE PARTES, DE FECHA 02/08/2021.
- FECHA :** CONTUMAZÁ, 19 DE AGOSTO DEL 2021.

Me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo; así también, en atención al asunto de la referencia, informarle lo siguiente.

I. REFERENCIAS GENERALES.

- | | |
|---|--|
| 1.1. Servicio | : Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal EMP. CA-101 (EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP. CA-1401 (JAGUEY). |
| 1.2. Empresa Contratista | : Consorcio la Portada. |
| 1.3. Modalidad de ejecución | : Contrata. |
| 1.4. Plazo de Ejecución del Servicio | : 415 Días Calendario. |
| 1.5. Entidad Ejecutora | : Municipalidad Provincial de Contumazá. |
| 1.6. Fuente de Financiamiento | : MTC. |
| 1.7. Residente de Servicio (Fase II) | : Ing° Freddy Chiroque Noriega. |
| 1.8. Inspector de Servicio (Fase II) | : Ing° David Jonathan Hernández Rojas. |
| 1.9. Contrato de Locación de Servicios | : N° 008-2020-MPC/CS. |
| 1.10. Fecha de Firma de Contrato | : 06/10/2020. |
| 1.11. Fecha de aprobación del Plan de Trabajo | : 05/11/2020. |
| 1.12. Fecha de Entrega del Terreno | : 06/11/2020. |
| 1.13. Fecha de Inicio de Servicio (Fase II) | : 06/11/2020. |
| 1.14. Fecha de Terminación Programado | : 05/12/2020. |
| 1.15. Fecha de Terminación Real | : 02/01/2021. |
| 1.16. Acta Suspensión de Plazo | : 01/12/2020. |
| 1.17. Acta de Reinicio de Plazo | : 29/12/2020. |
| 1.18. Residente de Servicio (Fase III) | : Ing° Freddy Chiroque Noriega. |
| 1.19. Inspector de Servicio (Fase III) | : Ing° José Manuel H. Panta Olivera. |
| 1.20. Fecha de Inicio de Servicio (Fase III) | : 09/03/2021. |
| 1.21. Monto Referencial | : S/ 398,401.06 |
| 1.22. Valor adjudicado | : S/ 398,401.06. |





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



1.23. Monto del Plan de Trabajo	: S/ 3,984.01.
1.24. Monto del Mantenimiento Periódico	: S/ 330,672.88.
1.25. Monto del Mantenimiento Rutinario	: S/ 59,760.16.
1.26. Monto del ICV	: S/ 3,984.01.

II. ANTECEDENTES.

- 2.1. Que, mediante **Decreto de Urgencia N° 070-2020**, de fecha 19/06/2020; ante la Emergencia Sanitaria Nacional producida por la COVID-19 se optaron medidas que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias la ejecución de acciones oportunas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional; para la Reactivación de la Actividad Económica a nivel Nacional y atención a la población, fomentando el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento Periódico y Rutinario de las Vías Nacionales, Departamentales y Vecinales.
- 2.2. Que, con fecha 22/09/2020, el Comité de Selección de la Municipalidad Provincial de Contumazá, adjudicó la Buena Pro del **Procedimiento Especial de Selección N° 008-2020MPC/CS-Primera Convocatoria al CONSORCIO LA PORTADA**, para la Ejecución del Servicio denominado **“MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101(EL LIMON)-PUEBLO NUEVO-LA PORTADA-EMP. CA-1401(JAGUEY)”**; por el Monto de Trescientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Uno 06/100 Soles (S/ 398,401.06), incluido todos los Impuestos de Ley, con un Plazo de Ejecución de Cuatrocientos Quince (415) días calendario, Sistema de Contratación a Suma Alzada y Modalidad de Ejecución por contrata. Con fecha 22/09/2020, la Buena Pro quedó Consentida.
- 2.3. Que, con fecha 06/10/2020; la **Municipalidad Provincial de Contumazá** suscribe con el **CONSORCIO LA PORTADA**, el **CONTRATO DE SERVICIO N° 008-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101(EL LIMON)-PUEBLO NUEVO-LA PORTADA-EMP.CA-1401(JAGUEY)**, por el monto de Trescientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Uno 06/100 Soles (S/ 398,401.06), incluido todos los Impuestos de Ley.
- 2.4. Que, mediante **CARTA N°004-2020-CONSORCIO LA PORTADA**, de fecha 01/11/2020; el Representante Común del **CONSORCIO LA PORTADA**, Don Marco Antonio Casas Fernández, presenta al Inspector del Servicio el Levantamiento de las Observaciones al **Plan de Trabajo** con la documentación sustentatoria para su evaluación y conformidad correspondiente.
- 2.5. Que, en atención de la **CARTA N°004-2020-CONSORCIO LA PORTADA**, el Inspector del Servicio Ing° David Jonathan Hernández Rojas, evalúa y emite la conformidad del **Plan de Trabajo** mediante **INFORME N° 002-2020-MPC-DJHR/IO**, de fecha 02/11/2020.
- 2.6. Que, mediante **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 2837-2020/MESA DE PARTES**, de fecha 04/11/2020; el Inspector del Servicio Ing° David Jonathan Hernández Rojas, remite a la Entidad la **CARTA N°003-2020/INSPDJHR**, anexando el **INFORME N° 002-2020-MPC-DJHR/IO**, que expresa la **Conformidad del Plan de Trabajo** para la Ejecución del Servicio **“MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101(EL LIMON)-PUEBLO NUEVO-LA PORTADA-EMP.CA-1401(JAGUEY)”**.
- 2.7. Que, mediante **INFORME N° 084-2020-MPC/JCRA(d)DEP**, de fecha 04/11/2020; el Responsable de la División de Estudios y Proyectos, Ing° Juan Carlos Rodríguez Aguilar, luego de la revisión del **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°2837-2020/MESA DE PARTES**, **CONCLUYE** que es procedente el **Plan de Trabajo**; y, **SOLICITA** su Aprobación Mediante Acto Resolutivo.
- 2.8. Que, mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 019-2020-MPC**, de fecha 05/11/2020; se Resuelve Aprobar el Plan de Trabajo del Servicio **“MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101(EL LIMON)-PUEBLO NUEVO-LA PORTADA-EMP.CA-1401(JAGUEY)”**.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



- 2.9. Que, mediante **CARTA N° 012-2020/INSPDJHR**, de fecha 18/12/2020; el Inspector del Servicio, David Jonathan Hernández Rojas, emite la Conformidad de Pago de Valorización de Servicio N° 01, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSORCIO LA PORTADA**, correspondiente al período del 06/11/2020 al 30/11/2020.
- 2.10. Que, mediante **INFORME N° 302-2020-MPC/SLTM/RDOL**, de fecha 17/12/2020; el Responsable de la División de Obras y Liquidaciones Ing° Segundo Leonardo Terán Mendoza, informa que procede con la Aprobación y Pago de la Valorización de Servicio N° 01.
- 2.11. Que, mediante **CARTA N° 001-2021/INSPDJHR**, de fecha 19/01/2021; el Inspector del Servicio, David Jonathan Hernández Rojas, emite la Conformidad de Pago de Valorización de Servicio N° 02, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSORCIO LA PORTADA**, correspondiente al período del 29/12/2020 al 02/01/2021.
- 2.12. Que, mediante **INFORME N° 059-2021-MPC/SLTM/RDOL**, de fecha 29/01/2021; el Responsable de la División de Obras y Liquidaciones Ing° Segundo Leonardo Terán Mendoza, informa que procede con la Aprobación y Pago de la Valorización de Servicio N° 02.
- 2.13. Que, mediante **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 860-2021/MESA DE PARTES**, de fecha 19/04/2021; el Inspector del Servicio, Ing. José Manuel H. Panta Olivera, alcanza la **CARTA N° 002-2021-JPO/INSP**; en atención a la **CARTA N° 003-2021-CONSORCIO LA PORTADA**, de fecha 05/04/2020; donde remite Informe de Valorización N°01 del Servicio – Fase III, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSORCIO LA PORTADA**, correspondiente al período del mes de 09/03/2021 al 31/03/2021.
- 2.14. Que, mediante **INFORME N° 572-2021-MPC/SLTM/GDUR**, de fecha 20/05/2021; el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Ing° Segundo Leonardo Terán Mendoza, emite Conformidad y Pago de la Valorización de Servicio N° 01 FASE III (Mantenimiento Periódico).
- 2.15. Que, mediante **CARTA N°103-2021/JPO/INSP/MPC**, de fecha 12/05/2021, El Inspector del Servicio, Ing. José Manuel H. Panta Olivera, informa de penalidad para la Empresa Contratista **CONSORCIO LA PORTADA**, por la causal de ausencia de Residente del Servicio.
- 2.16. Que, mediante **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 1009-2021/MESA DE PARTES**, de fecha 07/05/2021; el Inspector del Servicio, Ing. José Manuel H. Panta Olivera, alcanza la **CARTA N° 004-2021-JPO/INSP**; en atención a la **CARTA N° 004-2021-CONSORCIO LA PORTADA**, de fecha 03/05/2020; donde remite Informe de Valorización N°02 del Servicio – Fase III, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSORCIO LA PORTADA**, correspondiente al período del mes de 01/04/2021 al 30/04/2021.
- 2.17. Que, mediante **INFORME N° 574-2021-MPC/SLTM/GDUR**, de fecha 20/05/2021; el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Ing° Segundo Leonardo Terán Mendoza, emite Conformidad y Pago de la Valorización de Servicio N° 02 FASE III (Mantenimiento Periódico).
- 2.18. Que, mediante **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 1407-2021/MESA DE PARTES**, de fecha 08/06/2021; el Inspector del Servicio, Ing. José Manuel H. Panta Olivera, alcanza la **CARTA N° 005-2021-JPO/INSP**; en atención a la **CARTA N° 006-2021-CONSORCIO LA PORTADA**, de fecha 04/06/2021; donde remite Informe de Valorización N°03 del Servicio – Fase III, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSORCIO LA PORTADA**, correspondiente al período del mes de 01/05/2021 al 31/05/2021.
- 2.19. Que, mediante **CARTA N° 106-2021-MPC/SLTM/GDUR**, de fecha 17/06/2021, en atención del **INFORME N° 038-2021-MPC-GDUR/AERC-AT**, se solicitó la subsanación de las observaciones encontradas a la Valorización N°03 del Servicio – Fase III a la Empresa Contratista **CONSORCIO LA PORTADA**, e Inspector del Servicio, Ing. José Manuel Humberto Panta Olivera; en un plazo de dos (02) días hábiles.
- 2.20. Que, mediante **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 1568-2021/MESA DE PARTES**, de fecha 22/06/2021; el Inspector del Servicio, Ing. José Manuel H. Panta Olivera, alcanza la **CARTA N° 007-2021-JPO/INSP**; en atención a la **CARTA N° 007-2021-CONSORCIO LA PORTADA**, de fecha 21/06/2021; donde remite el Levantamiento de las observaciones encontradas al Informe de Valorización N°03 del Servicio – Fase III, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSORCIO LA PORTADA**, correspondiente al período del mes de 01/05/2021 al 31/05/2021.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



- 2.21. Que, mediante **INFORME N° 967-2021-MPC/SLTM/GDUR**, de fecha 06/08/2021; el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Ing° Segundo Leonardo Terán Mendoza, emite Conformidad y Pago de la Valorización de Servicio N° 03 FASE III (Mantenimiento Periódico).
- 2.22. Que, mediante **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 1758-2021/MESA DE PARTES**, de fecha 08/07/2021; el Inspector del Servicio, Ing. José Manuel H. Panta Olivera, alcanza la **CARTA N° 009-2021-JPO/INSP**, de fecha 05/07/2021; en atención a la **CARTA N°008-2021-CONSORCIO LA PORTADA**, de fecha 05/07/2021; donde remite Informe de Valorización N°04 del Servicio – Fase III, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSORCIO LA PORTADA**, correspondiente al periodo del mes de 01/06/2021 al 30/06/2021.
- 2.23. Que, mediante **INFORME N° 1008-2021-MPC/SLTM/GDUR**, de fecha 11/08/2021; el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Ing° Segundo Leonardo Terán Mendoza, emite Conformidad y Pago de la Valorización de Servicio N° 04 FASE III (Mantenimiento Periódico).
- 2.24. Que, mediante **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 2054-2021/MESA DE PARTES**, de fecha 02/08/2021; el Inspector del Servicio, Ing. José Manuel H. Panta Olivera, alcanza la **CARTA N° 014-2021-JPO/INSP**, de fecha 02/08/2021; en atención a la **CARTA N°009-2021-CONSORCIO LA PORTADA**, de fecha 02/08/2021; donde remite Informe de Valorización N°05 del Servicio – Fase III, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSORCIO LA PORTADA**, correspondiente al periodo del mes de 01/07/2021 al 31/07/2021.

III. ANALISIS.

- 3.1. En atención a la **CARTA N° 014-2021-JPO/INSP**; el Inspector del Servicio, Ing. José Manuel H. Panta Olivera, solicita el pago de la Valorización N° 05 del Servicio – Fase III “EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA101 (EL LIMON) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP. CA 1401 (JAGUEY)”, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSORCIO LA PORTADA**; según detalle:

- Período valorizado del 01/07/2021 al 31/07/2021.
- Avances Físicos:

✓ Avance Físico Acumulado Ejecutado	: S/ 17,997.27 (30.12%) Incluido IGV.
✓ Avance Físico Actual Ejecutado	: S/ 4,992.28 (08.35%) Incluido IGV.
✓ Avance Físico Acumulado Programado	: S/ 22,989.55 (38.47%) Incluido IGV.
✓ Avance Físico Anterior Programado	: S/ 18,924.04 (31.67%) Incluido IGV.
✓ Avance Físico Actual Programado	: S/ 5,146.01 (08.61%) Incluido IGV.
✓ Avance Físico Acumulado Programado	: S/ 24,070.05 (40.28%) Incluido IGV.

- 3.2. En el presente mes valorizado, comparando el Avance Físico Acumulado Ejecutado de 38.47 % con respecto al Avance Físico Acumulado Programado del 40.28 %; se observa que la obra se encuentra físicamente atrasada en un 1.81%.

- 3.3. Se determina que, el Monto de la Valorización Acumulada Ejecutada (S/ 22,989.55), es mayor al 80.00 % del Monto de la Valorización Acumulada Programada (80.00 % S/ 24,070.05 = S/ 19,256.04); por lo tanto, no se presentará un Nuevo Calendario que contemple la aceleración de los trabajos.

- 3.4. **Contrato del Servicio “EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA101 (EL LIMON) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP. CA 1401 (JAGUEY)”**

- **Cláusula Tercera: Monto Contractual** menciona “El monto total de la prestación del Servicio para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP. CA-101 (El Limón) – Pueblo Nuevo – La Portada – EMP. CA-1401 (Jaguey) objeto del presente contrato asciende a Trescientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Uno con 06/100 (S/ 398,401.06), que incluye todos los impuestos de Ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato”:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



3.5. Resumen de Valorización.

Valorización Neta (VN)	: S/	4,230.75
I.G.V. (18%)	: S/	761.53
Monto por Pagar al Contratista	: S/	4,992.28

3.6. Monto Neto total a pagar al Contratista.

Monto Neto = Total Monto Bruto

Monto Neto = S/ 4,992.28

Monto Neto = S/ 4,992.28

Son: Cuatro Mil Novecientos Noventa y Dos con 28/100 soles.

IV. CONCLUSIONES.

Se concluye que:

- 4.1. **PROCEDE CONFORMIDAD a la Valorización N°05 del Servicio - FASE III (Mantenimiento Rutinario);** el avance físico ejecutado es acorde con las partidas valorizadas del 01/07/2021 al 31/07/2021.
- 4.2. La Ejecución del Servicio se encuentra Físicamente Atrasada en un 1.81 %.
- 4.3. El Contratista facturará por la **Valorización N°05 del Servicio- FASE III (Mantenimiento Rutinario)** la suma de **Cuatro Mil Novecientos Noventa y Dos con 28/100 soles (S/ 4,992.28)**, incluido el IGV.
- 4.4. El Monto por pagar al Contratista de la **Valorización N°05 del Servicio - FASE III (Mantenimiento Rutinario)**, asciende a la suma de **Cuatro Mil Novecientos Noventa y Dos con 28/100 soles (S/ 4,992.28)**, incluido el IGV.
- 4.5. En la **Valorización N°01 del Servicio - FASE II** se cumplió con la retención por garantía de fiel cumplimiento, que corresponde al diez por ciento (10%) del monto contratado.
- 4.6. Del Informe del **Inspector de Obra**, este no plantea aplicación de penalidades a la Empresa Contratista para la **Valorización N° 05 del Servicio- FASE III (Mantenimiento Rutinario)**.

V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda:

- 5.1. **Derivar el documento a las áreas** correspondientes, para que se realice el Pago correspondiente.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que estime por conveniente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

C.C.
Archivo.

JOSE MANUEL H. PANTA OLIVERA

CONSULTOR DE OBRAS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 66536

Trujillo, 02 de agosto del 2021

CARTA N°014-2021- JPO/INSP

SEÑOR

PROF. OSCAR DANIEL SUAREZ AGUILAR

Alcalde de la Municipalidad Provincial De Contumazá

ATENCIÓN

ING. SEGUNDO LEONARDO TERAN MENDOZA

Gerente del Área de Desarrollo Urbano y Rural de la MPC



ASUNTO : CONFORMIDAD DEL INFORME MENSUAL MES DE JULIO 2021 DEL SERVICIO FASE III.

REFERENCIA : SERVICIO PARA LA "EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY).

De mi especial consideración:

Mediante la presente, tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y a la vez comunicarle que le estoy haciendo llegar mi informe de conformidad del servicio de la referencia, ejecutado por el CONSORCIO LA PORTADA, el cual paso a detallar:

TIEMPO DE EJECUCION MANTENIMIENTO RUTINARIO	360 días calendarios.
MONTO OFERTADO: MANT.RUTINARIO:	S/ 59,760.16 Soles.
INICIO DEL SERVICIO:	09 marzo del 2021
TERMINO DEL SERVICIO:	03 marzo del 2022.
PRESENTACION INFORME MES DE JULIO:	05 AGOSTO del 2021.
PLAZO DE INFORME MES DE JULIO:	31 días calendarios.

El servicio del mantenimiento rutinario de la fase III del mes de julio se ha concluido, cumpliendo con los términos de referencia y las especificaciones técnicas aprobadas, por lo que se da la **CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DEL MES DE JULIO.**

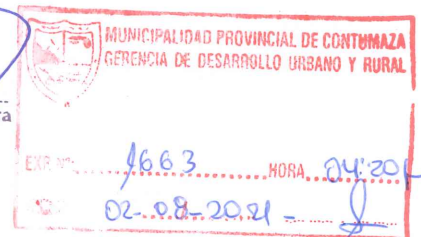
Seguro de contar con su especial deferencia, me suscribo de usted y aprovecho la oportunidad para testimoniarle mi estima y aprecio personal.

Atentamente,

*Adjunto:

- Informe del Inspector
- c.c./Archivo

José Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP. 65536



333

JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

INGENIERO CIVIL
CIP N° 66536

**INFORME MENSUAL INSPECCION MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401
(JAGUEY). (JULIO 2021)**

1.0 DATOS GENERALES DE OBRA:

NOMBRE DEL SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL
EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401
(JAGUEY).

N° DE CONTRATO : N°008-2020/MPC/CS.

ENTIDAD CONTRATANTE : Municipalidad Provincial de Contumazá.

CONTRATISTA : CONSORCIO LA PORTADA.

INSPECTOR : ING. JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA.

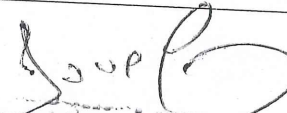
PLAZO DE EJECUCIÓN : 360 días calendarios

MONTO DE CONTRATO : S/ 398,401.06 soles.

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO: S/ 59,760.16 soles.

2.0 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTIDAS:

ITEM: MR-101	ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE CALZADA
I. DESCRIPCIÓN: Consiste en la remoción de todo material extraño de la plataforma, con herramientas manuales, de tal manera que permanezca libre de basuras y demás objetos que caigan y/o sean arrojados en ella.	
II. OBJETO: Mantener la plataforma libre de basura, piedras, ramas y demás elementos extraños, que afecten la seguridad de los usuarios del camino.	
III. MATERIALES: No aplica.	
IV. EJECUCIÓN	
IV.1. CRITERIO DE EJECUCIÓN: Ejecutar los trabajos diariamente, dando especial prioridad durante el período de lluvias, en los caminos donde se produce caída de piedras. Inspeccionar permanentemente el estado de limpieza de la plataforma.	
IV.2. MANO DE OBRA Trabajadores	IV.5. PROCEDIMIENTO <ol style="list-style-type: none">Colocar señales preventivas y dispositivos de seguridad.El personal debe contar con los uniformes, cascos y todos los elementos de seguridad industrial de acuerdo con las normas establecidas.Inspeccionar y delimitar los tramos a trabajar por cada cuadrilla de hombres.Distribuir los trabajadores de acuerdo con el área a limpiar.
IV.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Lampas Picos Rastrillos Escobas Carretilla	
IV.4. MATERIALES	

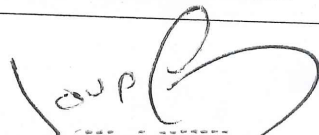

Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

INGENIERO CIVIL
CIP N° 66536

Ninguno	<ol style="list-style-type: none"> 5. Retirar de la plataforma basuras, piedras, sedimentos, vegetación, y todo material extraño. 6. Trasladar el material extraño de la plataforma, con carretillas al depósito de materiales excedentes, donde no se afecte ningún elemento del camino ni del medio ambiente. 7. Inspeccionar visualmente que la plataforma haya quedado libre de materiales, piedras, basuras, palos, etc. 8. Al terminar los trabajos, retirar las señales y dispositivos de seguridad en forma inversa a como fueron colocados.
V. CONDICIONES DE RECEPCIÓN: El Inspector verificará que la plataforma de vía esté completamente limpia y que su estado refleje una condición de seguridad y comodidad para el usuario.	VI. REVISIÓN DEL NIVEL DE SERVICIO Cantidad de obstáculos por Km expresado en número de objetos
	VII. TOLERANCIA 03 obstáculos por kilómetro.
	VIII. FORMA DE PAGO De acuerdo a lo establecido en el contrato

ITEM: MR-102	ACTIVIDAD: BACHEO
I. DESCRIPCIÓN: Consiste en reparar, con equipo liviano y/o manual, pequeñas áreas deterioradas y zonas blandas del afirmado, con material de cantera o de préstamo.	
II. OBJETO: Tapar baches, pozos, depresiones, e irregularidades, que presenten peligro para la circulación del tránsito, así como evitar que se acelere el deterioro de la capa de afirmado.	
III. MATERIALES: Se recomienda que el material para bacheo cumpla con los requisitos establecidos en la Sección 302B del Manual de Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Caminos de Bajo Volumen de Tránsito: EG-CBT 2005. En caso excepcional podrá utilizarse otro tipo de material con la aprobación del Inspector.	
IV. EJECUCIÓN	
IV.1. CRITERIO DE EJECUCIÓN: Reparar lo más pronto posible los deterioros, después de detectados por el Inspector. El área a reparar debe estar seca y libre de materiales extraños. Se debe garantizar una buena compactación.	
IV.2. MANO DE OBRA Operador de compactador vibratorio portátil Trabajadores	IV.5. PROCEDIMIENTO <ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar señales preventivas y dispositivos de seguridad, y en caso necesario operadores de PARE y SIGA. 2. El personal debe contar con los uniformes, cascos y todos los elementos de seguridad industrial de acuerdo con las normas establecidas. 3. Cargar y transportar el material de afirmado a lugares previamente definidos, acordonándolo para no interrumpir la libre circulación del tránsito. 4. Adecuar el área a reparar generando paredes lo más verticales posible y dando forma regular, en lo posible rectangular y con profundidad uniforme, al sector a rellenar. Retirar el material suelto o cualquier otro tipo de material extraño como basuras.
IV.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Compactador vibratorio portátil Picos Lampas Escobas Carretillas Pisones de concreto o metal Cámara fotográfica	
IV.4. MATERIALES	


 Jose Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

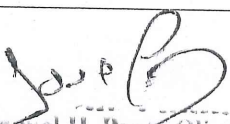
JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

109

INGENIERO CIVIL
CIP N° 66536

Material de afirmado Agua	<ol style="list-style-type: none"> 5. El fondo del bache se debe compactar. 6. Esparcir el material en una ó varias capas de espesor no mayor a 10 cm cada una, según la profundidad del bache. 7. Compactar cada capa con compactador vibratorio portátil, ó con pisones metálicos o de concreto. 8. Verificar que el material compactado quede a nivel con la superficie del camino. 9. Remover todo el material suelto del área. 10. Al terminar los trabajos, retirar las señales y dispositivos de seguridad en forma inversa a como fueron colocados.
V. CONDICIONES DE RECEPCIÓN El Inspector verificará que los baches hayan sido intervenidos, compactados, y que estén nivelados con la superficie de la vía y que el camino no presente baches.	VI. REVISIÓN DEL NIVEL DE SERVICIO Cantidad de baches de 50 x 50x 15 cm (como máximo)
	VII. TOLERANCIA 10 baches por kilómetro
	VIII. FORMA DE PAGO De acuerdo a lo establecido en el contrato

ITEM: MR-104	ACTIVIDAD: REMOCIÓN DE DERRUMBES
I. DESCRIPCIÓN: Consiste en retirar, limpiar y transportar a los depósitos de excedentes definidos para el efecto, los materiales producto de pequeños derrumbes, que se encuentren obstaculizando la plataforma, la bermas, las cunetas, las alcantarillas, los aliviaderos, ó cualquier otro elemento del camino.	
II. OBJETO: Mantener la plataforma libre de productos de derrumbes, que afecten el libre flujo de tráfico y ponga en riesgo a los usuarios del camino.	
III. MATERIALES: No aplica.	
IV. EJECUCIÓN IV.1. CRITERIO DE EJECUCIÓN: Ejecutar los trabajos lo más pronto posible luego de la ocurrencia del derrumbe. Se recomienda tomar en cuenta lo especificado en la Sección 206B del Manual de Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Caminos de Bajo Volumen de Tránsito: EG-CBT 2005.	
IV.2. MANO DE OBRA	IV.5. PROCEDIMIENTO
Trabajadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar señales preventivas y dispositivos de seguridad. 2. El personal debe contar con los uniformes, cascos y todos los elementos de seguridad industrial de acuerdo con las normas establecidas. 3. Asignar una cuadrilla de trabajadores, para que se encargue del retiro del material producto del derrumbe.
IV.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
Lampas Picos Barreta Rastrillos Escobas Carretillas Cámara fotográfica	
IV.4. MATERIALES	


 Jose Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

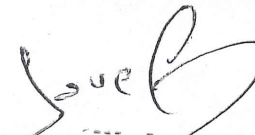
JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

102

INGENIERO CIVIL
CIP N° 66536

Ninguno	<ol style="list-style-type: none"> 4. Trasladar el material del derrumbe, retirado, a sitios fuera de la vía en los depósitos de excedentes o depósitos aprobados donde no se afecte el sistema de drenaje y que conjugue con el entorno ambiental. 5. Inspeccionar visualmente que el producto del derrumbe se ha retirado completamente, y que se ha colocado el material en un sitio adecuado ó que se ha llevado a un depósito de excedentes de escombros.
V. CONDICIONES DE RECEPCIÓN El Inspector verificará que el producto del derrumbe se haya retirado completamente de la vía y colocado en los sitios de depósito de excedentes aprobado y que el tránsito fluya normalmente. Tener en cuenta la Sección 206B de las EG-CBT 2005.	VI. REVISIÓN DEL NIVEL DE SERVICIO metros cúbicos (m ³)
	VII. TOLERANCIA 1.0 m ³ por kilómetro
	VIII. FORMA DE PAGO De acuerdo a lo establecido en el contrato

ITEM: MR-201	ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE CUNETAS
I. DESCRIPCIÓN: Consiste en retirar con herramientas manuales, toda basura y material que haya caído en las cunetas y que obstaculicen el libre flujo del agua.	
II. OBJETO: Mantener las obras de drenaje trabajando eficientemente y cumpliendo con las funciones para las que fueron construidas, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos perjudiciales para la vía.	
III. MATERIALES: No aplica.	
IV. EJECUCIÓN	
IV.1. CRITERIO DE EJECUCIÓN: Ejecutar los trabajos antes del inicio de la estación lluviosa y continuamente durante dicha época. Inspeccionar permanentemente el estado de las cunetas.	
IV.2. MANO DE OBRA Trabajadores	IV.5. PROCEDIMIENTO
IV.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Lampas Pico Escobas Rastrillos Carretillas Cámara fotográfica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar señales preventivas y dispositivos de seguridad. 2. El personal debe tener los uniformes, cascos y todos los elementos de seguridad en concordancia con las normas establecidas. 3. Distribuir a los trabajadores de acuerdo con la programación de esta actividad de mantenimiento. 4. Retirar basuras, piedras, sedimentos, vegetación, depositándolo en sitios adecuados de tal forma que conjuguen con el entorno ambiental y evitar colocarlos en sitios donde la lluvia vuelva a arrastrarlos. 5. Inspeccionar visualmente que la cuneta trabaje eficientemente, y que no haya sitios de estancamiento de agua. 6. Llevar registro fotográfico del proceso de limpieza.
IV.4. MATERIALES	


 Jose Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

I. DESCRIPCIÓN: Consiste en remover todo material extraño de las alcantarillas, de tal manera que permanezcan libres de basuras y sedimentos.

II. OBJETO: Mantener todos los elementos de la alcantarillas, caja toma, ducto y aliviadero, trabajando eficientemente, permitiendo que el agua fluya libremente.

III. MATERIALES: No aplica.

IV. EJECUCIÓN

IV.1. CRITERIO DE EJECUCIÓN: Ejecutar los trabajos antes del inicio de la estación lluviosa y periódicamente durante dicha época. Inspeccionar con frecuencia el estado de las alcantarillas.

IV.2. MANO DE OBRA

Trabajadores


IV.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Lampas Rastrillos
Carretillas Soga
Balde Machetes
Cámara fotográfica

IV.4. MATERIALES

IV.5. PROCEDIMIENTO

1. Colocar señales preventivas y dispositivos de seguridad.
2. El personal debe contar con los uniformes, cascos y todos los elementos de seguridad industrial en concordancia con las normas establecidas.
3. Distribuir los trabajadores de acuerdo con la programación de esta actividad


Jose Matúel H. Pantz Olivera
INGENIERO CIVIL
EP 00111

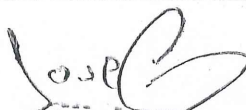
JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

106

INGENIERO CIVIL
CIP N° 66536

Ninguno	<ol style="list-style-type: none"> 4. Retirar basuras, piedras, sedimentos, vegetación, y cualquier elemento extraño, de los cauces de entrada, ducto y salida de las alcantarillas. 5. Trasladar el material retirado, colocándolo en sitios que no afecten el entorno ambiental y evitando depositarlos en puntos que interfieran el sistema de drenaje del camino. 6. Depositarlo según las características del material.(biodegradable o no) 7. Reportar daños de cualquier tipo al Inspector. 8. Inspeccionar visualmente que, después de la limpieza, las alcantarillas trabajen eficientemente. 9. Llevar registro fotográfico del proceso de limpieza. 10. Al terminar los trabajos, retirar las señales y dispositivos de
<p style="text-align: center;">V. CONDICIONES DE RECEPCIÓN</p> <p>El Inspector verificará que las alcantarillas y sus cauces de entrada, ducto y salida estén completamente limpios y que el agua fluya libremente.</p>	<p>VI. REVISIÓN DEL NIVEL DE SERVICIO</p> <p>% de la sección sedimentación en la alcantarilla</p>
	<p>VII. TOLERANCIA</p> <p>20% de sección de sedimentación en la alcantarilla</p>
	<p>VIII. FORMA DE PAGO</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el contrato</p>

ITEM: MR301	ACTIVIDAD: ROCE Y LIMPIEZA
<p>I. DESCRIPCIÓN: Consiste en cortar y remover todo exceso de vegetación menor ó grama del derecho de vía, con herramientas manuales.</p>	
<p>II. OBJETO: Mantener los taludes y el derecho de vía con una vegetación menor a 30 cm de altura, de tal manera que permita una buena visibilidad al conductor, garantizando que el ángulo de visión esté libre de obstáculos.</p>	
<p>III. MATERIALES: No aplica.</p>	
<p>IV. EJECUCIÓN</p> <p>IV.1. CRITERIO DE EJECUCIÓN: Ejecutar los trabajos durante todo el año, las veces que sea necesario, para mantener la vegetación menor ó grama por debajo de la altura establecida. Es prohibido ejecutar los trabajos haciendo uso del fuego, herbicidas, ó cualquier otro método no aprobado por el Inspector.</p>	
IV.2. MANO DE OBRA	IV.5. PROCEDIMIENTO
Trabajadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar señales preventivas y dispositivos de seguridad. 2. El personal debe contar con los uniformes, cascos y todos los elementos de seguridad industrial de acuerdo con las normas establecidas. 3. Distribuir a los trabajadores de acuerdo a la programación de área a rozar. 4. Cortar la vegetación con machete ó guadañadora.
IV.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
Guadañadora Machetes Hachas Carretillas Cámara fotográfica	
IV.4. MATERIALES	


 Jose Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

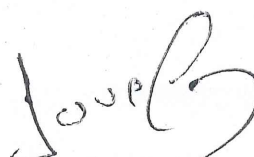
JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

109

INGENIERO CIVIL
CIP N° 66536

Ninguno	<ol style="list-style-type: none"> 5. Trasladar el material cortado, con carretillas al depósito de excedentes, de modo que no afecte a las obras de drenaje y que se conjugue con el entorno ambiental. 6. Inspeccionar visualmente que los taludes y el derecho de vía tengan una vegetación de altura menor a 30 cm. 7. Al terminar los trabajos, retirar las señales y dispositivos de seguridad en forma inversa a como fueron colocados.
<p style="text-align: center;">V. CONDICIONES DE RECEPCIÓN</p> <p>El Inspector verificará que la vegetación menor ó grama tenga una altura menor a 30 cm.</p>	<p>VI. REVISIÓN DEL NIVEL DE SERVICIO</p> <p>Altura de vegetación, expresado en centímetros (cm)</p>
	<p>VII. TOLERANCIA</p> <p>Vegetación con de altura máxima de 45 cm</p>
	<p>VIII. FORMA DE PAGO</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el contrato</p>

ÍTEM: MR-501	ACTIVIDAD: REFORESTACIÓN
<p>I. DESCRIPCIÓN: <u>Consiste en sembrar semillas ó plantar vegetación nativa en taludes y en el terreno del derecho de vía.</u></p>	
<p>II. OBJETO: Revestir con vegetación nativa los taludes para evitar erosión y sembrar plantas en el terreno del derecho de vía, con fines ornamentales y de mejoramiento ambiental.</p>	
<p>III. MATERIALES:</p> <p>III.1. Semillas y tierra orgánica: Las semillas serán de gramíneas, de características adecuadas a cada zona. La tierra provendrá de áreas aprobadas por el Inspector, ó de descapotes, preferiblemente de la misma zona del sitio a sembrar. La tierra deberá estar libre de troncos, raíces, piedras, u otro elemento extraño o nocivo.</p> <p>III.2. Bloques de césped: Serán de forma aproximadamente rectangular, y provendrán de un prado aprobado por El Inspector, ó se habrá obtenido de descapotes, preferiblemente de la misma zona del sitio a sembrar.</p> <p>III.3. Plántulas: Cuando se trate de sembrar plántulas de arbustos y árboles, el hoyo debe estar previamente abonado.</p>	
<p>IV. EJECUCIÓN</p> <p>IV.1. CRITERIO DE EJECUCIÓN: Ejecutar los trabajos a lo largo del año, en sitios definidos por el Inspector, especialmente en zonas donde exista erosión e inestabilidad de taludes. Conservar las áreas sembradas durante todo el tiempo. Se tendrá en cuenta las Secciones 902B y 903B de las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Caminos de Bajo Volumen de Tránsito: EG-CBT 2005.</p>	
IV.2. MANO DE OBRA	IV.5. PROCEDIMIENTO
Trabajadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar señales preventivas y dispositivos de seguridad. 2. El personal debe contar con los uniformes, cascos y todos los elementos de seguridad industrial de acuerdo con las normas establecidas. 3. Distribuir a los trabajadores, según plan de siembra.
IV.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
Lampas Hoyador a Barreta Rastrillos Carretilla s	
IV.4. MATERIALES	

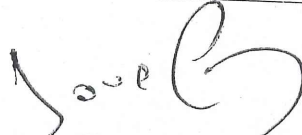

 Jose Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

INGENIERO CIVIL
CIP N° 66536

<p>Especies vegetales a sembrar, costales, plántulas, semillas y abonos (preferiblemente orgánicos)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Verificar que la zona a sembrar tenga una capa orgánica que garantice el prendimiento de la vegetación. 5. Sembrar técnicamente según la especie vegetal, utilizando la misma capa orgánica del sitio a sembrar y abonando previamente el hoyo. Debe evitarse la introducción de material vegetal externo. 6. Debe evitarse la siembra sobre taludes que no posean capa orgánica. En caso necesario debe adecuarse el talud, efectuando orificios de 20 cm de diámetro por 10 cm de profundidad, en los cuales se depositará suelo orgánico para luego proceder a la siembra sobre éstos. 7. Trasladar el material sobrante, con carretillas al depósito de excedentes. 8. Proteger el sembrado. Regar con agua diariamente hasta que
<p>V. CONDICIONES DE RECEPCIÓN El Inspector verificará que la siembra se haya realizado según el programa y con las especies definidas en el plan de manejo ambiental, teniendo en cuenta las Secciones 902B y 903B de las EGBT 2005.</p>	<p>VI. REVISIÓN DEL NIVEL DE SERVICIO Talud inestable: reforestado en número de zonas</p> <p>VII. TOLERANCIA Zona estable sin reforestación</p> <p>VIII. FORMA DE PAGO De acuerdo a lo establecido en el contrato</p>

<p>ÍTEM: MR-601</p>	<p>ACTIVIDAD: CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VÍA</p>
<p>I. DESCRIPCIÓN: Consiste en la vigilancia del camino, el derecho de vía y su entorno</p>	
<p>II. OBJETO: Evitar que en el camino y su derecho de vía se presenten invasiones, depósitos de materiales y basuras, y ejecución de obras no autorizadas por la entidad competente.</p>	
<p>III. MATERIALES: No aplica.</p>	
<p>IV. EJECUCIÓN</p>	
<p>IV.1. CRITERIO DE EJECUCIÓN: El trabajador asignado debe vigilar permanentemente el camino.</p>	
<p>IV.2. MANO DE OBRA</p>	<p>IV.5. PROCEDIMIENTO</p>
<p>Trabajador</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspeccionar y/o vigilar el camino diariamente, en horas indeterminadas, en especial en domingos y festivos nacionales y locales. 2. El personal debe contar con los uniformes, cascos y todos los elementos de seguridad industrial de acuerdo con las normas establecidas. 3. Identificar y reportar al Inspector construcciones no autorizadas, así como los desechos que puedan arrojarse en el camino y otras acciones que puedan afectar la infraestructura física o su operación. 4. Registrar en el Cuaderno de Mantenimiento Rutinario cualquier anomalía encontrada.
<p>IV.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p>	
<p>Bicicleta Cuaderno de Mantenimiento Rutinario Cámara fotográfica</p>	
<p>IV.4. MATERIALES</p>	
<p>Ninguno</p>	


 Jose Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

INGENIERO CIVIL

CIP N° 66536

V. CONDICIONES DE RECEPCIÓN El Inspector verificará las anotaciones diarias en el Cuaderno de Mantenimiento Rutinario y los informes recibidos.	VI. REVISIÓN DEL NIVEL DE SERVICIO Alertar sobre daños y otros, expresado en el cuaderno de mantenimiento
	VII. TOLERANCIA Sin anotar en el cuaderno de mantenimiento por más de 15 días
	VIII. FORMA DE PAGO De acuerdo a lo establecido en el contrato

3.0 RECURSOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTAa) Personal de Obra:**Personal Profesional:**

01 residente de Servicio (Por el Contratista)

Freddy Chiroque Noriega.

01 gerente (Por el Contratista)

Marco Antonio Casas Fernández.

Personal Técnico:

01 maestro de Obra (Por el Contratista)

Fernandez Fernandez Albert Jhosep.

01 almacenero (Por el Contratista)

Espinoza Jaman Gerardo Santiago.

01 chofer de camioneta (Por el Contratista).

Carrera Plasencia Albert Danner.

Personal Obrero:

02 peones (Por el Contratista):

Rodriguez Bocanegra Jhon Lenon.

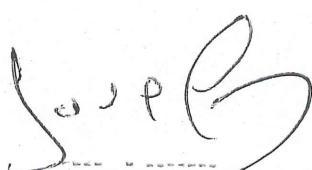
Ramirez Soberon Luis David.

HERRAMIENTAS Y MATERIALES.

Maquinaria y Equipos.

01 nivel (Por el Contratista)

01 camionetas 4x4 (Por el Contratista)



Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

INGENIERO CIVIL
CIP N° 66536

Equipo de Protección de Trabajo

Protección a la cabeza: 9 cascos (Por el Contratista)

Protección de ojos y cara: 8 lentes (Por el Contratista)

Protección de manos y brazos: 8 guantes (Por el Contratista)

Ropa de trabajo: 8 chalecos (Por el Contratista)

Equipo de Protección de Salud

01 botiquín de primeros auxilios

01 equipo de desinfección

07 kits de bioseguridad

01 termómetro digital

01 paquete de jabón, gel y alcohol.

4.0 RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS

LA PORTADA

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
MR100	CONSERVACION DE CALZADA		
MR-101	Limpieza de Calzada	KM	0.282
MR-102	Bacheo -Camino Tipo II	M2	152.94
MR-104	Remoción de Derrumbes	M3	3.62
SEC-305	Perfilado de la superficie sin aporte de material	M2	523.23
MR200	LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE		
MR-201	Limpieza de Cunetas	ML	482.98
MR-202	Limpieza de Alcantarilla	UND	1.21
MR-206	Encauz. de Peq. Cursos de Agua	ML	9.66
MR300	CONTROL DE VEGETACIÓN		
MR301	ROCE Y LIMPIEZA	M2	1,448.94
MR400	SEGURIDAD VIAL		
MR401	CONSERVACION DE SEÑALES	UND	0.80
MR600	VIGILANCIA Y CONTROL VIAL		
MR601	VIGILANCIA Y CONTROL	KM	9.66

Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

INGENIERO CIVIL

CIP N° 66536

COMPARATIVO PROGRAMADO VS EJECUTADO

COD	DESCRIPCION	UND	METRADO		Avance (%)
			Prog. Julio	Ejec. Julio	
MR-100	CONSERVACION DE CALZADA				
MR-101	Limpieza de Calzada	KM	0.28	0.28	100.00%
MR-102	Bacheo -Camino Tipo II	M2	152.94	152.94	100.00%
MR-104	Remoción de Derrumbes	M3	3.62	3.62	100.00%
SEC-305	Perfilado de la superficie sin aporte de material	M2	523.23	523.23	100.00%
MR-200	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE				
MR-201	Limpieza de Cunetas	ML	482.98	482.98	100.00%
MR-202	Limpieza de Alcantarilla	UND	1.21	1.21	100.00%
MR-205	Limpieza de Pontones	UND	0.20	0.00	0.00%
MR-206	Encauz. de Peq. Cursos de Agua	ML	9.66	9.66	100.00%
MR-300	CONTROL DE VEGETACIÓN				
MR-301	Roce y Limpieza	M2	1,448.94	1,448.94	100.00%
MR-400	SEGURIDAD VIAL				
MR-401	Conservación de Señales	UND	0.80	0.80	100.00%
MR-500	REFORESTACION				
MR-501	Reforestación	UND	80.50	0.00	0.00%
MR-400	VIGILANCIA Y CONTROL VIAL				
MR-601	Vigilancia y Control	KM	9.66	9.66	100.00%
MR-700	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
MR-701	Reparación de muros secos	M3	0.80	0.00	0.00%
MR-702	Reparación de pontones	UND	0.06	0.00	0.00%

5.0 RESUMEN DE LAS ANOTACIONES MAS IMPORTANTES

Las principales incidencias ocurridas durante las labores, tales como Avance de las Actividades o Tareas, Consultas, Respuestas del Ingeniero Residente e Ing. Inspector y en general todo lo relacionado con el Personal, Equipo, Materiales, Plazos, Modificaciones, etc. Se realizan o anotan en el Cuaderno de Obra (En atención a Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado según Decreto Supremo N° 082-2019-EF y el Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 344-2018-EF).

6.0 DE LAS VISITAS A OBRA

Las visitas a obra son constantes de acuerdo a contrato a fin de llevar un correcto control de obra.

7.0 MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL

En este proyecto se vienen monitoreando todas las actividades ejecutadas durante el periodo a fin de no generarse Medidas de Mitigación. Por consiguiente, en el presente mes durante la Ejecución de las Actividades del Proyecto el Impacto Ambiental ha sido negativo.

Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

8.0 CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD

La presente obra ejecuta las consideraciones mínimas indispensables de seguridad a tener en cuenta en las actividades de construcción civil. Asimismo, en los trabajos manipulación de equipos mecánicos y herramientas pesadas, incluido cualquier proceso de demolición, refacción o remodelación.

Se aplica la Norma del RNE - G.050 SEGURIDAD DURANTE LA CONSTRUCCION; se aplica a todas las actividades de construcción, es decir, a los trabajos de excavación, obras de uso público, trabajo de montaje y desmontaje y cualquier proceso de operación o transporte en las obras, desde su preparación hasta la conclusión del proyecto. Por consiguiente, se establece en obra el cumplimiento de las Normas de Seguridad de acuerdo al RNE:

- Los trabajadores disponen equipo básico de Protección Personal: ropa de trabajo, casco de seguridad, zapatos de seguridad, tapones de oídos (donde el nivel de ruido sea mayor a 80 decibeles), anteojos y respiradores (en zona de gran cantidad de polvo). Se solicitó a Contratista mejorar este aspecto dada la continua rotación de personal, lo que hace que constantemente se esté requiriendo EPPs a personal de ingreso
- Se dispone de conos de todo el perímetro de área a trabajar para evitar el ingreso de niños y personas extrañas a la Obra.
- La obra dispone de un botiquín con medicinas para primeros auxilios.
- Se colocaron carteles en obra - Señalización de alertas.
- Se realizaron charlas de seguridad al personal de obra (Información sobre los riesgos de seguridad y salud por medio de información general, folletos, avisos gráficos, etc. y Instrucción para prevenir y controlar los riesgos de accidentes.).

9.0 DEL INSPECTOR

- Se viene controlando los trabajos ejecutados por el Contratista, verificándose el cumplimiento del Plan de trabajo.
- Se realiza la evaluación constante del desarrollo de la Gestión de Riesgos.
- Se realiza constante inspección de los trabajos a fin de que sean ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos del Expediente técnico.
- Se realiza control de avance físico y económico de obra me de manera constante.
- Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Se solicita realizar capacitaciones técnicas a personal dada la alta rotación de personal.
- Se verifica la conservación ambiental y manejo del mismo por la empresa contratista.
- Se elabora informe mensual del mes de JULIO 2021.
- Se realiza llenado de cuaderno de ocurrencias de obra.


Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

INGENIERO CIVIL
CIP N° 66536

10.0 CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión de las partidas ejecutadas correspondiente al mes de JULIO del 2021 periodo comprendido del 01 al 31 de JULIO del 2021, se concluye dando opinión favorable para la conformidad del Pago del Contratista Consorcio La Portada:

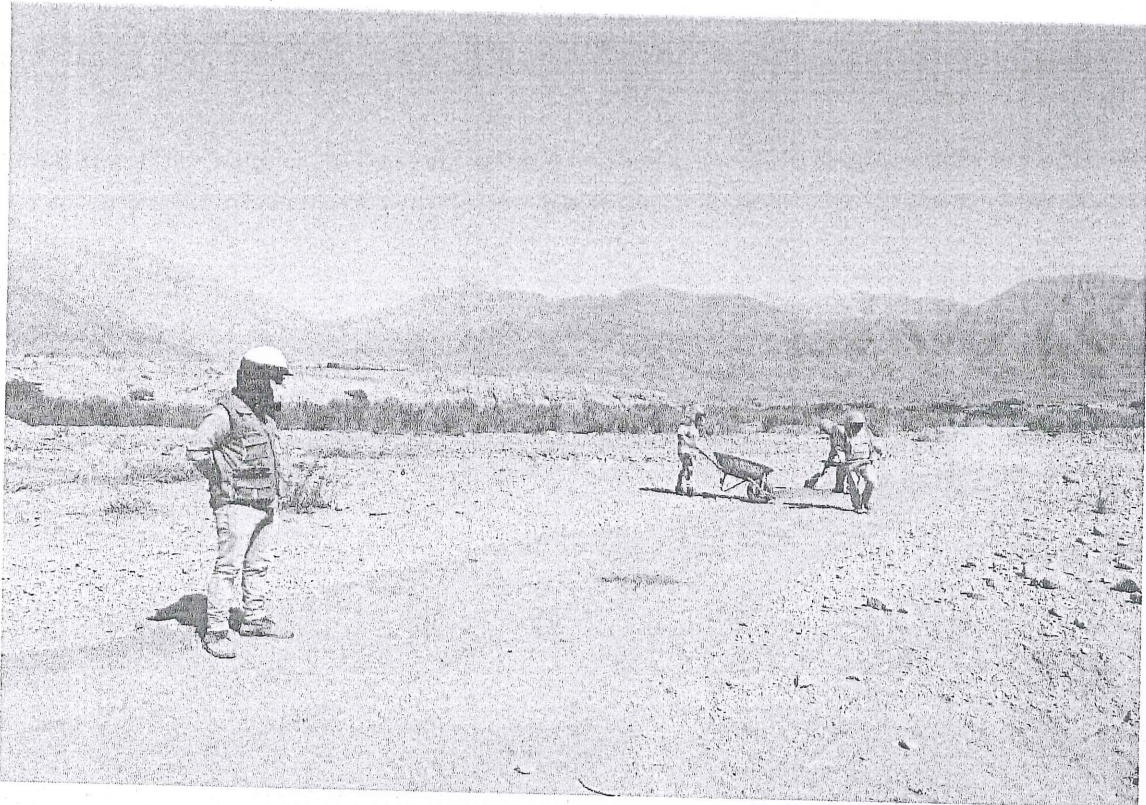
Monto de Valorización Programado N°05– Mes JULIO C/I.G.V. (Fase III): S/ 5,146.01

Monto de Valorización Ejecutado N°05 – Mes JULIO C/I.G.V. (Fase II): S/ 4,992.28



Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

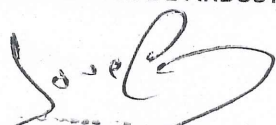
PANEL FOTOGRAFICO MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101 (EL LIMON) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA1401 (JAGUEY)" JULIO 2021

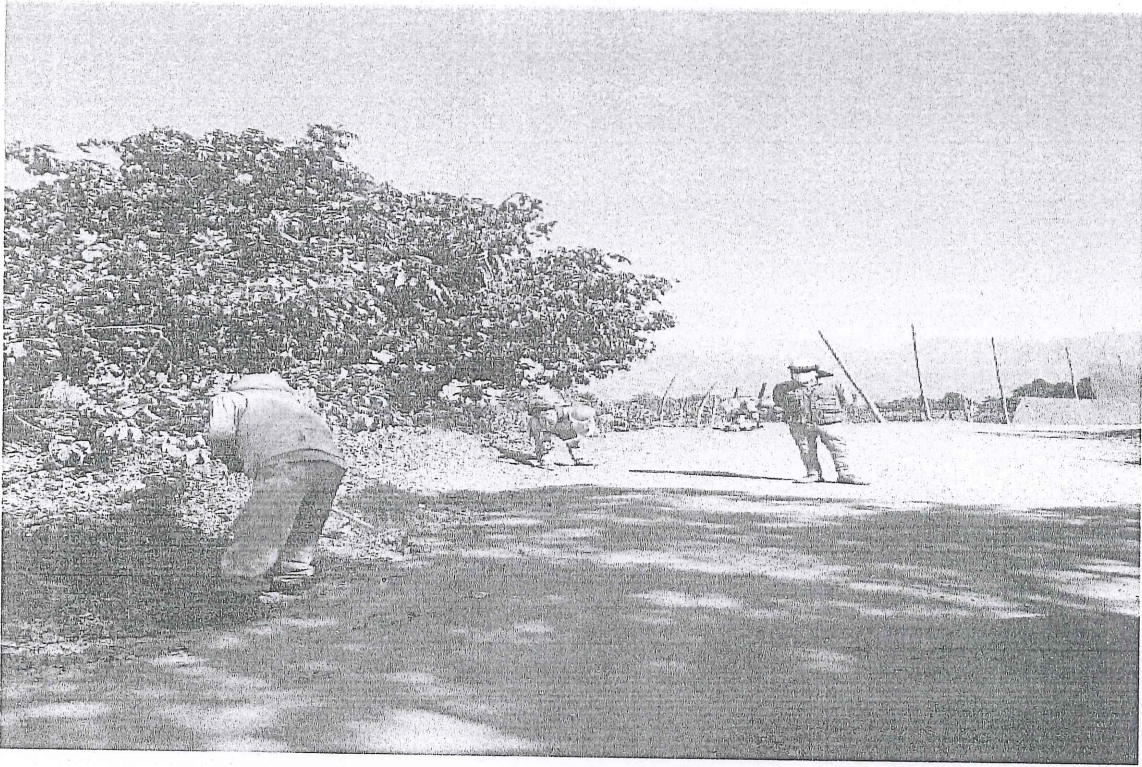


FOTOGRAFIA N°01: BACHEO DE CALZADA

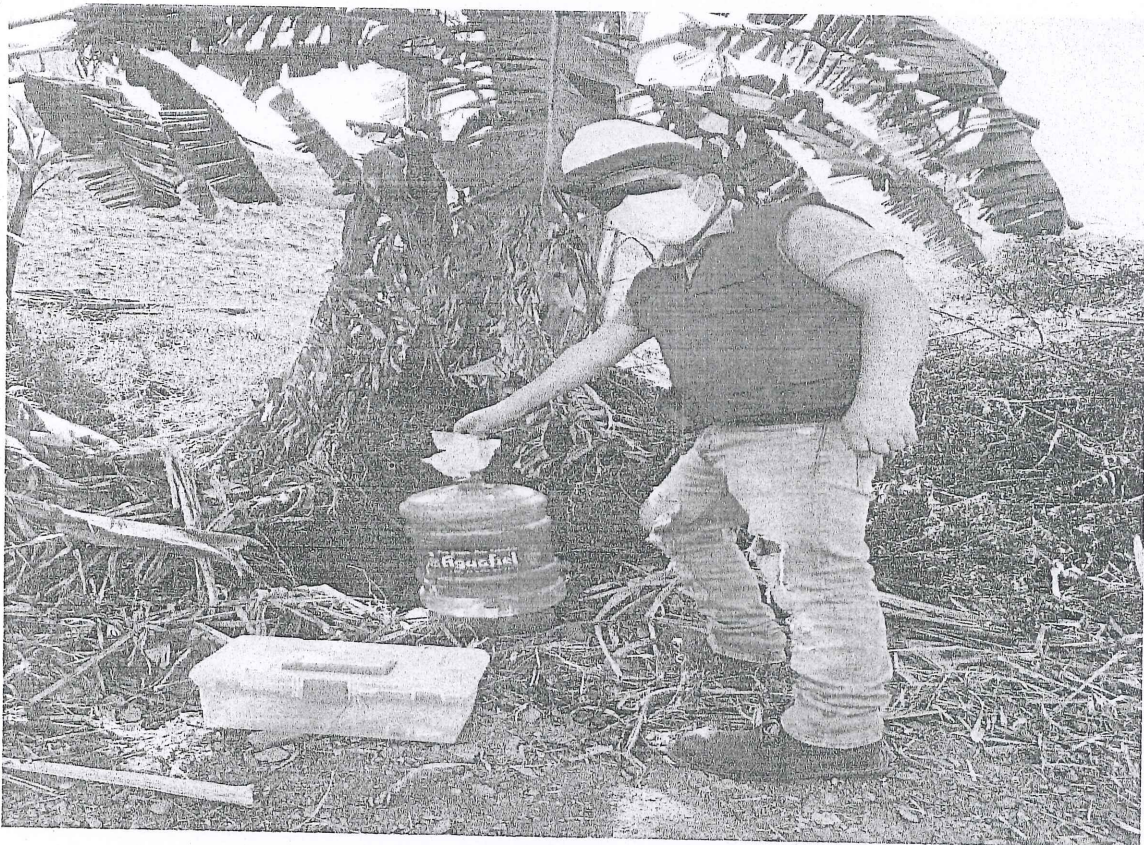


FOTOGRAFIA N°02: DESBROCE DE ARBUSTOS


José Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

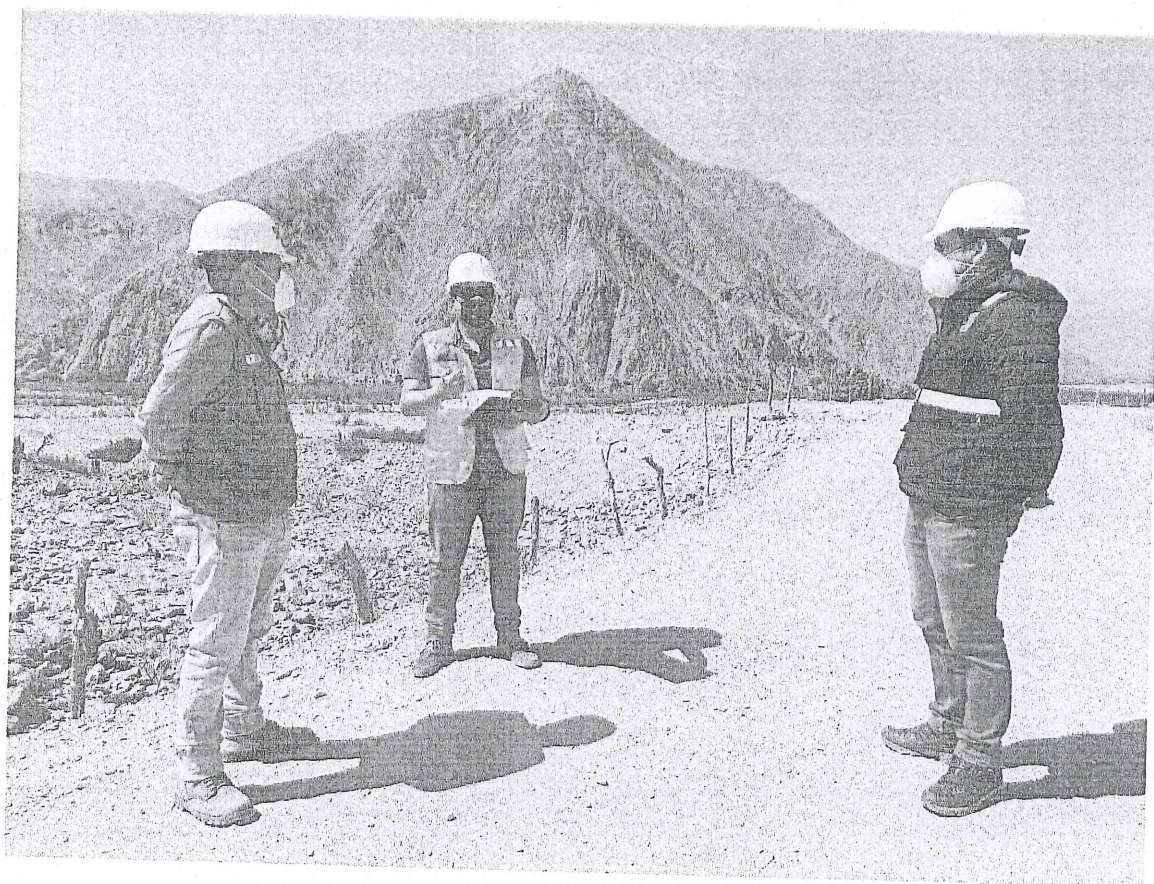


FOTOGRAFIA N°03: RASTRILLADO DE ELEMENTOS SUELTOS

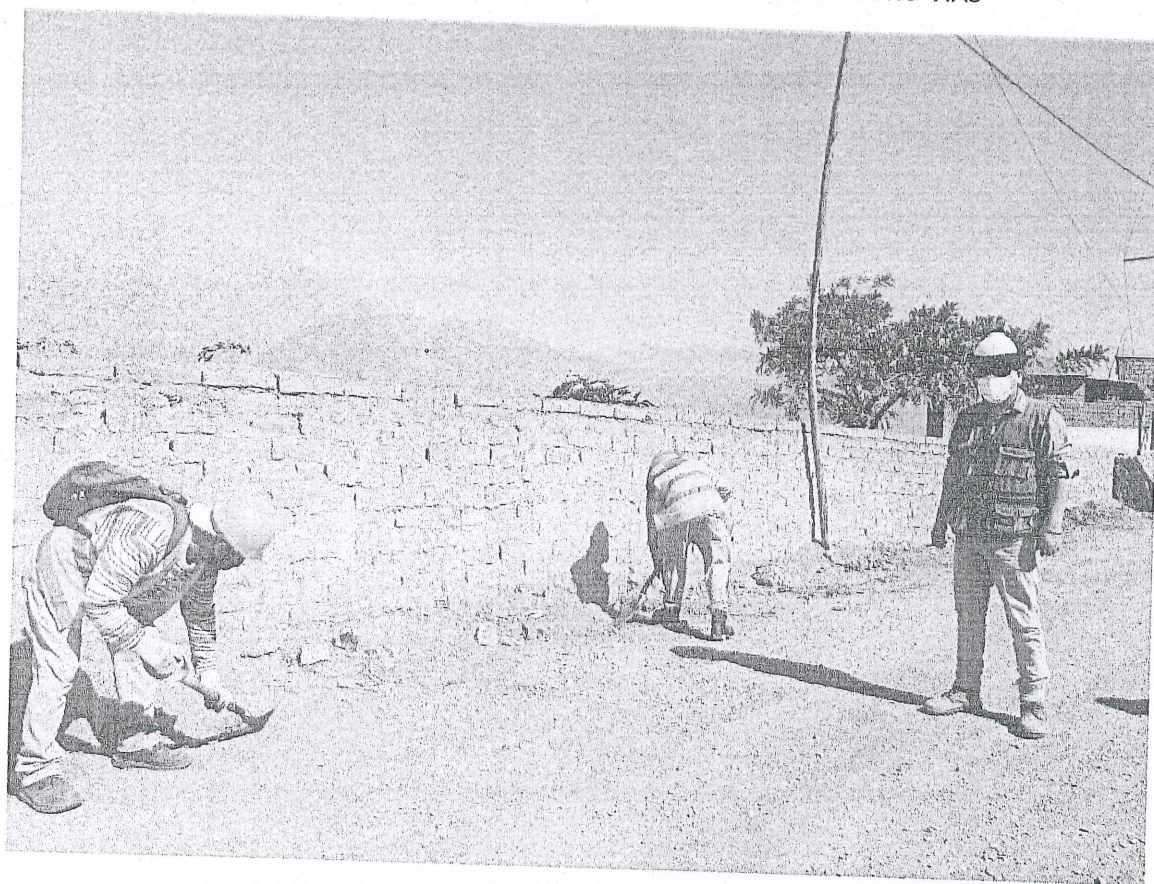


FOTOGRAFIA N°04: BOTIQUIN Y AGUA PARA PERSONAL EN OBRA

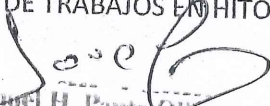
Jose M
Jose Manuel H. Panto Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536



FOTOGRAFIA N°05: REUNION DE COORDINACION CON PRO VIAS



FOTOGRAFIA N°06: VERIFICACION DE TRABAJOS EN HITO DE FINAL


Jose Manuel H. Pantoja Chivera
INGENIERO CIVIL
CP 66536

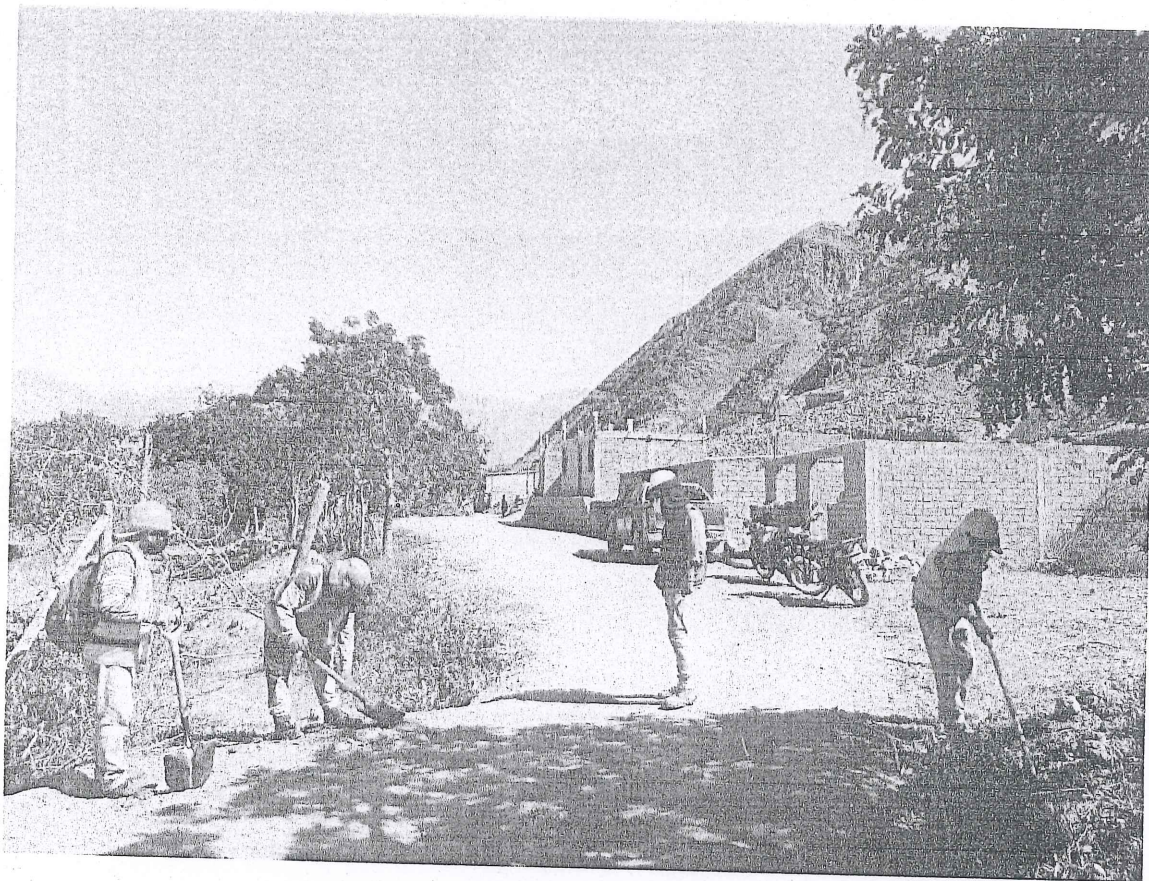


FOTOGRAFIA N°07: VERIFICACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

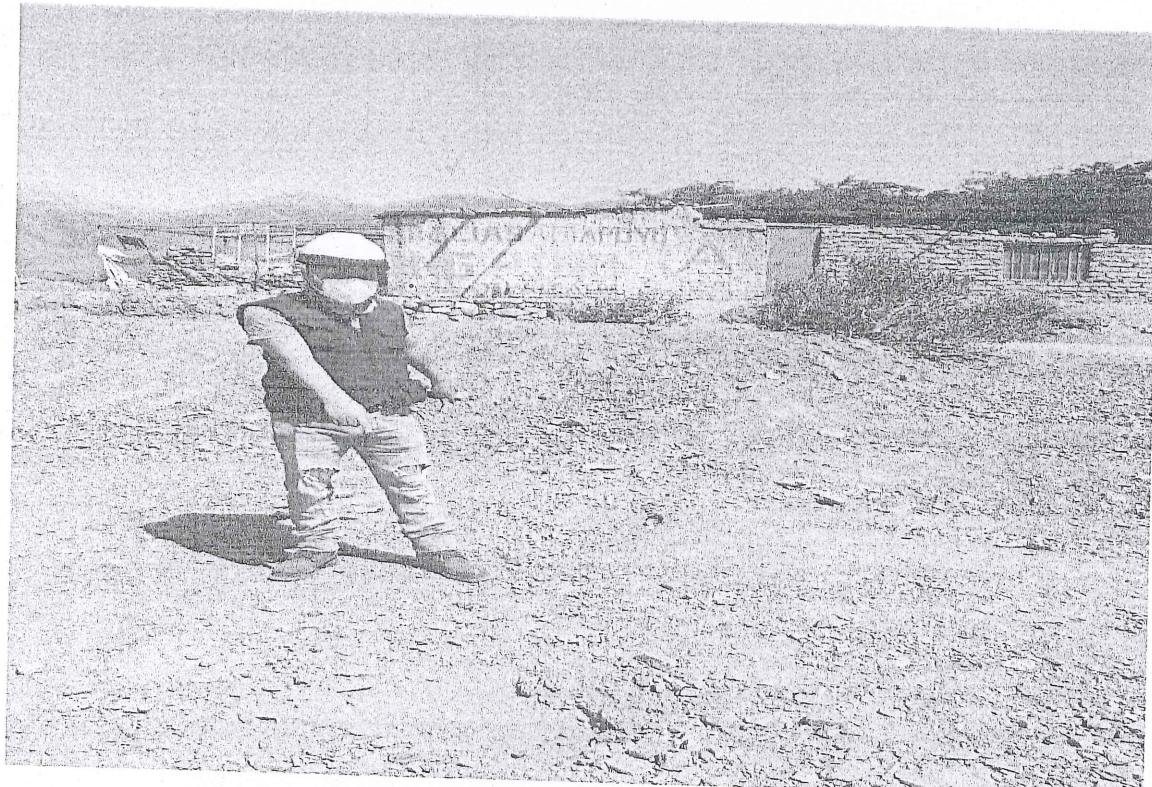


FOTOGRAFIA N°08: TRAMO DE VIA PROGRAMADO PARA LIMPIEZA DE CALZADA

Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP66576



FOTOGRAFIA N°09: LI PIEZA DE ALCANTARILLA

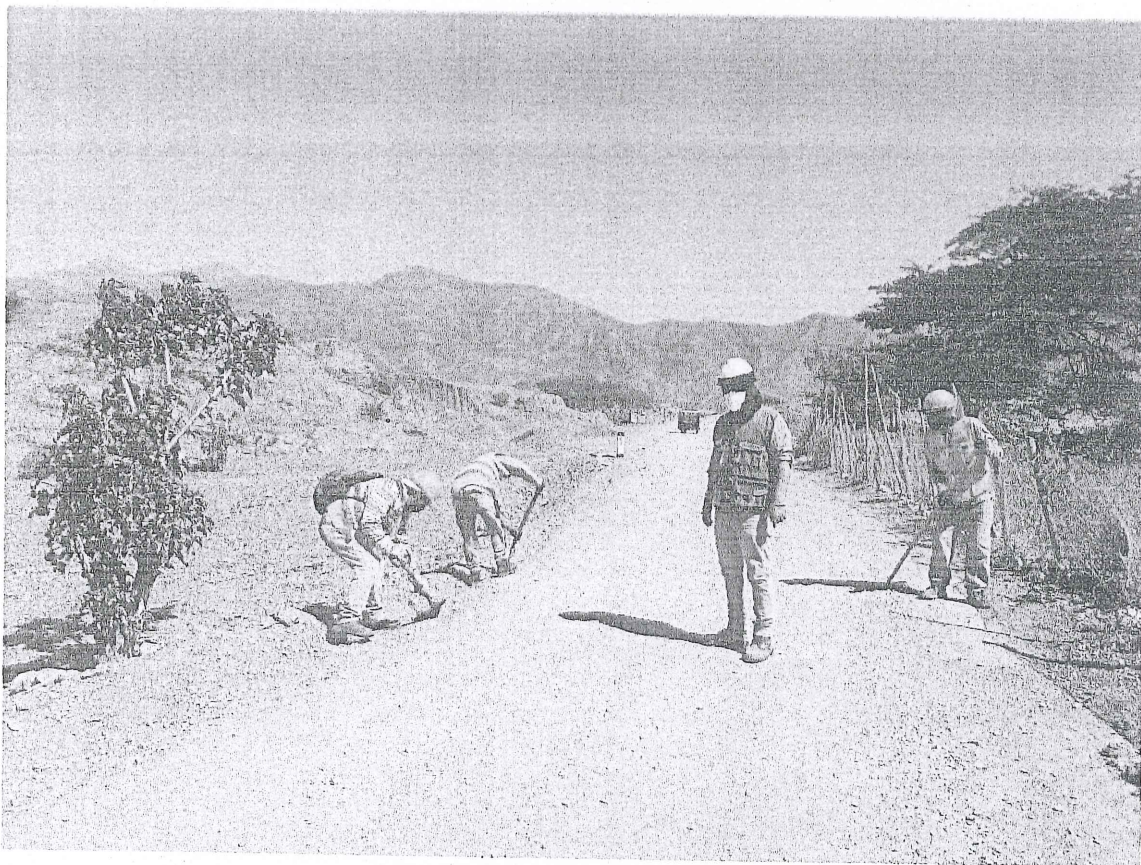


FOTOGRAFIA N°10: ZONA DONDE SE UBICABA CARTEL DE OBRA SUSTRADO POR TERCEROS

Jose M
Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536



FOTOGRAFIA N°11: CAMINO CON BACHEO Y RASTRILLADO DE LIMPIEZA



FOTOGRAFIA N°12: LIMPIEZA DE CUNETAS Y MALEZA

Jose Manuel H. Panta Orosco
INGENIERO CIVIL
CP 66530

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Contumazá, 02 de agosto del 2021

CARTA N°009-2021 – CONSORCIO LA PORTADA

ING. JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA,
INSPECTOR TECNICO DEL SERVICIO

ASUNTO : SOLICITO CONFORMIDAD DEL INFORME MENSUAL MES DE JULIO DE LA FASE III DEL SERVICIO.

REFERENCIA : - CONTRATO N°008 -2020-MPC/CS
- SERVICIO PARA LA “EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY)”

De mi mayor consideración:

Por el presente me dirijo a usted, en mi condición de Representante común del CONSORCIO LA PORTADA, para saludarle y con la finalidad de alcanzarle el informe Mensual Mes de Julio de la Fase III del Servicio para la EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY), para su respectiva revisión y conformidad.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

CONSORCIO LA PORTADA

Marco Antonio Casas Fernández
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO LA PORTADA

Marco Antonio Casas Fernández
REPRESENTANTE COMÚN

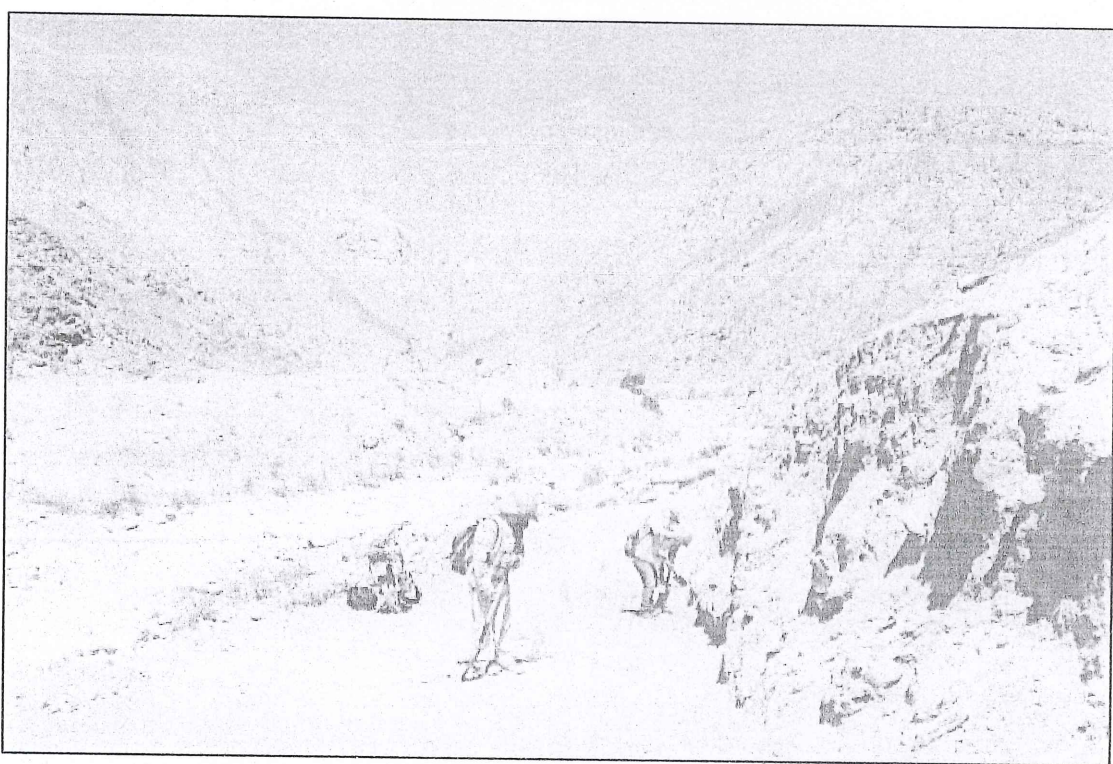
R: 02/08/2021
H: 10:00a -

Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
C# 66536

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ



CONSORCIO LA PORTADA



INFORME MENSUAL MES JULIO – EJECUCIÓN DEL
MANTENIMIENTO RUTINARIO FASE: III

“MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA
– EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

CONSORCIO LA PORTADA
Jul
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92830
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Panta Olivero
CONTUMAZÁ, AGOSTO DEL 2021
Jose Manuel H. Panta Olivero
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

ANEXO N°04

IMFORME MENSUAL – EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

FASE: III

CONSORCIO LA PORTADA
Fredy
.....
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Pantoja Olivera
.....
Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CP 66536

090

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL
EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA
1401 (JAGUEY)

N° DE CONTRATO : N°008-2020/MPC/CS.

ENTIDAD CONTRATANTE: **Municipalidad Provincial de Contumazá.**

CONTRATISTA : **CONSORCIO LA PORTADA**

INSPECTOR : **ING. JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA.**

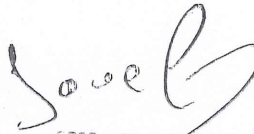
PLAZO DE EJECUCIÓN : **360 días calendarios**

MONTO DE CONTRATO : **S/ 398,401.06 soles (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UNO CON 06/100 SOLES).**

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO: **S/ 59,760.16 soles (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA CON 16/100 SOLES).**

CONSORCIO LA PORTADA


Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO



Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CP 66536

2. REPORTES DE TRABAJO

2.1. CERTIFICADO DE TRANSITABILIDAD DE SERVICIO.

Ver Anexo N°01.

2.2. ACTA DE CONSTATAACION DE TRABAJO.

Ver Anexo N°02.

2.3. CARGAS DE TRABAJO Y RESUMEN.

Ver Anexo N°03 y Anexo N°04.

3. PROGRAMACION DE TRABAJO MENSUAL

3.1. PROGRAMACION REAL EJECUTADO.

Ver Anexo N°05.

3.2. PROGRAMACION DEL MES.

Ver Anexo N°06.

3.3. PROGRAMACION DEL SIGUIENTE MES.

Ver Anexo N°07.

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1. RECURSOS HUMANOS.

Personal Profesional:

01 residente de Servicio (Por el Contratista)

- Freddy Chiroque Noriega.

01 gerente (Por el Contratista)

- Marco Antonio Casas Fernández.

Personal Técnico:

01 maestro de Obra (Por el Contratista)

- Fernandez Fernandez Albert Jhosep.

01 almacenero (Por el Contratista)

- Espinoza Jaman Gerardo Santiago.

01 chofer de camioneta (Por el Contratista).

CONSORCIO LA PORTADA
Freddy
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Pantoja Olivera
Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CP 66536

- Carrera Plasencia Albert Danner.

Personal Obrero:

02 peones (Por el Contratista):

- Rodriguez Bocanegra Jhon Lenon.
- Ramirez Soberon Luis David.

4.2. HERRAMIENTAS Y MATERIALES.

Maquinaria y Equipos.

- 01 nivel (Por el Contratista)
- 01 camionetas 4x4 (Por el Contratista)

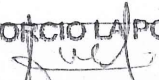
Equipo de Protección de Trabajo

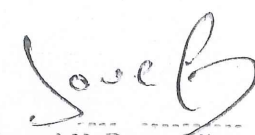
- Protección a la cabeza: 9 cascos (Por el Contratista)
- Protección de ojos y cara: 8 lentes (Por el Contratista)
- Protección de manos y brazos: 8 guantes (Por el Contratista)
- Ropa de trabajo: 8 chalecos (Por el Contratista)

Equipo de Protección de Salud

- 01 botiquín de primeros auxilios
- 01 equipo de desinfección
- 07 kits de bioseguridad
- 01 termómetro digital
- 01 paquete de jabón, gel y alcohol.

CONSORCIO LA PORTADA


Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO


Jose Manuel H. Panto Olivera
INGENIERO CIVIL
CP 66536

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES.

Porcentaje de avance del servicio: Mantenimiento Rutinario – Mes Julio.

- SE CUMPLIO CON EL 97.01% DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA FASE III – MES JULIO.

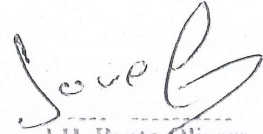
COD	DESCRIPCION	UND	METRADO		Avance (%)
			Prog. Julio	Ejec. Julio	
MR-100	CONSERVACION DE CALZADA				
MR-101	Limpieza de Calzada	KM	0.28	0.28	100.00%
MR-102	Bacheo -Camino Tipo II	M2	152.94	152.94	100.00%
MR-104	Remoción de Derrumbes	M3	3.62	3.62	100.00%
SEC-305	Perfilado de la superficie sin aporte de material	M2	523.23	523.23	100.00%
MR-200	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE				
MR-201	Limpieza de Cunetas	ML	482.98	482.98	100.00%
MR-202	Limpieza de Alcantarilla	UND	1.21	1.21	100.00%
MR-205	Limpieza de Pontones	UND	0.20	0.00	0.00%
MR-206	Encauz. de Peq. Cursos de Agua	ML	9.66	9.66	100.00%
MR-300	CONTROL DE VEGETACIÓN				
MR-301	Roce y Limpieza	M2	1,448.94	1,448.94	100.00%
MR-400	SEGURIDAD VIAL				
MR-401	Conservación de Señales	UND	0.80	0.80	100.00%
MR-500	REFORESTACION				
MR-501	Reforestación	UND	80.50	0.00	0.00%
MR-400	VIGILANCIA Y CONTROL VIAL				
MR-601	Vigilancia y Control	KM	9.66	9.66	100.00%
MR-700	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
MR-701	Reparación de muros secos	M3	0.80	0.00	0.00%
MR-702	Reparación de pontones	UND	0.06	0.00	0.00%

Precisar el monto de pago (valorización Mes de Julio) solicitado en esta oportunidad.

- Monto de Valorización Programado N°05 – Mes Julio C/I.G.V. (Fase III): S/5,146.01 (En letras) Cinco mil ciento cuarenta y seis con 01 /100 soles.
- Monto de Valorización Ejecutado N°05 – Mes Julio C/I.G.V. (Fase III): S/4,992.28 (En letras) Cuatro mil novecientos noventa y dos con 28/100 soles.

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO


Jose Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

056

ANEXO N° 01
(CERTIFICADO DE TRANSITABILIDAD
DE SERVICIO)

CONSORCIO LA PORTADA


Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92830
RESIDENTE DE SERVICIO



Jose Mamiel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CAP 66526



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA Nº 290 - CONTUMAZA - CALAJAMARCA RUC Nº 20191657407



985

CERTIFICADO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL

El responsable del Área Usuaría de la Municipalidad Provincial de Contumazá: El Ing. SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA Identificado con DNI. Nº 70015511.

CERTIFICA:

Que, el Contratista CONSORCIO LA PORTADA, viene realizando los trabajos de Mantenimiento Vial Rutinario del Camino Vecinal, Tramo: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) de 4.674 Km de longitud, según el contrato suscrito con la Municipalidad Provincial de Contumazá.

El estado de transitabilidad del camino vecinal en el periodo del 01 de julio al 31 de julio del 2021, es:

Estado de Transitabilidad	Restricciones del Camino	Evaluación (marcar con un aspa)
Bueno	Ninguna	(x)
Regular	Algunas	()
Malo	Bastantes	()

Se expide el presente CERTIFICADO para los fines consiguientes a los 31 días del mes de julio del 2021.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Sello y Firma del Área Usuaría

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

ANEXO N° 02
(ACTA DE CONSTATAACION DE TRABAJO)

CONSORCIO LA PORTADA
Fredy

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Pantoja Olivera

Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

ACTA DE CONSTATACIÓN DE TRABAJOS

Contrato de mantenimiento N° : 008-2020-MPC/CS
Nombre del Contratista : CONSORCIO LA PORTADA
Tramo : EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO –
LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY)
Sector Mantenimiento : Km 0+000 – Km 04+674
Longitud : 4.674 KM.

En La Localidad de La Portada, a los 31 días del mes de julio del 2021, se reunieron el Inspector en Representación de la Municipalidad Provincial de Contumazá, el Ing. ING. JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA, con CIP N°66536 y el Residente del Servicio del Contratista CONSORCIO LA PORTADA, el Ing. FREDDY CHIROQUE NORIEGA, con CIP N° 92630, con el fin de elaborar la presente Acta de Constatación de Trabajos N°05 correspondiente al sector de mantenimiento rutinario del camino descrito y conforme a las normas de evaluación y a las penalidades establecidas en el contrato; el valor de la presente acta es (En letras) Cuatro mil novecientos noventa y dos con 28/100 soles.

(En número) S/. 4,992.28 correspondiente a los trabajos realizados durante 31 días, comprendidos entre el 01 de julio al 31 de julio del 2021.

En señal de conformidad se procede a firmar la presente acta.

CONSORCIO LA PORTADA

Marco Antonio Casas Fernández
REPRESENTANTE COMUN

Representante Legal del Contratista

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630

RESIDENTE DE SERVICIO
Residente del Servicio

Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL

Inspector

082

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

ANEXO N° 03

(CARGAS DE TRABAJO Y RESUMEN)

CONSORCIO LA PORTADA
Fredy
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose M
Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
7866536

CONSORCIO LA LA PORTADA

FORMATO N° 02 RESUMEN MENSUAL DE CARGAS DE TRABAJO

CAMINO : PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY)
 LONGITUD : 4.674 KM
 CONTRATISTA : CONSORCIO LA PORTADA
 NUMERO TRABAJ.: 4


UBICEO : 60506
 DEPARTAMENTO : CAJAMARCA
 PROVINCIA : CONTUMAZA
 DISTRITO : SAN BENITO

MES : JULIO AÑO : 2021

ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO (TRADICIONALES)														
SEMANAS DE TRABAJO	LIMPIEZA DE CALZADA KM	BACHEO - CAMINO TIPO II M2	REMOCIÓN DE DERRUMBES M3	PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL M2	LIMPIEZA DE CUNETA ML	LIMPIEZA DE ALCANTARILLA UND	ENCAUZ. DE PEQ. CURSOS DE AGUA ML	LIMPIEZA DE BADÉN M2	ROCE Y LIMPIEZA M2	CONSERVACIÓN DE SEÑALES UND	REFORESTACIÓN UND	VIGILANCIA Y CONTROL KM	REPARACIÓN DE MUROS SECOS M3	REPARACIÓN DE PONTONES UND
PRIMERA SEMANA	0.120	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	9.660		720.000	0.000		0.000		
SEGUNDA SEMANA	0.162	30.470	1.250	348.000	150.000	0.000	0.000		360.000	0.400		0.000		
TERCERA SEMANA	0.000	19.860	1.170	175.228	115.000	0.000	0.000		368.940	0.400		3.000		
CUARTA SEMANA	0.000	46.300	1.200	0.000	217.980	1.207	0.000		0.000	0.000		3.500		
QUINTA SEMANA	0.000	56.310	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000		0.000	0.000		3.160		
SEXTA SEMANA														
TOTAL	0.28	152.94	3.62	523.23	482.98	1.21	9.66		1448.94	0.80		9.66		

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Nonaga
 R. CIP: 92630
 REPRESENTANTE LEGAL


 Jose Manuel H. Pantoja Olivera
 INGENIERO CIVIL
 INSPECTOR


CONSORCIO LA LA PORTADA

FORMATO N° 01 CARGAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD

(01) CAMINO	PUERTO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (UAGUEV)	UBIGEO	60506
(02) LONGITUD	4,574 KM	(07) DEPARTAMENTO	CAJAMARCA
(03) CONTRATISTA	CONSORCIO LA PORTADA	(08) PROVINCIA	CONTUMAZA
(04) ACTIVIDAD	LIMPIEZA DE CALZADA	(09) DISTRITO	SAN BENITO
(05) UNIDAD	KM	(10) TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS :	3
(06) CUADRILLA		(11) MES :	JULIO
		(12) AÑO :	2021

(13) PROGRESIVAS Km. - Km.	1ª SEMANA							2ª SEMANA							3ª SEMANA							4ª SEMANA							(15) Total Mensual	(16) OBSERVACIONES											
	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M			J	V	S	D	L	M	M				
Km 00-000 - Km 02-000	0.12																																							0.12	
Km 02-500 - Km 04-200																																								0.16	
(17) CANTIDAD DE TRABAJO RECIBIDA	0.12																																0.28								
(18) TOTAL DE TRABAJADORES	3.00																																6.0								
(19) RENDIMIENTO POR TRABAJADOR	0.04																																0.05								

CONSORCIO LA LA PORTADA
 Ing. Freddy Chircoche Noriega
 REPRESENTANTE LEGAL DEL
 RESIDENT CONTRACTOR'S SERVICIO


 JOSE VILLARREAL INSPECTOR DE OBRAS
 INGENIERO CIVIL
 C.P. 65533

CONSORCIO LA LA PORTADA

FORMATO N° 01 CARGAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD

UBIGEO: 60506
 DEPARTAMENTO: CAJAMARCA
 PROVINCIA: CONTUMAZA
 DISTRITO: SAN BENITO

TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS:
 (11) MES: JULIO
 (12) AÑO: 2021

PROYECTO: PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA. 1401 (CASQUET)
 LOCALIDAD: 4,674 KM.
 CONTRATISTA: CONSORCIO LA PORTADA
 ACTIVIDAD: BACHO CAMINO TIPO II
 ENTIDAD: M2
 CUADRILLA: 1

CAMINO: (01)
 LONGITUD: (02)
 CONTRATISTA: (03)
 ACTIVIDAD: (04)
 ENTIDAD: (05)
 CUADRILLA: (06)

(13) PROGRESIVAS Km. - Km.	1ª SEMANA			2ª SEMANA			3ª SEMANA			4ª SEMANA			5ª SEMANA			(15) Total Mensual	(16) OBSERVACIONES																			
	J	V	S	M	J	V	M	J	V	M	J	V	M	J	V																					
00+000 - 00+500		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
00+500 - 01+000						16,84																														
01+000 - 01+500							13,63						3,55																							
02+000 - 02+500																																				
03+000 - 03+500																						30,68														
04+000 - 04+500																																				
TOTAL DE TRABAJADORES																																				
RENDIMIENTO POR TRABAJADOR																																				
CANTIDAD DE TRABAJO EJECUTADA																																				
TOTAL DE TRABAJADORES																																				
RENDIMIENTO POR TRABAJADOR																																				

CONSORCIO LA PORTADA
 Ing. Freddy Chiriquis Noriega
 REPRESENTANTE LEGAL DEL
 PRESENTE SUBSERVICIO

José Manuel Inspector
 INGENIERO CIVIL
 18966573

CONSORCIO LA LA PORTADA

FORMATO Nº 01 CARGAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD

(01) CAMINO : PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY)
 (02) LONGITUD : 4.674 KM.
 (03) CONTRATISTA : CONSORCIO LA PORTADA
 (04) ACTIVIDAD : REMOCION DE DERRUMBES
 (05) UNIDAD : M3
 (06) CUADRILLA : 1

UBIGEO
 (07) DEPARTAMENTO : CAJAMARCA
 (08) PROVINCIA : CONTUMAZA
 (09) DISTRITO : SAN BENTO
 (10) TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS : 3
 (11) MES : JULIO 2021

(13) PROGRESIVAS Km. - Km.	1ª SEMANA							2ª SEMANA							3ª SEMANA							4ª SEMANA							5ª SEMANA							(15) Total Mensual	(16) OBSERVACIONES																					
	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M			J	V	S	D	L	M	M														
Km. 01-000 Km 02-100						06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																											
Km 02-100 Km 03-150							1.25							1.17							1.2											1.3																										
Km 04-000 Km 04-674																																1.2																										
(17) CANTIDAD DE TRABAJO EJECUTADA																													1.25	1.17	3.0	0.4																										
(18) TOTAL DE TRABAJADORES																													3.0	3.0	3.0	0.4																										
(19) RENDIMIENTO POR TRABAJADOR																													0.4	0.4	0.4	0.4																										

CONSORCIO LA PORTADA
 Ing. Freddy Chirique Noriega
 REPRESENTANTE DEL
 RESIDENTE DEL SERVICIO

Jose Manuel H. INSPECTOR CIVIL
 Nº 66579

078

CONSORCIO LA LA PORTADA

FORMATO N° 01
CARGAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD

- (01) CAMINO
- (02) LONGITUD
- (03) CONTRATISTA
- (04) ACTIVIDAD
- (05) UNIDAD
- (06) CUADRILLA

PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY)
 4.674 KM
 CONSORCIO LA PORTADA
 PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APOORTE DE MATERIAL
 M2

- UBICEO
- (07) DEPARTAMENTO
- (08) PROVINCIA
- (09) DISTRITO
- (10) TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS:
- (11) MES : | JULIO
- (12) | 3
- | 2021

CAJAMARCA
 CONTUMAZA
 SAN BENTO

(1) PROGRESIVAS Km. - Km.	1ª SEMANA							2ª SEMANA							3ª SEMANA							4ª SEMANA							(15) Total Mensual			(16) OBSERVACIONES										
	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M						
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
Km 00+000 Km 01+500							164.00																																	164.0		
Km 01+500 Km 03+000																																								184.0		
Km 03+000 Km 04+674																																								175.2		
(17) CANTIDAD DE TRABAJO EJECUTADA							164.00																																			
(18) TOTAL DE TRABAJADORES							3.0																																			
(19) RESORTEO POR TRABAJADOR							54.7																																			
																																								523.23		
																																								9.0		
																																								58.14		

CONSORCIO LA LA PORTADA

INGENIERO CIVIL
 RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Pardo Olivera
 INGENIERO CIVIL
 T° 19 669 74

CONSORCIO LA LA PORTADA

FORMATO N° 01
CARGAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD

(01) CAMINO : PUEBLO NUEVO - LA PORTADA EMP. CA 1401 (LAGUEY)
 (02) LONGITUD : 4.574 KM
 (03) CONTRATISTA : CONSORCIO LA PORTADA
 (04) ACTIVIDAD : LIMPIEZA DE CONCRETAS
 (05) UNIDAD : M
 (06) CUADRILLA : I

UBIGEO :
 (07) DEPARTAMENTO : CAJAMARCA
 (08) PROVINCIA : CONTEMAZA
 (09) DISTRITO : SAN BENITO

(10) TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS :
 (11) MES : | JULIO | 2021

(03) PROGRESIVAS Km. - Km.	1ª SEMANA							2ª SEMANA							3ª SEMANA							4ª SEMANA							5ª SEMANA							(15) Total Mensual	(16) OBSERVACIONES							
	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M			J	V	S	D	L	M	M
Km 00+000 - Km 00+150																																											150.00	
Km 01+000 - Km 01-115							150.00																						217.98		115.00													
Km 04+000 - Km 04+218																																				218.0								
(17) CANTIDAD DE TRABAJO EJECUTADA	-														150.00	-														217.98		-												
(18) TOTAL DE TRABAJADORES	-														3.0	-														3.0		-		482.98										
(19) RENDIMIENTO POR TRABAJADOR	-														50.0	-														72.7		-		9.0	53.66									

CONSORCIO LA PORTADA
 Ing. Freddy Camacho Moraga
 REPRESENTANTE LEGAL DEL
 A. CONTRATISTA
 INGENIERO CIVIL
 Nº 66533

CONSORCIO LA PORTADA
 Ing. Manuel H. Pacheco Olivera
 INGENIERO CIVIL
 Nº 66533

CONSORCIO LA LA PORTADA

FORMATO N° 01 CARGAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD

(01) CAMINO : PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 140 (JAGUEY)
 (02) LONGITUD : 4,674 KM
 (03) CONTRATISTA : CONSORCIO LA PORTADA
 (04) ACTIVIDAD : LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS
 (05) UNIDAD : UND.
 (06) CUADRILLA : I

UBIGEO : CAJAMARCA
 (07) DEPARTAMENTO : CONTUMAZA
 (08) PROVINCIA : SAN BENITO
 (09) DISTRITO : I
 (10) TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS :
 (11) MES : JULIO 2021

(15) PROGRESIVAS Km. - Km.	1ª SEMANA							2ª SEMANA							3ª SEMANA							4ª SEMANA							(15) Total Mensual	(16) OBSERVACIONES							
	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M			J	V	S	D	L	M	M
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			29	30	31				
03-560-03-560																																				1.21	
(17) CANTIDAD DE TRABAJO EJECUTADA																																				1.21	
(18) TOTAL DE TRABAJADORES																																				3.0	
(19) RENDIMIENTO POR TRABAJADOR																																				0.4	
																																				0.40	

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiriquillo Morales
 R. Ing. en Ingeniería Civil
 PRESIDENTE DE SERVICIO

Jose Maldonado
 INGENIERO CIVIL
 N° 66533

CONSORCIO LA LA PORTADA

FORMATO N° 01 CARGAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD

(01) CAMINO : PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (UAGUEY)
 (02) LONGITUD : 4.674 KM
 (03) CONTRATISTA : CONSORCIO LA PORTADA
 (04) ACTIVIDAD : ENCAUZ. DE PEQ. CURSOS DE AGUA
 (05) UNIDAD : ME
 (06) CUADRILLA : I

UBIGEO : CAJAMARCA
 (07) DEPARTAMENTO : CONTUMAZA
 (08) PROVINCIA : SAN BENITO
 (09) DISTRITO :
 (10) TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS :
 (11) MES : JULIO 2021

(13) PROGRESIVAS Km. - Km.	1ª SEMANA			2ª SEMANA			3ª SEMANA			4ª SEMANA			5ª SEMANA			(15) Total Mensual	(16) OBSERVACIONES															
	J 01	V 02	S 03	D 04	L 05	M 06	J 07	M 08	V 09	S 10	D 11	L 12	M 13	M 14	J 15			V 16	S 17	D 18	L 19	M 20	M 21	J 22	V 23	S 24	D 25	L 26	M 27	M 28	J 29	V 30
03-560 - 03+560	9.66																														9.7	
(17) CANTIDAD DE TRABAJO EJECUTADA	9.66																															
(18) TOTAL DE TRABAJADORES	3.0																															
(19) RENDIMIENTO POR TRABAJADOR	3.22																															

CONSORCIO LA PORTADA
 Ing. Freddy Chiroque Noriega
 REPRESENTANTE LEGAL DEL
 RESIDENTE CONTRATISTA SERVICIO

Jose Manuel...
 Jose Manuel H. B...
 INGENIERO CIVIL
 N° 66653

CONSORCIO LA LA PORTADA

FORMATO N° 01 CARGAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD

(01) CAMINO : PUEBLO NUEVO LA PORTADA - EMP. CA 1401 (LAGUEVO)
 (02) LONGITUD : 4,574 KM
 (03) CONTRATISTA : CONSORCIO LA LA PORTADA
 (04) ACTIVIDAD : ROCE Y LIMPIEZA
 (05) UNIDAD : M²
 (06) CUADRILLA : I

68506
 CAJAMARCA
 CONTUMAZA
 SAN BENITO
 4

(13) PROGRESIVAS Km. - Km.	1ª SEMANA							2ª SEMANA							3ª SEMANA							4ª SEMANA							5ª SEMANA							(15) Total Mensual	(16) OBSERVACIONES							
	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M			J	V	S	D	L	M	M
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31													
Km 01-000 - Km 02-000	410.0																																							410.00				
Km 02-000 - Km 03-000			310.0																																					310.00				
Km 03-000 - Km 04-000					360.0																																			360.00				
Km 04-000 - Km 04-574																																								368.9				
																																								-				
																																									-			
																																									-			
																																									-			
																																									-			
																																									-			
																																									-			
(17) CANTIDAD DE TRABAJO EJECUTADA	410.0		310.0		360.0																																				1448.94			
(18) TOTAL DE TRABAJADORES	3.0		3.0		3.0																																				12.0			
(19) RENDIMIENTO POR TRABAJADOR	136.67		103.33		120.00																																					120.75		

CONSORCIO LA LA PORTADA
 ING. FREDY GARCIA
 REPRESENTANTE GENERAL DEL TORCERO
 N.º CONTRATO: 2010.830
 RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Pineda Olivera
 INGENIERO CIVIL
 C.P. 6973

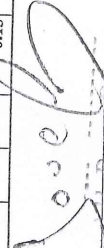
CONSORCIO LA LA PORTADA


FORMATO N° 01
CARGAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD

(01) CAMINO : PUEBLO NUEVO LA PORTADA ENP. CA 1401 (JAGUES)
 (02) LONGITUD : 4.674 KM
 (03) CONTRATISTA : CONSORCIO LA PORTADA
 (04) ACTIVIDAD : CONSERVACION DE SENALES
 (05) UNIDAD : UND.
 (06) CUADRELLA : 1

UBIGEO : CAJAMARCA
 (07) DEPARTAMENTO : CONTUMAZA
 (08) PROVINCIA : SAN BENITO
 (09) DISTRITO :
 (10) TOTAL DE DIAS TRABAJADOS : 2
 (11) MES : JULIO
 (12) AÑO : 2021

(13) PROGRESIVAS Km. - Km.	1ª SEMANA							2ª SEMANA							3ª SEMANA							4ª SEMANA							(15) Total Mensual			(16) OBSERVACIONES																																																								
	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	1	Y	S																																																	
Km 00+000 - Km 02+000																																																		0.40																																						
Km 02+000 - Km 04+000																																																		0.40																																						
(17) CANTIDAD DE TRABAJO EJECUTADA																																																																																					0.80			
(18) RENDIMIENTO POR TRABAJADOR																																																																							6.0																	
																																																																														0.13										


 JOSE MANUEL INSPECTOR EN JEFE
 INGENIERO CIVIL
 24553


Fredy Chirique Noriega
 PRESIDENTE GENERAL DEL
 CONSORCIO LA PORTADA
 RESIDENTE EN SERVICIO

012

CONSORCIO LA LA PORTADA

FORMATO N° 01 CARGAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD

(01) CAMINO : PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (AGUAY)
 (02) LONGITUD : 4.674 KM
 (03) CONTRATISTA : CONSORCIO LA PORTADA
 (04) ACTIVIDAD : VIGILANCIA Y CONTROL
 (05) UNIDAD : KM
 (06) CUADRILLA : I

UBIGEO : 60506
 (07) DEPARTAMENTO : CAJAMARCA
 (08) PROVINCIA : CONTUMAZA
 (09) DISTRITO : SAN BENTO
 (10) TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS : JULIO 2021
 (11) MES : JULIO 2021

(13) PROGRESIVAS Km. - Km.	1ª SEMANA							2ª SEMANA							3ª SEMANA							4ª SEMANA							5ª SEMANA							(15) Total Mensual	(16) OBSERVACIONES																
	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L			M	J														
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																						
Km 00+000 - Km 04+500																																														3.000							
Km 04+500 - Km 04+500																																								3.500													
Km 04+500 - Km 04+500																																								3.160													
(17) CANTIDAD DE TRABAJO ELECTRICA																																																				9.660	
(18) TOTAL DE TRABAJADORES TRABAJADOR																																														9.0							
																																														1.073							

CONSORCIO LA PORTADA
 Ing. Freddy Chiriquito Noriega
 R. CIP. 92630
 REPRESENTANTE LEGAL DEL
 RESIDENTE CONTRATISTA/SERVICIO

Jose Manuel H. Pantoja Ojeda
 INGENIERO
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66573

070

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

ANEXO N° 04
(CARGAS DE TRABAJO Y RESUMEN)

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO


Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

CONSORCIO LA PORTADA

RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (CARGAS DE TRABAJO EJECUTADOS)

SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY).

TRAMO : PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY) (Km 00+000 - Km 04+674)

LONGITUD : 4.674 KM

SECTOR : PUEBLO NUEVO - LA PORTADA - JAGUEY (Km 00+000 - Km 04+970)

UBICACIÓN : **DISTRITO** : SAN BENITO
PROVINCIA : CONTUMAZA
DEPARTAMENTO : CAJAMARCA

CONTRATISTA : CONSORCIO LA PORTADA

N° DE CONTRATO : 008-2020/MPC/CS

MONTO DEL CONTRATO : 398,401.06

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO : 59,760.16

REDUCCION DE PRESTACION : S/. 0.00

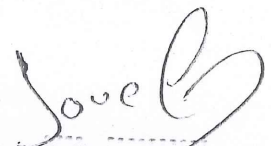
INSPECTOR : ING. JOSE MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA

FECHA : Julio-2021

Item	Descripción	Und.	Metrado
MR100	CONSERVACION DE CALZADA		
MR-101	Limpieza de Calzada	KM	0.282
MR-102	Bacheo -Camino Tipo II	M2	152.94
MR-104	Remoción de Derrumbes	M3	3.62
SEC-305	Perfilado de la superficie sin aporte de material	M2	523.23
MR200	LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE		
MR-201	Limpieza de Cunetas	ML	482.98
MR-202	Limpieza de Alcantarilla	UND	1.21
MR-206	Encauz. de Peq. Cursos de Agua	ML	9.66
MR300	CONTROL DE VEGETACIÓN		
MR301	ROCE Y LIMPIEZA	M2	1,448.94
MR400	SEGURIDAD VIAL		
MR401	CONSERVACION DE SEÑALES	UND	0.80
MR600	VIGILANCIA Y CONTROL VIAL		
MR601	VIGILANCIA Y CONTROL	KM	9.66

CONSORCIO LA PORTADA

 Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92830
 RESIDENTE DE SERVICIO


 Jose Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CNP 66536

CONSORCIO LA PORTADA

SUSTENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (CARGAS DE TRABAJO EJECUTADAS)

SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY).

TRAMO : PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY) (Km 00+000 - Km 04+674)

ACTIVIDAD : CONSERVACION DE CALZADA

FECHA : Julio-2021

MR201 : Limpieza de Calzada

Fecha	Progresiva		Descripcion	Unidad	Dimension			Parcial	Total
	Inicio	Final			Largo	Ancho	Altura		
01/07/2019	Km 00+000	- Km 02+000	Limpieza de Calzada	Km	0.120			0.120	0.282
08/07/2019	Km 02+500	- Km 04+200			0.162			0.162	
					Total: 0.282 KM				

MR-102 : Bacheo -Camino Tipo II

Fecha	Progresiva		Descripcion	Unidad	Dimension			Parcial	Total
	Inicio	Final			Largo	Ancho	Altura		
05/07/2021	Km 00+000	- Km 00+500	Bacheo	m2					16.84
			Hueco N° 01	m2	1.13	1.70		1.92	16.84
			Hueco N° 02	m2	1.73	1.50		2.59	
			Hueco N° 03	m2	1.78	1.30		2.31	
			Hueco N° 04	m2	1.93	0.30		0.58	
			Hueco N° 05	m2	1.98	1.13		2.24	
			Hueco N° 06	m2	1.57	1.93		3.03	
			Hueco N° 07	m3	0.50	1.78		0.89	
			Hueco N° 08	m4	0.40	1.93		0.77	
			Hueco N° 09	m5	0.30	1.98		0.59	
			Hueco N° 10	m2	1.13	1.70		1.92	
06/07/2021	Km 00+500	- Km 01+000	Bacheo	m2					13.63
			Hueco N° 01	m2	1.30	1.50		1.95	13.63
			Hueco N° 02	m2	0.80	1.30		1.04	
			Hueco N° 03	m2	0.95	0.80		0.76	
			Hueco N° 04	m2	1.50	0.95		1.43	
			Hueco N° 05	m2	1.30	0.80		1.04	
			Hueco N° 06	m2	0.80	0.95		0.76	
			Hueco N° 07	m2	0.95	0.90		0.86	
			Hueco N° 08	m2	0.90	0.88		0.79	
			Hueco N° 09	m2	0.88	0.90		0.79	
			Hueco N° 10	m2	0.90	1.30		1.17	
			Hueco N° 11	m2	1.30	0.80		1.04	
			Hueco N° 12	m2	0.80	0.95		0.76	
			Hueco N° 13	m2	0.95	1.30		1.24	

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chirique Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Mamón H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

CONSORCIO LA PORTADA

SUSTENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (CARGAS DE TRABAJO EJECUTADAS)

SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY).
TRAMO : PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY) (Km 00+000 - Km 04+674)
ACTIVIDAD : CONSERVACION DE CALZADA
FECHA : Julio-2021

		Bacheo	m2					
12/07/2021	Km 01+000 - Km 01+500	Hueco N° 01	m2	0.40	0.95		0.38	3.55
		Hueco N° 02	m2	0.30	1.00		0.30	
		Hueco N° 03	m2	0.60	1.00		0.60	
		Hueco N° 04	m2	0.00	0.95		0.00	
		Hueco N° 05	m2	0.40	0.93		0.37	
		Hueco N° 06	m2	0.30	0.90		0.27	
		Hueco N° 07	m2	0.90	0.88		0.79	
		Hueco N° 08	m2	0.40	0.90		0.36	
		Hueco N° 09	m2	0.30	0.60		0.18	
		Hueco N° 10	m2	0.60	0.00		0.00	
		Hueco N° 11	m2	0.00	0.40		0.00	
		Hueco N° 12	m2	0.40	0.30		0.12	
		Hueco N° 13	m2	0.30	0.60		0.18	
13/07/2021	Km 01+500 - Km 02+000	Bacheo	m2					16.31
		Hueco N° 01	m2	1.00	1.80		1.80	16.31
		Hueco N° 02	m2	0.60	1.98		1.19	
		Hueco N° 03	m2	0.98	1.95		1.90	
		Hueco N° 04	m2	0.60	1.60		0.96	
		Hueco N° 05	m2	0.98	1.80		1.76	
		Hueco N° 06	m2	0.60	1.60		0.96	
		Hueco N° 07	m2	0.90	1.80		1.62	
		Hueco N° 08	m2	0.90	0.60		0.54	
		Hueco N° 09	m2	1.00	0.98		0.98	
		Hueco N° 10	m2	1.00	0.60		0.60	
		Hueco N° 11	m2	1.60	0.80		1.28	
		Hueco N° 12	m2	1.80	0.98		1.76	
Hueco N° 13	m2	1.60	0.60		0.96			

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chirique Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

CONSORCIO LA PORTADA

SUSTENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (CARGAS DE TRABAJO EJECUTADAS)

SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY).

TRAMO : PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY) (Km 00+000 - Km 04+674)


ACTIVIDAD : CONSERVACION DE CALZADA

FECHA : Julio-2021

FECHA	TRAMO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
19/07/2021	Km 02+000 - Km 02+500	Bacheo	m2						30.68
		Hueco N° 01	m2	1.30	1.83			2.37	30.68
		Hueco N° 02	m2	0.78	1.85			1.44	
		Hueco N° 03	m2	1.50	1.83			2.74	
		Hueco N° 04	m2	0.36	1.80			0.65	
		Hueco N° 05	m2	1.20	1.00			1.20	
		Hueco N° 06	m2	0.80	1.95			1.56	
		Hueco N° 07	m2	1.00	1.36			1.36	
		Hueco N° 08	m2	1.70	1.25			2.13	
		Hueco N° 09	m2	1.20	1.24			1.49	
		Hueco N° 10	m2	1.36	1.36			1.85	
		Hueco N° 11	m2	1.85	1.80			3.33	
		Hueco N° 12	m2	1.83	2.00			3.65	
		Hueco N° 13	m2	1.80	1.70			3.06	
		Hueco N° 14	m2	1.00	1.20			1.20	
		Hueco N° 15	m2	1.95	1.36		2.65		
20/07/2021	Km 02+500 - Km 03+000	Bacheo	m2						15.62
		Hueco N° 01	m2	1.23	1.23			1.51	15.62
		Hueco N° 02	m2	1.24	1.17			1.44	
		Hueco N° 03	m2	1.23	0.90			1.11	
		Hueco N° 04	m2	1.47	0.47			0.69	
		Hueco N° 05	m2	1.36	1.29			1.75	
		Hueco N° 06	m2	1.29	0.90			1.16	
		Hueco N° 07	m2	0.90	0.47			0.42	
		Hueco N° 08	m2	0.47	1.24			0.58	
		Hueco N° 09	m2	0.90	1.23			1.11	
		Hueco N° 10	m2	0.47	1.47			0.69	
		Hueco N° 11	m2	1.29	1.36			1.75	
		Hueco N° 12	m2	0.90	0.93			0.83	
		Hueco N° 13	m2	0.47	0.90			0.42	
		Hueco N° 14	m2	1.29	0.88			1.12	
		Hueco N° 15	m2	1.23	0.85		1.04		

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO


Jose Manuel H. Paniz Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

CONSORCIO LA PORTADA

SUSTENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (CARGAS DE TRABAJO EJECUTADAS)

SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY).

TRAMO : PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY) (Km 00+000 - Km 04+674)

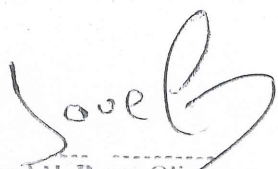
ACTIVIDAD : CONSERVACION DE CALZADA

FECHA : Julio-2021

		Bacheo	m2						
26/07/2021	Km 03+000 - Km 03+500								28.59
		Hueco N° 01	m2	0.90	1.90			1.71	28.59
		Hueco N° 02	m2	1.00	1.80			1.80	
		Hueco N° 03	m2	1.00	1.80			1.80	
		Hueco N° 04	m2	1.00	1.90			1.90	
		Hueco N° 05	m2	1.80	1.80			3.24	
		Hueco N° 06	m2	0.90	1.80			1.62	
		Hueco N° 07	m2	1.00	1.90			1.90	
		Hueco N° 08	m2	1.00	1.90			1.90	
		Hueco N° 09	m2	1.00	1.80			1.80	
		Hueco N° 10	m2	1.00	1.80			1.80	
		Hueco N° 11	m2	1.00	1.90			1.90	
		Hueco N° 12	m2	1.90	2.00			3.80	
Hueco N° 13	m2	1.80	1.90			3.42			
27/07/2021	Km 03+500 - Km 04+000								19.32
		Hueco N° 01	m2	0.90	0.90			0.81	19.32
		Hueco N° 02	m2	1.00	0.57			0.57	
		Hueco N° 03	m2	0.57	1.60			0.91	
		Hueco N° 04	m2	0.90	1.70			1.53	
		Hueco N° 05	m2	0.80	1.90			1.52	
		Hueco N° 06	m2	0.90	0.90			0.81	
		Hueco N° 07	m2	1.00	0.57			0.57	
		Hueco N° 08	m2	0.57	1.60			0.91	
		Hueco N° 09	m2	0.90	1.70			1.53	
		Hueco N° 10	m2	0.57	1.90			1.08	
		Hueco N° 11	m2	1.60	1.20			1.92	
		Hueco N° 12	m2	1.70	1.90			3.23	
		Hueco N° 13	m2	1.90	1.50			2.85	
Hueco N° 14	m2	1.20	0.90			1.08			

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO


José Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

0624

CONSORCIO LA PORTADA

SUSTENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (CARGAS DE TRABAJO EJECUTADAS)

SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY).

TRAMO : PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY) (Km 00+000 - Km 04+674)

ACTIVIDAD : CONSERVACION DE CALZADA

FECHA : Julio-2021

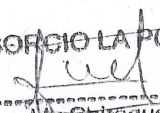
		Bacheo	m2					
28/07/2021	Km 04+000 - Km 04+600	Hueco N° 01	m2	0.80	0.80	0.64	0.64	8.40
		Hueco N° 02	m2	0.90	0.80	0.72	0.72	8.40
		Hueco N° 03	m2	0.40	1.00	0.40	0.40	8.40
		Hueco N° 04	m2	0.80	0.80	0.64	0.64	8.40
		Hueco N° 05	m2	0.90	0.80	0.72	0.72	8.40
		Hueco N° 06	m2	0.40	1.00	0.40	0.40	8.40
		Hueco N° 07	m2	0.80	0.80	0.64	0.64	8.40
		Hueco N° 08	m2	0.80	0.80	0.64	0.64	8.40
		Hueco N° 09	m2	0.80	0.80	0.64	0.64	8.40
		Hueco N° 10	m2	0.80	1.00	0.80	0.80	8.40
		Hueco N° 11	m2	0.80	0.80	0.64	0.64	8.40
		Hueco N° 12	m2	0.90	0.80	0.72	0.72	8.40
		Hueco N° 13	m2	0.80	1.00	0.80	0.80	8.40

MR-104 : Remoción de Derrumbes **Total: 3.62 M2**

Fecha	Progresiva		Descripcion	Unidad	N° Carretilla	m3/Carretilla	Parcial	Total
	Inicio	Final						
07/07/2021	Km 01+000	Km 02+100	Derrumbe N° 01	m2	15.00	12.00	1.25	3.62
14/07/2021	Km 02+100	Km 03+150	Derrumbe N° 02	m2	14.00	12.00	1.17	
21/07/2021	Km 04+000	Km 04+674	Derrumbe N° 03	m2	14.43	12.00	1.20	

SEC-305 : Perfilado de la superficie sin aporte de material **Total: 523.23 M2**

Fecha	Progresiva		Descripcion	Unidad	Ancho	Largo	Parcial	Total
	Inicio	Final						
08/07/2021	Km 00+000	Km 01+500	Perfilado N° 01	m2	41.00	4.00	164.00	523.23
09/07/2021	Km 01+500	Km 03+000	Perfilado N° 02	m2	46.00	4.00	184.00	
14/07/2021	Km 03+000	Km 04+674	Perfilado N° 03	m2	43.81	4.00	175.23	

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO


Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

063

CONSORCIO LA PORTADA

**SUSTENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
(CARGAS DE TRABAJO EJECUTADAS)**

SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA
TRAMO : PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY) (Km 00+000 - Km 04+674)
ACTIVIDAD : LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE
FECHA : Julio-2021

MR-201 : Limpieza de Cunetas

Fecha	Progresiva		Descripcion	Unidad	Dimension			Total: 482.98 M	
	Inicio	Final			Largo	Ancho	Altura	Parcial	Total
08/07/2021	Km 00+000	Km 00+150	Limpieza de Cunetas	Km	150.00			150.00	482.98
15/07/2021	Km 01+000	Km 01+115	Limpieza de Cunetas	Km	115.00			115.00	
22/07/2021	Km 04+000	Km 04+218	Limpieza de Cunetas	Km	217.98			217.98	

MR-202 : Limpieza de Alcantarilla

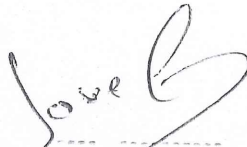
Fecha	Progresiva		Descripcion	Unidad	Dimension			Total: 1.21 UND		
	Inicio	Final			Largo	Ancho	Altura	N° de veces	Parcial	Total
23/07/2021	Km 03+560	Km 03+560	Alcantarilla 1	Und.				1.21	1.21	1.21

MR-206 : Encauz. de Peq. Cursos de Agua

Fecha	Progresiva		Descripcion	Unidad	Dimension			Total: 9.66 ML	
	Inicio	Final			Largo	Ancho	Altura	Parcial	Total
02/07/2021	Km 03+560	Km 03+560	Encauzamiento 1	M2	9.66			9.66	9.66

CONSORCIO LA PORTADA

 Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO


 Jose Manuel H. Pantoja Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

062

CONSORCIO LA PORTADA

SUSTENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (CARGAS DE TRABAJO EJECUTADAS)

SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY).

TRAMO : PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY) (Km 00+000 - Km 04+674)

ACTIVIDAD : ROCE Y LIMPIEZA

FECHA : Julio-2021

MR301 : ROCE Y LIMPIEZA

Total: 1448.94 M2

Fecha	Progresiva		Descripcion	Unidad	Dimension			N° de veces	Parcial	Total
	Inicio	Final			Largo	Ancho	Altura			
01/07/2021	Km 01+000	Km 02+000	Roce y Limpieza	Und.	410.00	1.00		1.00	410.00	1448.94
03/07/2021	Km 02+000	Km 03+000	Roce y Limpieza	Und.	310.00	1.00		1.00	310.00	
05/07/2021	Km 03+000	Km 04+000	Roce y Limpieza	Und.	360.00	1.00		1.00	360.00	
15/07/2021	Km 04+000	Km 04+674	Roce y Limpieza	Und.	368.94	1.00		1.00	368.94	

CONSORCIO LA PORTADA

Freddy
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

CONSORCIO LA PORTADA

SUSTENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (CARGAS DE TRABAJO EJECUTADAS)

SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY).

TRAMO : PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY) (Km 00+000 - Km 04+674)

ACTIVIDAD : CONSERVACION DE SEÑALES

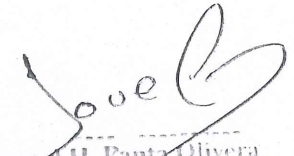
FECHA : Julio-2021

MR401 : CONSERVACION DE SEÑALES

Fecha	Progresiva		Descripcion	Unidad	Dimension			N° de veces	Total: 0.80 UND	
	Inicio	Final			Largo	Ancho	Altura		Parcial	Total
09/07/2021	Km 00+000	- Km 02+000	Conservación de señales	Und.				0.40	0.40	
16/07/2021	Km 02+000	- Km 04+000	Conservación de señales	Und.				0.40	0.40	0.80

CONSORCIO LA PORTADA

 Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO


 Jose Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

060

CONSORCIO LA PORTADA

SUSTENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (CARGAS DE TRABAJO EJECUTADAS)

SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY).

TRAMO : PUEBLO EMP. CA-101 (EL LIMON) PUEBLO NUEVO LA PORTADA EMP. CA 1401 (JAGUEY) (Km 00+000 - Km 04+674)

ACTIVIDAD : VIGILANCIA Y CONTROL VIAL

FECHA : Julio-2021

MR601 : VIGILANCIA Y CONTROL

Total: 9.660 KM

Fecha	Progresiva		Descripcion	Unidad	Dimension			Parcial	Total
	Inicio	Final			Largo	Ancho	Altura		
17/07/2021	Km 00+000	- Km 04+500	Vigilancia y Control	Km	3.000			3.000	9.660
24/07/2021	Km 00+000	- Km 04+500	Vigilancia y Control	Km	3.500			3.500	
31/07/2021	Km 00+000	- Km 04+500	Vigilancia y Control	Km	3.160			3.160	

CONSORCIO LA PORTADA

Freddy Chiroque Noriega
 Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO

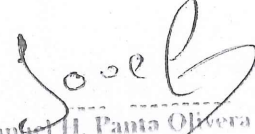
Jose Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CP 66536

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

ANEXO N° 05
(PROGRAMACION REAL EJECUTADO)

CONSORCIO LA PORTADA


Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO



Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66534

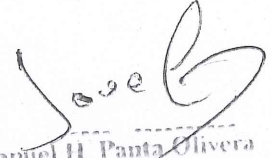
057

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

ANEXO N° 06 (PROGRAMACION DEL MES)

CONSORCIO LA PORTADA

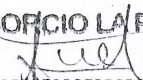

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

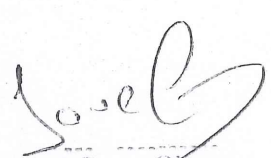


Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

ANEXO N° 07
(PROGRAMACION DEL SIGUIENTE
MES)

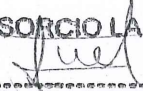
CONSORCIO LA PORTADA


Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

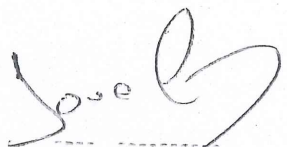

Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

6. PANEL FOTOGRAFICO

CONSORCIO LA PORTADA

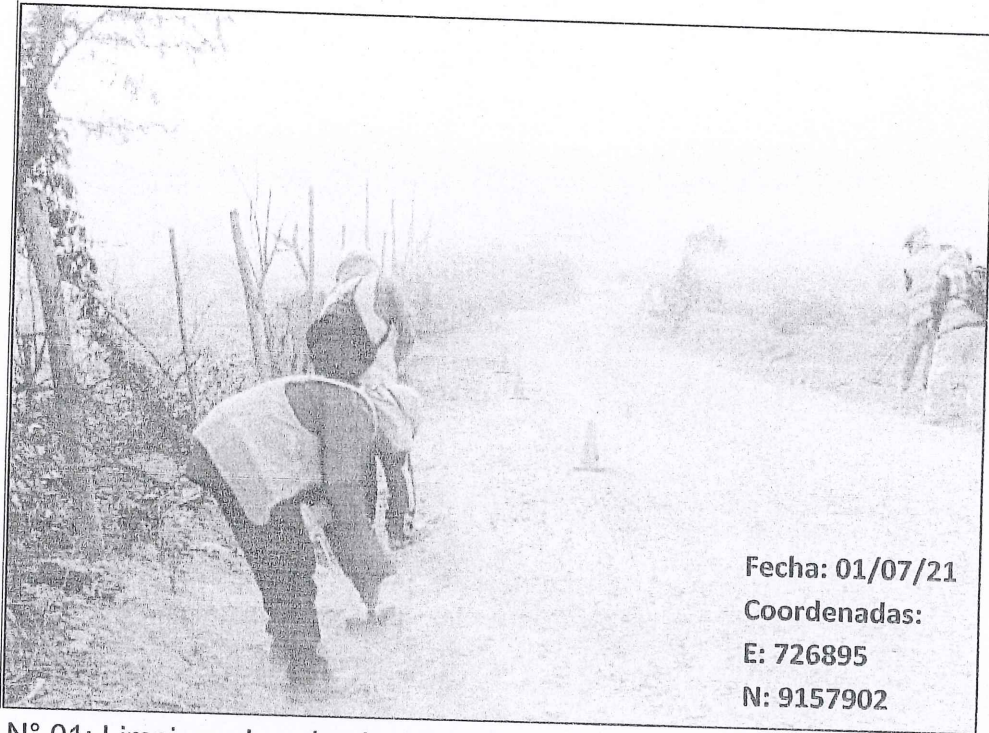


Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO



Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
66535

6. PANEL FOTOGRÁFICO



Fecha: 01/07/21

Coordenadas:

E: 726895

N: 9157902

Foto N° 01: Limpieza de calzada (durante).



Fecha: 08/07/21

Coordenadas:

E: 724836

N: 9159039

Foto N° 02: Limpieza de calzada (durante).

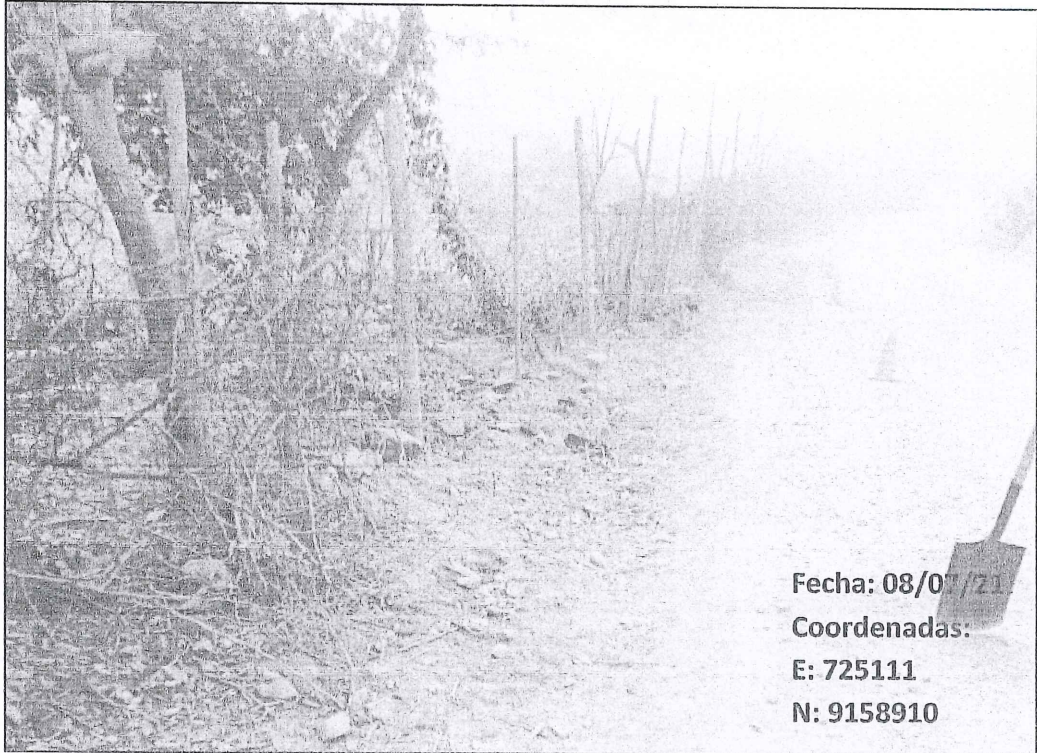
CONSORCIO LA PORTADA

Fredy
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Panta Olivera
Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66576

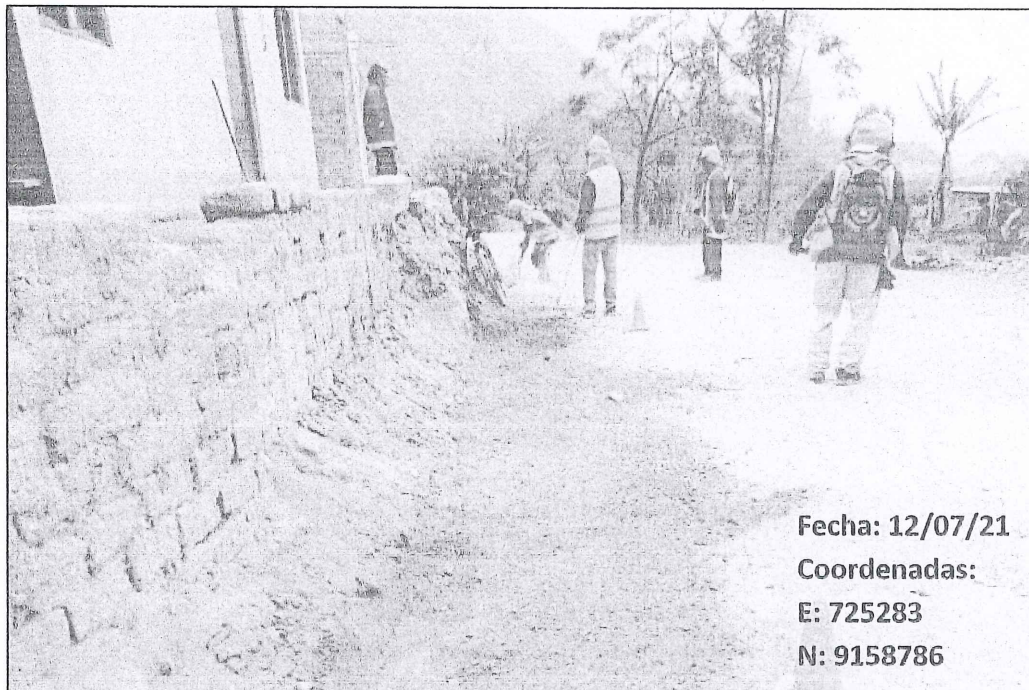
SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

051



Fecha: 08/07/21
Coordenadas:
E: 725111
N: 9158910

Foto N° 03: Limpieza de calzada (durante).



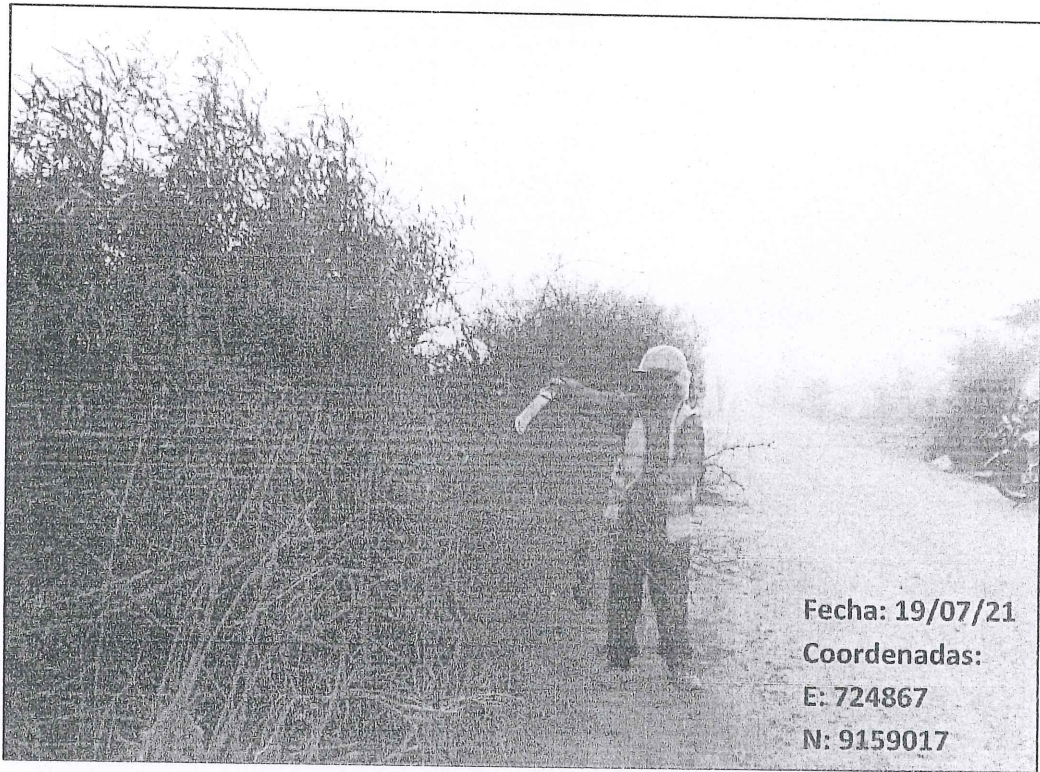
Fecha: 12/07/21
Coordenadas:
E: 725283
N: 9158786

Foto N° 04: Bacheo Camino Tipo II.

CONSORCIO LA PORTADA
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
ID 66536

060



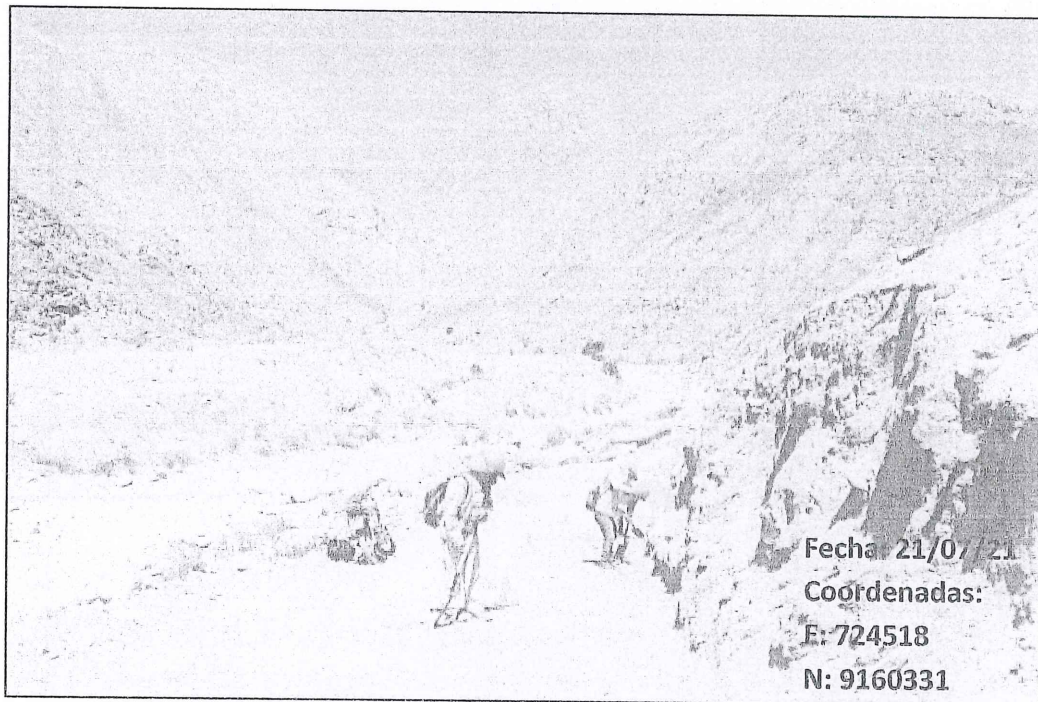
Fecha: 19/07/21

Coordenadas:

E: 724867

N: 9159017

Foto N° 05: Bacheo Camino Tipo II.



Fecha: 21/07/21

Coordenadas:

E: 724518

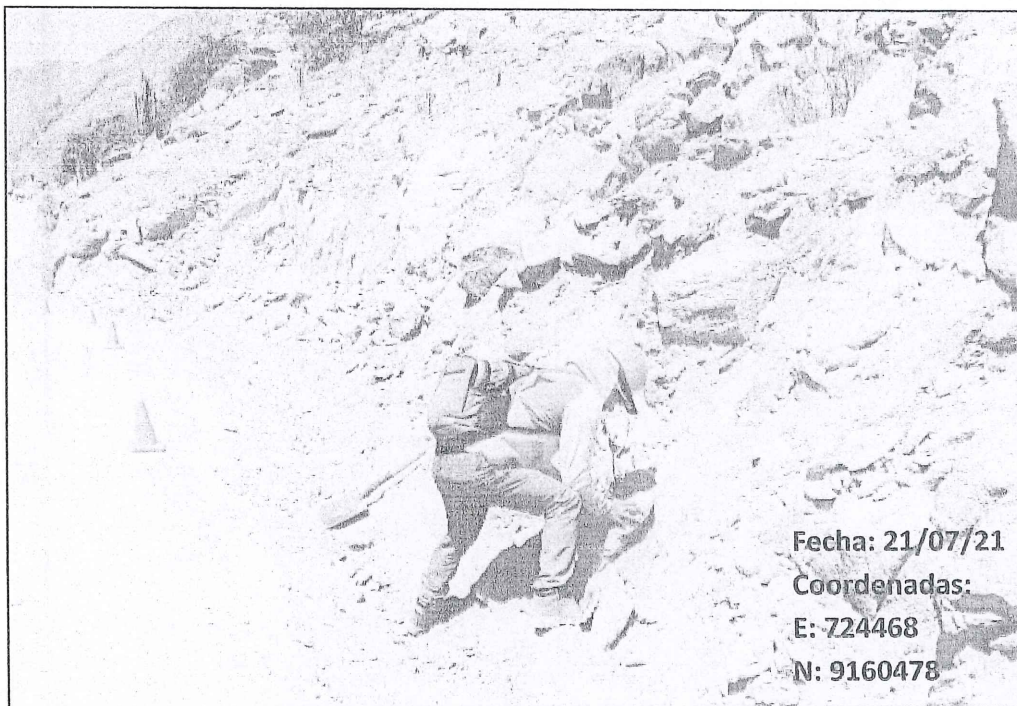
N: 9160331

Foto N° 06: Remoción de derrumbes.

CONSORCIO LA PORTADA
Fredy
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92830
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Panta Olivera
Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66576

019



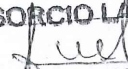
Fecha: 21/07/21
Coordenadas:
E: 724468
N: 9160478

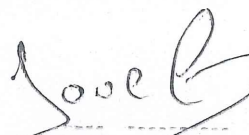
Foto N° 07: Remoción de derrumbes.



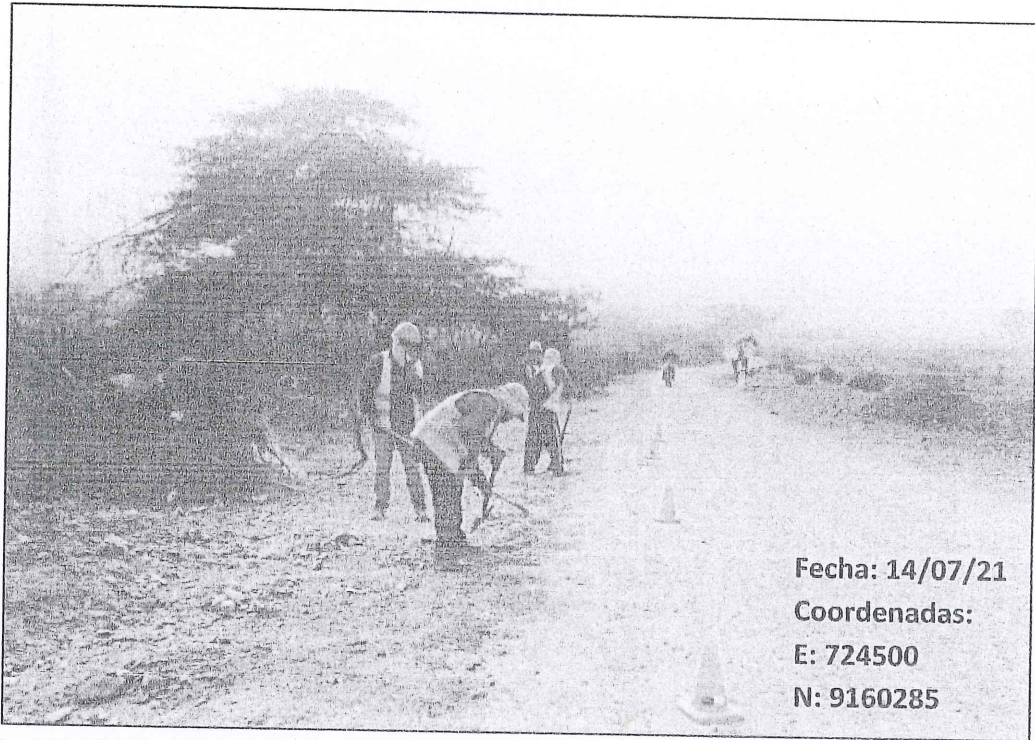
Fecha: 08/07/21
Coordenadas:
E: 724434
N: 9160517

Foto N° 08: Perfilado de la superficie sin aporte de material.

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

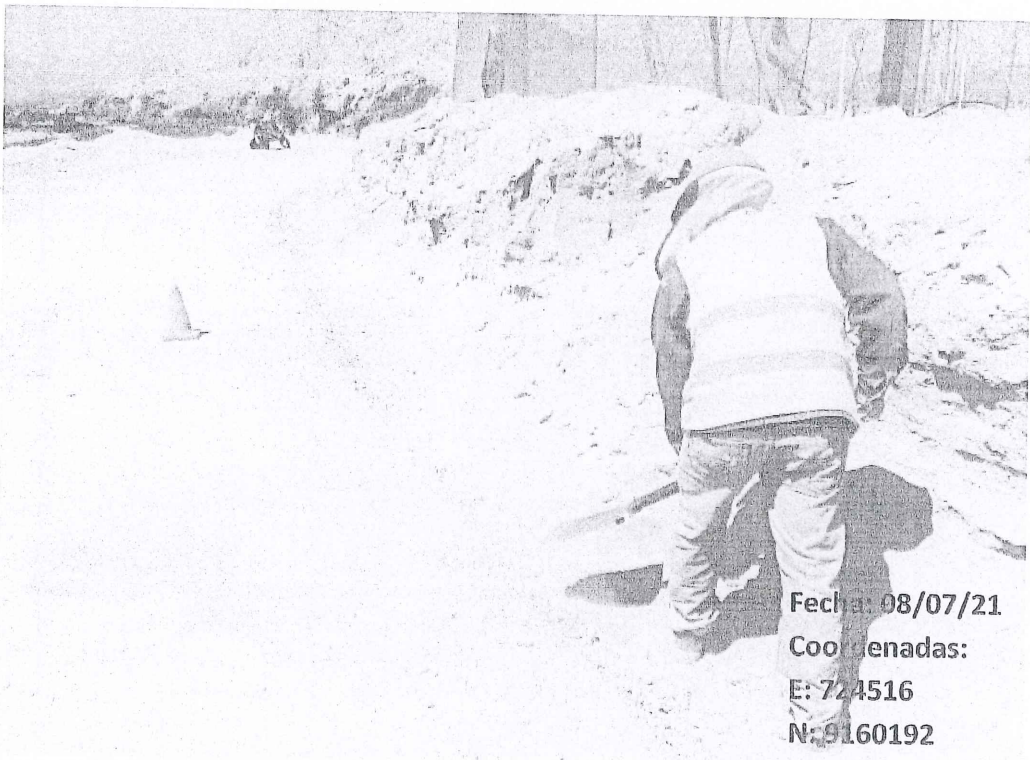

Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
1966536

048



Fecha: 14/07/21
Coordenadas:
E: 724500
N: 9160285

Foto N° 09: Perfilado de la superficie sin aporte de material.



Fecha: 08/07/21
Coordenadas:
E: 724516
N: 9160192

FOTO N° 10: Limpieza de cunetas.

CONSORCIO LA PORTADA
Fredy
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose M
Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66535

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

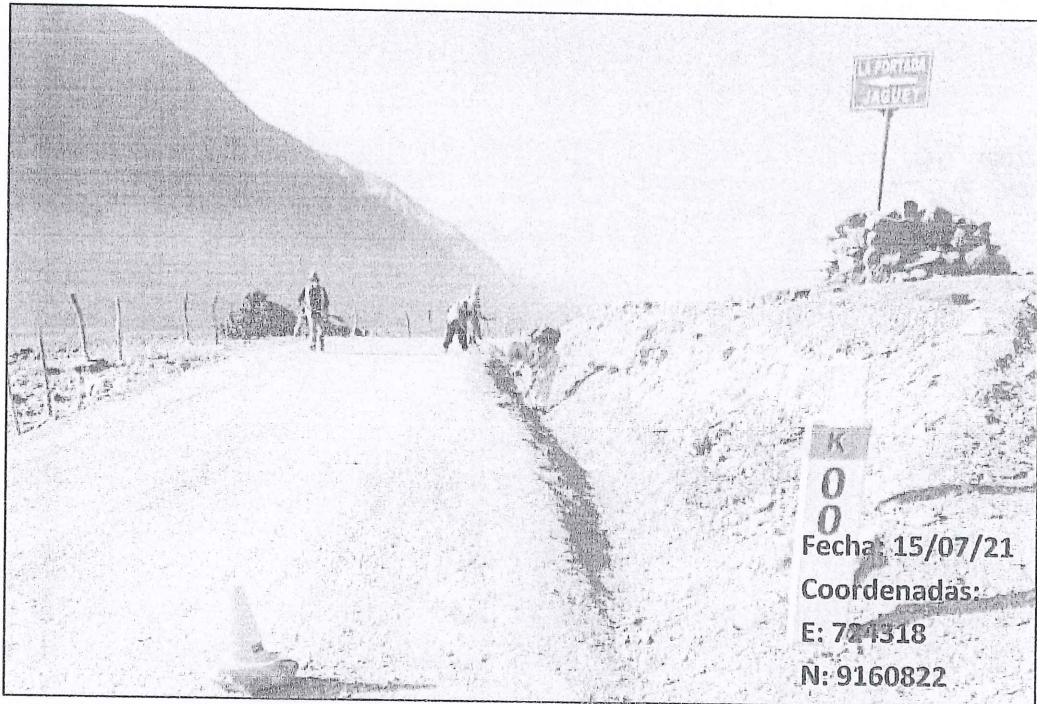


FOTO N° 11: Limpieza de cunetas.

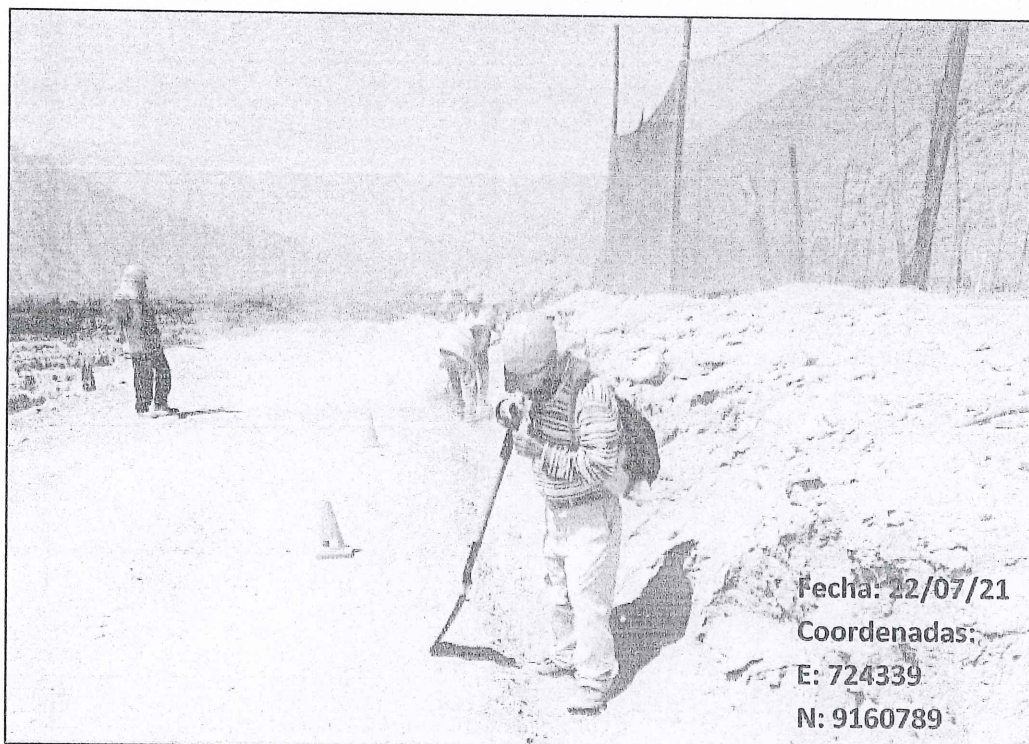


FOTO N° 12: Limpieza de cunetas.

CONSORCIO LA PORTADA
[Signature]
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

[Signature]
Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 65530

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO



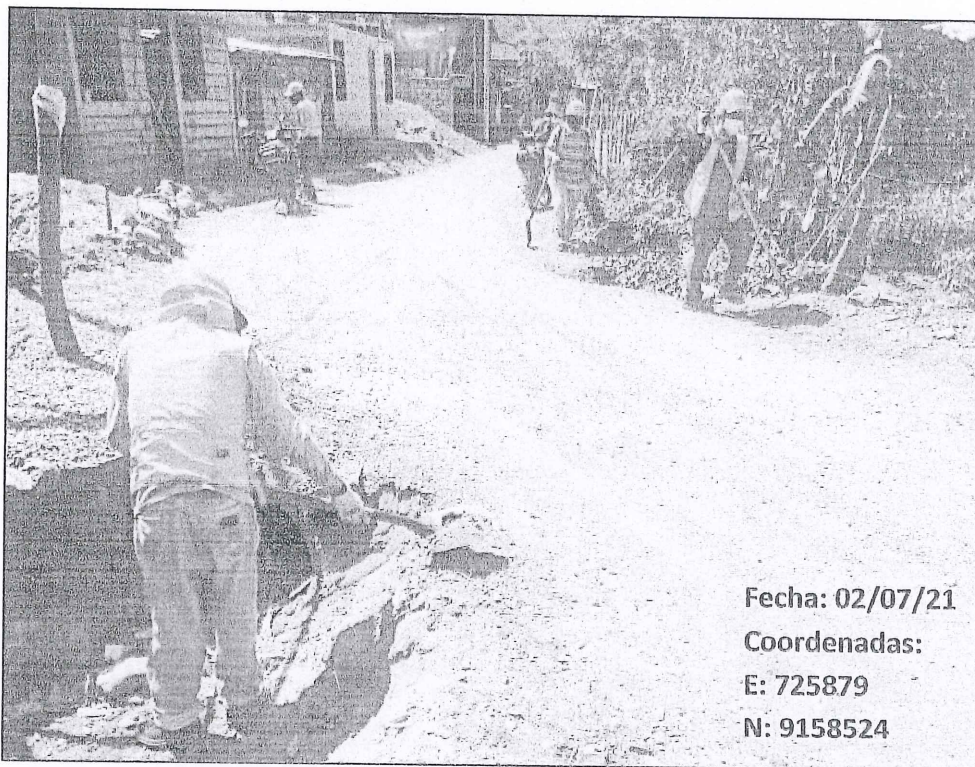
Fecha: 25/07/21

Coordenadas:

E: 725879

N: 9158524

FOTO N° 13: Limpieza de Alcantarillas



Fecha: 02/07/21

Coordenadas:

E: 725879

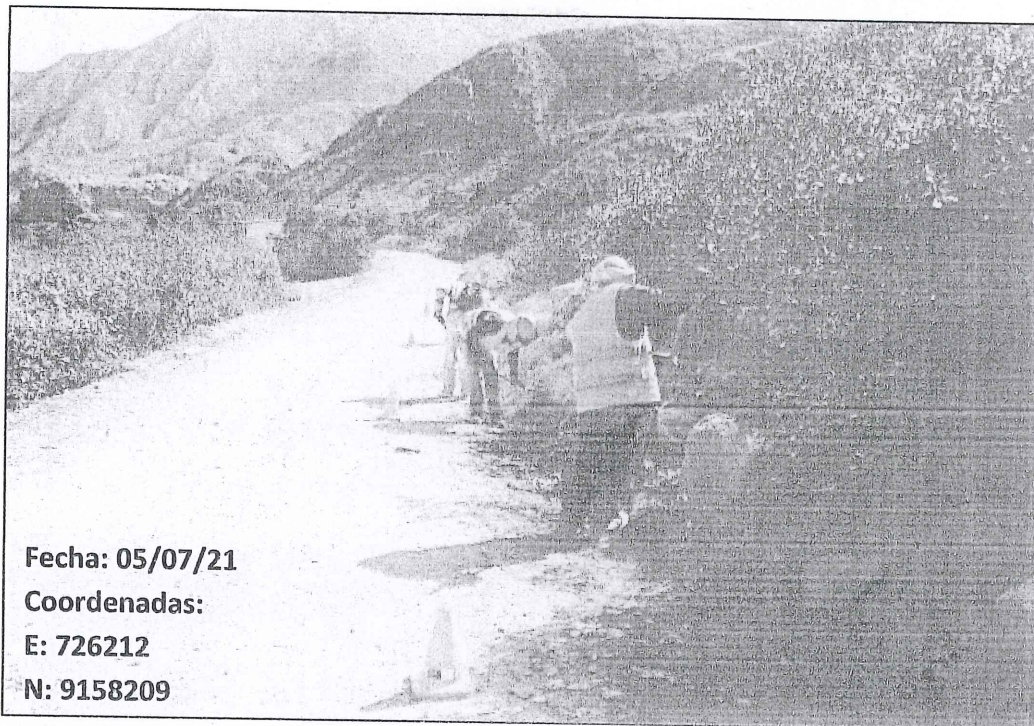
N: 9158524

FOTO N° 14: Encauzamiento de Pequeños Cursos de Agua.

CONSORCIO LA PORTADA

Fuel
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose
Jose Manuel H. Panto Olivera
INGENIERO CIVIL
7066526



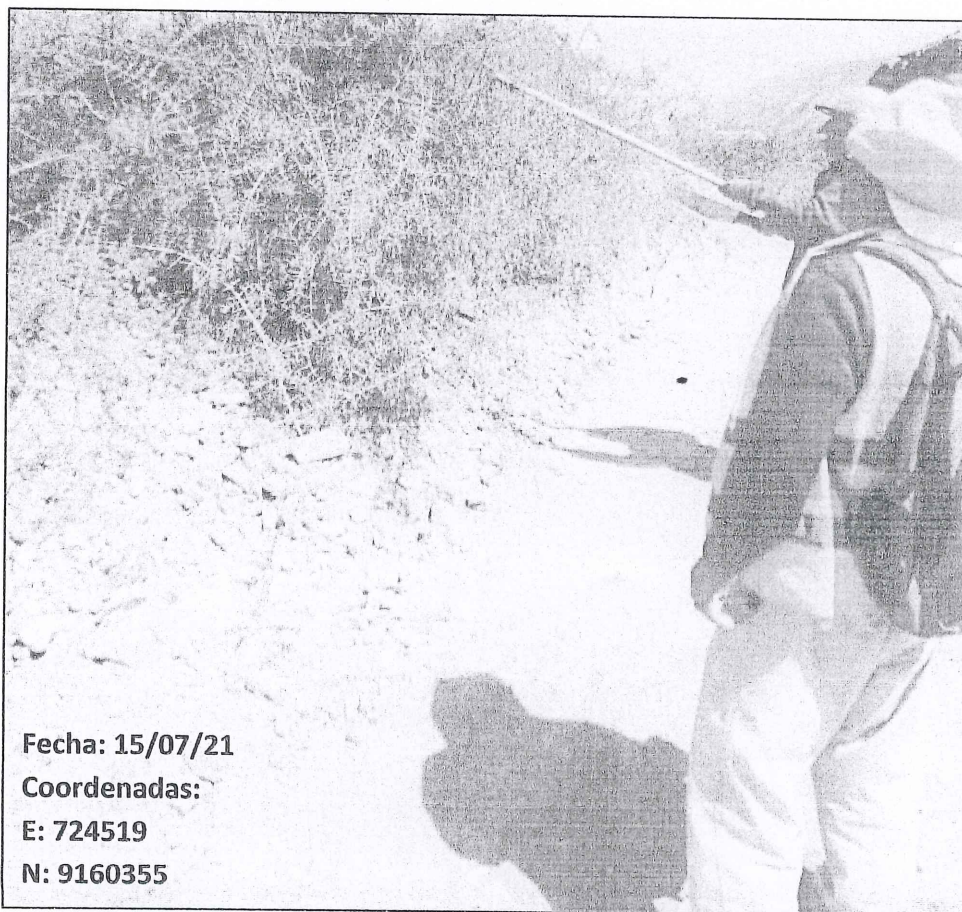
Fecha: 05/07/21

Coordenadas:

E: 726212

N: 9158209

FOTO N° 15: Roce y Limpieza.



Fecha: 15/07/21

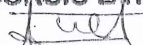
Coordenadas:

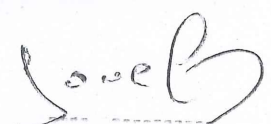
E: 724519

N: 9160355

FOTO N° 16: Roce y Limpieza.

CONSORCIO LA PORTADA


Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92830
RESIDENTE DE SERVICIO


Jose Manuel H. Panta Olicera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

7. COPIA DEL CUADERNO DEL MANTENIMIENTO

CONSORCIO LA PORTADA
[Signature]
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

[Signature]
Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CAP 565 36

CUADERNO DE OBRA

36

043

Fecha: Modalidad:

Obra:

Proyecto: MANTENIMIENTO PAVIMENTA DEL CAMINO VICINAL : EMP. CA 101 (EL 22/10/01)

Programa: PROBIO MUNICIPIO LA PORTADA - EMP. CA 101 (SABUELO)

Entidad ejecutora o contratista: CONSORCIO LA PORTADA

Acta N° 67 del Residente del Servicio Fecha: 01/07/2002
Se continúa con la ejecución de las partidas del mantenimiento rutinario del camino vicinal de la siguiente manera: el pavimento de cobro de 120.000.000.000.000, se continúa con el trabajo con el siguiente personal: 01 peon, 01 albañil y 01 ingeniero residente

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Acta N° 68 del Insuperador del Servicio Fecha: 01/07/2002
Se ha continuado con la ejecución de las partidas del mantenimiento rutinario del camino vicinal de la siguiente manera: el cobro de 120.000.000.000.000, se continúa con el trabajo con el siguiente personal: 01 peon, 01 albañil y 01 ingeniero residente

Ing. Manuel H. Tanti Olivares
INGENIERO CIVIL
CIP: 65575

CONSORCIO LA PORTADA
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Ing. Manuel H. Tanti Olivares
INGENIERO CIVIL
CIP: 65575

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

VºBº SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA

37

0412

Fecha: Modalidad:

Obra:

Proyecto: MANTENIMIENTO CUARTO DE CAMINO VECTINAL EMP. CA 104 (E) (21001)-

Programa: PUEBLO NUEVO-LA PORTADA EMP. CA 1701 (SAGUEV)

Entidad ejecutora o contratista: CONSORCIO LA PORTADA

Asiento N° 69 del Registro del Servicio										Fecha: 01/09/2021									
Se continúa con la ejecución de las partidas del mantenimiento rutinario del camino vecinal de las siguientes medidas: Limpieza de cañales 120 ml, Bachos: 26,84 m ² , acondicionamiento de banquetas y curvas de agua: 2,000 m ² y Limpieza: 2,000,00 m ² se cuenta en tiempo con el siguiente personal: 01 peon, 01 chofer y 01 ingeniero residente.																			
															CONSORCIO LA PORTADA				
															Ing. Freddy Chiroque Noriega R. CIP: 92830 RESIDENTE DE SERVICIO				
Asiento N° 70 del Registro del Servicio										Fecha: 05/08/2021									
Se da conformidad a la ejecución de las partidas del mantenimiento rutinario del camino vecinal del Poble del Consorcio La Portada de las siguientes medidas:																			
• Limpieza de cañales: 120 ml.																			
• Bachos: 6,84 m ² .																			
• Acondicionamiento de banquetas, curvas de agua: 9,66 ml.																			
• Agua y limpieza: 2,000,00 m ² .																			
															José Manuel H. Pantoja Olivera INGENIERO CIVIL CIP 66536				

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92830
RESIDENTE DE SERVICIO

José Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

V°B° SUPERVISOR



Fecha: **Modalidad:**
Obra:
Proyecto: MANTENIMIENTO PUERTO DEL CAMINO VECINAL EMP. 301 (EJ. 11 MON)
Programa: PUERTO NUEVO - LA PORTADA EMP. CA. VIAL (TAGUEV)
Entidad ejecutora o contratista: CONSORCIO LA PORTADA

Activo N° 71 del Periconto del Servicio Fecha: 08/07/2021

Se continúa con la ejecución de las partidas del mantenimiento rutinario del camino vecinal de la siguiente manera: Limpieza de calzadas: 282 m.
 Baches: 30.47 m². Reparación de drenajes: 1.25 m³. Perfilado de superficie en aporte de material: 64.00 m². Limpieza de cunetas: 150.00 m². Conservamiento de la frecuencia curvas de agua: 9.60 m². y Limpieza: 2.000.00 m², se cuenta en cambio con el siguiente personal: un freno de chapa y el ingeniero residente.

CONSORCIO LA PORTADA
 Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92830
 RESIDENTE DE SERVICIO

Activo N° 72 del Periconto del Servicio Fecha: 08/14/2021

Se da conformidad a la ejecución de las partidas del mantenimiento rutinario del camino vecinal de la siguiente manera: Limpieza de calzadas: 282 m.
 Baches: 30.47 m². Reparación de drenajes: 1.25 m³. Perfilado de superficie en aporte de material: 64.00 m². Limpieza de cunetas: 150.00 m². Conservamiento de la frecuencia curvas de agua: 9.60 m². y Limpieza: 2.000.00 m².

- Limpieza de calzadas: 282 m.
- Baches: 30.47 m².
- Reparación de drenajes: 1.25 m³.
- Perfilado de superficie en aporte de material: 64.00 m².
- Limpieza de cunetas: 150.00 m².
- Conservamiento de la frecuencia curvas de agua: 9.60 m².
- Limpieza: 2.000.00 m².

José Manuel H. Pantoja Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CP166536

CONSORCIO LA PORTADA
 Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92830
 ING. RESIDENTE DE SERVICIO

José Manuel H. Pantoja Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CP166536

INSPECTOR

V°B° SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA

Fecha: Modalidad:

Obra:

Proyecto: MANTENIMIENTO PRIMARIO DEL CAMINO VEGETAL EMP. CA 1103 (E.L. 11001)

Programa: PROYECTO NUEVO LA PORTADA - EMP. CA 1103 (TAGUEY)

Entidad ejecutora o contratista: CONSORCIO LA PORTADA

Acto N° 13 del expediente del servicio Fecha: 21/07/2021

Se continúa con la ejecución de las partidas del mantenimiento primario del camino vegetal de la siguiente manera: Limpieza de calzada: 282,00 m², Barbas: 34,02 m², Limpieza de desechos: 1,26 m³, Limpieza de superficie sin aporte de material: 348,00 m², Limpieza de cunetas: 180,00 ml, en cumplimiento de piquetes curros de agua: 9,66 m³, y Limpieza: 1.080,00 m², se suscribe en cambio por el siguiente personal de primer, el chofer y el ingeniero residente.

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Acto N° 24 del expediente del servicio Fecha: 12/04/2021

Se continúa con la ejecución de las partidas del mantenimiento primario del camino vegetal por parte del consorcio La Portada de la siguiente manera:

- Limpieza de calzada: 282 m².
- Barbas: 34,02 m².
- Limpieza de desechos: 1,26 m³.
- Limpieza de superficie sin aporte de material: 348,00 m².
- Limpieza de cunetas: 180,00 ml.
- En cumplimiento de Piquetes curros de agua: 9,66 m³.
- Limpieza: 1.080,00 m².

Ing. José Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
1016536

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

ING. RESIDENTE

José Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
1016536

INSPECTOR

V°B° SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA

40

010
039

Fecha: Modalidad:
 Obra:
 Proyecto: MANTENIMIENTO PAVIMENTO DEL CAMINO VERTICAL: EMP. CA 101 (EJ. L. D. 101)
 Programa: P. F. R. D. NUEVO LA PORTADA - EMP. CA 101 (LA QUEV)
 Entidad ejecutora o contratista: CONSORCIO LA PORTADA

Asiento N° 75 del Residente del Servicio Fecha: 15/07/2021

Se continúa con la ejecución de las partidas del mantenimiento rutinario del camino vertical de la siguiente manera: Limpieza de calzada 232 ml, Baches 50,33 m², Reparación de drenajes: 2,4213, reparación de superficie sin aporte de material: 523,23 m², limpieza de cuartos 265,00 ml, saneamiento de pozos de aguas lluvias de 9,66 ml, 100 y Limpieza: 1.248,90 ml, conservación de veredas 0,10 ml y riego en campo con el sistema manual: 544 puntos, 10 de 1 y 01 riego en campo.

CONSORCIO LA PORTADA
 Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO

Asiento N° 76 del Residente del Servicio Fecha: 15/07/2021

Se da continuidad a la ejecución de las partidas del mantenimiento rutinario del camino vertical por parte del consorcio La Portada de la siguiente manera:

- Limpieza de calzada: 232 ml.
- Baches: 50,33 m².
- Reparación de drenajes: 2,4213 m².
- Reparación de superficie sin aporte de material: 523,23 m².
- Limpieza de cuartos: 265,00 ml.
- Saneamiento de pozos de aguas lluvias: 9,66 ml.
- Riego y limpieza: 1.248,90 ml.
- Conservación de veredas: 0,10 ml.

Ing. Manuel H. Panto Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CP 66536

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO
 ING. RESIDENTE

José Manuel H. Panto Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536
 INSPECTOR

VºBº SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA

034
038
41

Fecha: Modalidad:
 Obra:
 Proyecto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CASINO VEGETAL EMP. CA. MVA (EL TIHO)
 Programa: PARQUE ALIENS - LA PORTADA - EMP. CA. MVA (SAGREY)
 Entidad ejecutora o contratista: CONSORCIO LA PORTADA

<p>Oficinas N° 72 del Residente del Servicio</p> <p>Fecha: 17/07/2021</p> <p>Se continúa con la ejecución de las partidas del mantenimiento rutinario del casino vegetal de la siguiente manera: También se calenda: 28.00 m², Baches: 24.00 m², Reparación de drenajes: 2.42 m³, perfilado de superficie sin aporte de material: 523.73 m², Limpieza de canchales: 265.00 m², arranque de hierbas, cursos de agua: 9.66 m², Riego y limpieza: 1.44 m², 94 m², construcción de señales: 0.50 m², 2.00 m², vigilancia y control: 2.00 m², en conjunto en conjunto con el siguiente personal: 01 peones, 01 jefe y 01 ingeniero residente</p>	
<p>CONSORCIO LA PORTADA</p> <p>.....</p> <p>Ing. Freddy Chiroque Noriega R. CIP: 92630 RESIDENTE DE SERVICIO</p>	
<p>Oficinas N° 75 del Inspector del Servicio</p> <p>Fecha: 9/07/2021</p> <p>Se da continuidad a la ejecución de las partidas del mantenimiento rutinario del casino vegetal del curso del Consorcio La Portada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de calzadas: 282 m². • Baches: 24.00 m². • Reparación de drenajes: 2.42 m³. • Perfilado de superficie sin aporte de material: 523.73 m². • Limpieza de canchales: 265.00 m². • Arranque de hierbas, cursos de agua: 9.66 m². • Riego y limpieza: 1.44 m², 94 m². • Construcción de señales: 0.50 m². • Vigilancia y control: 2.00 m². 	
<p>Ing. Manuel H. Paña Olivera INGENIERO CIVIL CIP: 64525</p>	

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO
ING. RESIDENTE

Jose Manuel H. Paña Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP: 64525
INSPECTOR

VºBº SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA

42

031

Fecha: Modalidad:

Obra:

Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CANTAS VERDES EN EL CANTÓN (B. J. M. S.)

Programa: FERIA ANUAL LA PORTADA - EMPRESA MPA (SAGUEY)

Entidad ejecutora o contratista: CONSORCIO LA PORTADA

<p>Oficinas N° 17 del Residente del Servicio Fecha: 22/07/2022</p> <p>Se continúa con la ejecución de las partidas del subprograma anterior del contrato principal de la siguiente manera: Limpieza de colada: 282 m³; Baches: 96,33 m²; sumideros de drenaje: 3,62 m²; reparación de subterráneo sin aporte de material: 525,23 m²; Limpieza de curato: 402,98 m²; saneamiento de fugas de agua: 9,66 m³; saneamiento y limpieza: 5,448,74 m²; construcción de pódios: 2,08 m²; y mantenimiento y control: 2,08 m² curato en campo en el siguiente detalle: 01 pódios, 01 baches y 01 inspección residente.</p>														
<p>CONSORCIO LA PORTADA</p> <p>.....</p> <p>Ing. Freddy Chiroque Noriega F. CIP: 92830 RESIDENTE DE SERVICIO</p>														
<p>Oficinas N° 80 del Residente del Servicio Fecha: 27/07/2022</p> <p>Se da continuidad a la ejecución de las partidas del contrato anterior. Partiendo del servicio residual por parte del Consorcio La Portada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de colada: 282 m³. • Baches: 96,33 m². • Sumideros de drenaje: 3,62 m². • Reparación de subterráneo sin aporte de material: 525,23 m². • Limpieza de curato: 402,98 m². • Saneamiento de fugas de agua: 9,66 m³. • Saneamiento y limpieza: 5,448,74 m². • Construcción de pódios: 2,08 m². • Mantenimiento y control: 2,08 m². 														
<p>.....</p> <p>Ing. Freddy Chiroque Noriega F. CIP: 92830 RESIDENTE DE SERVICIO</p>														

CONSORCIO LA PORTADA
.....
Ing. Freddy Chiroque Noriega
F. CIP: 92830
RESIDENTE DE SERVICIO

José Manuel H. Palma Olivera
INGENIERO CIVIL
F. CIP: 66536

INSPECTOR

V°B° SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA

036
43

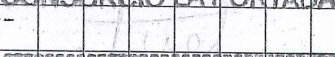
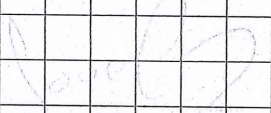
Fecha: Modalidad:

Obra:

Proyecto: MANTENIMIENTO PUNTUARIO DEL CAMINO VEREDAL EMP. CA 10X (E) JIJON

Programa: RIEBO BUENO - LA PORTADA - EMP. CA 1103 (JAGUEV)

Entidad ejecutora o contratista: CONSORCIO LA PORTADA

Actuación N° 01 del Inspector del Servicio										Fecha: 26/07/2024									
<p>Se continúa con la ejecución de las partidas del mantenimiento puntuario del camino veredal de la siguiente manera: listón de calzada: 282.04 m², Bordeo: 125.22 m², Remoción de Diarreales: 3.62 m², Perforado sin aporte de material: 523.23 m², Limpieza de cunetas: 412.98 ml, Limpieza de alcantarillas: 1.29 und, Mantenimiento de proyectos cursos de agua: 9.66 ml, Riego y limpieza: 4 km², Conservación de señales: 6.50 und, Vigilancia y control: 6.50 km, se cuenta en cambio con el siguiente personal: 04 peones, 01 chofer y 01 ingeniero residente.</p>																			
															CONSORCIO LA PORTADA  Ing. Freddy Chiroque Noriega R. CIP: 92630 RESIDENTE DE SERVICIO				
Actuación N° 02 del Inspector del Servicio										Fecha: 26/07/2024									
<p>Se da conformidad a la ejecución de las partidas del mantenimiento puntuario del camino veredal de la parte del Consorcio La Portada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listón de calzada: 282.04 m² • Bordeo: 125.22 m² • Remoción de Diarreales: 3.62 m² • Perforado de superficie sin aporte de material: 523.23 m² • Limpieza de cunetas: 412.98 ml • Limpieza de alcantarillas: 1.29 und • Mantenimiento de proyectos cursos de agua: 9.66 ml • Riego y limpieza: 4 km² • Conservación de señales: 6.50 und • Vigilancia y control: 6.50 km 																			
															 Jose Manuel H. Panta Olivera INGENIERO CIVIL CIP: 65523				

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO
ING. RESIDENTE

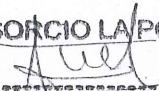
Jose Manuel H. Panta Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 65523
INSPECTOR

Vº Bº SUPERVISOR

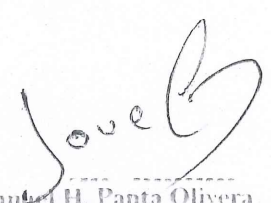


8. ANEXOS

CONSORCIO LA PORTADA



Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO



Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

8.1. FACTURA

CONSORCIO LA PORTADA


Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO



Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

CONSORCIO LA PORTADA

AV. JUAN PABLO II 455 INT. A URB. SAN ANDRES
TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

FACTURA ELECTRONICA

RUC: 20606607513

E001-11

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **31/07/2021**
Señor(es) : **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CONTUMAZA**
RUC : **20191657447**
Establecimiento del Emisor : **AV. JUAN PABLO II 455 URB.
SAN ANDRES INT. A LA
LIBERTAD-TRUJILLO-
TRUJILLO**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	POR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EM.CAP 101(EL LIMON)- PUEBLO NUEVO - LA PORTADA - EMP. CA 1401- (JAGUEY) -MES DE JULIO 2021	4230.745	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y 28/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 4,230.75
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 4,230.75
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 761.53
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 4,992.28

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

CONSORCIO LA PORTADA

.....
Ing. F. Noriega
RESIDENTE DE SERVICIO

CONSORCIO LA PORTADA

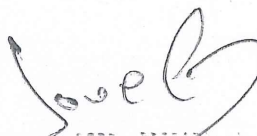
.....
Ing. Freddy Chiroque Noriega
CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

.....
Jose Manuel ... Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

8.2. RELACION DE PERSONAL

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO


Jose Manuel H. Pantoja-Olivieri
INGENIERO CIVIL
CP 6654

CONSORCIO LA PORTADA

8.2. RELACIÓN DE PERSONAL; ROTATIVO, SOCIOS O TRABAJADOR

SERVICIO: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY)"
UBICACIÓN: SAN BENITO - CONTUMAZA - CAJAMARCA

Datos del Prestador de Servicio			
N°	Apellidos y Nombres	DNI	CARGO
1	CASAS FERNÁNDEZ MARCO	47515804	GERENTE
2	CARRERA PLASENCIA ALBERT	47515804	CHOFER
3	FERNANDEZ FERNANDEZ ALBERT	46417022	MAESTRO
4	ESPINOZA JAMAN GERARDO	05070929°	ALMACENERO
5	RODRIGUEZ BOCANEGRA JHON	44955054	PEON
6	RAMIREZ SOBERON LUIS DAVID	02835957	PEON

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

REPRESENTANTE LEGAL

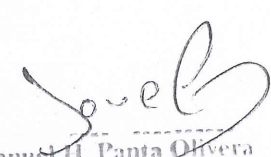
Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

RESIDENTE

8.3. TAREO MENSUAL DE PERSONAL CON RESPECTIVA COPIA DE DNI

CONSORCIO LA PORTADA

.....
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92830
RESIDENTE DE SERVICIO


Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
74966536

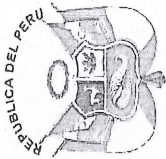
022

8.4. PLANILLA DE PAGO MENSUAL DE PERSONAL DEL MES ANTERIOR

CONSORCIO LA PORTADA

.....
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO


.....
Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
Nº 66536



PLANILLA



"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY)"

UBICACIÓN: REGIÓN : CAJAMARCA
PROVINCIA : CONTUMAZA
DISTRITO : SAN BENITO

MODALIDAD : CONTRATA
PLANILLA N°: 004-2021
PERIODO : DEL 01/06/2021 al 30/06/2021

N° DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DNI N°	DÍAS TRABAJADOS	JORNAL (S/.)	TOTAL A PAGAR (S/.)
1	CARRERA PLASENCIA ALBERT	CHOFER	47515804	26	46.15	1200.00
2	FERNANDEZ FERNANDEZ ALBERT	MAESTRO	46417022	26	46.15	1200.00
3	ESPINOZA JAMAN GERARDO	ALMACENERO	05070929	26	46.15	1200.00
4	RODRIGUEZ BOCANEGRA JHON	PEON	44955054	26	40.00	1200.00
5	RAMIREZ SOBERON LUIS DAVID	PEON	02835957	26	40.00	1200.00
					TOTAL	6000.00

SON: SEIS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES

Contumazá, 05 de julio del 2021

CONSORCIO LA PORTADA

[Signature]
Ing. Freddy Shiroque Noriega
R/CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO
REPRESENTANTE LEGAL

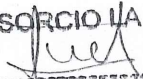
[Signature]
Jose Manuel H. Panto Olayra
INGENIERO CIVIL
RESIDENTE

020

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

8.5. COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

CONSORCIO LA PORTADA


Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO


Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA



036
019
105

"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

CONSORCIO LA PORTADA
Marco Antonio Casas Fernández
Representante Común

Procedimiento Especial de Selección	: N°008-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria.
Servicio	:SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) - PUEBLO NUEVO - LA PORTADA - EMP.CA 1401 (JAGUEY).
Contrato de Servicio	:CONTRATO DE SERVICIO N°008-2020-MPC/GS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) - PUEBLO NUEVO - LA PORTADA - EMP.CA 1401 (JAGUEY)..
Fecha de firma de Contrato	: 06 Octubre del 2020
Contralista	:CONSORCIO LA PORTADA (SERVICIOS GENERALES DOMALI AMANCHALOC S.R.L y CIA ALTA MONTAÑA S.A.C)
Representante Legal Común	:SR. MARCO ANTONIO CASAS FERNADEZ.
Sistema de Contratación	:SUMA ALZADA
Fecha de inicio del Mantenimiento Periódico	:06 noviembre del 2020
Monto del Contrato	: S/ 398,401.06 (Trecientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Uno y 06/100 soles)
Plazo Contractual	: Cuatrocientos Quince (415) días calendario.

Ing. Saúl Manuel H. Panta Olivera
Representante de la Empresa Contratista

- Fase I : Elaboración del plan de Trabajo – 20 días calendarios, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- Fase II : Ejecución del Mantenimiento Periódico – 30 días Calendario, al día siguiente de la comunicación de la aprobación del plan de trabajo.
- Aprobación de plan de Trabajo – 29 de octubre del 2020 RESOLUCIÓN DE GDUR N°010-2020/GDUR, de fecha 29/10/2020
- Fase III :
Ejecución de mantenimiento rutinario – 360 días calendario, al día siguiente de la suscripción del acta de terminación del mantenimiento periódico.
Elaboración del inventario de condición vial – 05 días calendario, al día siguiente del mantenimiento rutinario.

Ing. Saúl Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP: 103743

CONSORCIO LA PORTADA
Ing. Freddy Chiroque Noriega
RESIDENTE EN SERVICIO

Siendo las 09:00 horas del día 06 de noviembre del 2020, se hicieron presentes en el Caserío de Pueblo Nuevo, distrito de San Benito, provincia de Contumaza, Region Cajamarca, donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO

CONSORCIO LA PORTADA
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Ing. Saúl Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP: 103743



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA



035
07
018
107

PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY)

Las siguientes personas:

RESPONSABLE DE LA DIVISION DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	ING°. SEGUNDO LEONARDO TERAN MENDOZA
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING°. DAVID JONATHAN HERNANDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL COMÚN (CONSORCIO LA PORTADA)	MARCO ANTONIO CASAS FERNANDEZ
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. FREDY CHIROQUE NORIEGA

Con la finalidad de realizar el acta de entrega de terreno; acto que se desarrollo en los siguientes términos:

PRIMERO: Se realizo el recorrido verificando la disponibilidad del terreno, el punto de inicio y el punto final (Longitud de tramo 4.674 km) y se verifico los planos y documentos del plan de trabajo; quedando apto para inicio de ejecución del servicio.

SEGUNDO: La Municipalidad Provincial de Contumazá, en la fecha hace la entrega de Terreno, donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY); al contratista CONSORCIO LA PORTADA, en conformidad con el Artículo 142 del reglamento de la ley de la ley de Contrataciones del Estado D.S.N° 344-2018-EF y modificatoria.

Siendo las 09.30 horas del mismo día, los presentes firman la presente acta en señal de conformidad en seis (6) ejemplares, dándose por notificada en la fecha.

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
Responsable de la División de Obras y Liquidaciones

POR LA CONTRATISTA PRESTADORA DEL SERVICIO "CONSORCIO LA PORTADA"

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

CONSORCIO LA PORTADA

Marco Antonio Casas Fernández
Representante Común

POR LA INSPECCIÓN DEL SERVICIO

David Jonathan Hernández Rojas
INGENIERO CIVIL
CIP: 1007-13

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP: 66536

017

SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – INFORME MENSUAL JULIO

8.6. COPIA DE ACTA DE INICIO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONSORCIO LA PORTADA
[Handwritten signature]
.....
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

[Handwritten signature]
.....
Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 65536

016 014

ACTA DE INICIO DEL SERVICIO

Datos Generales:

Entidad:

Municipalidad Provincial de Contumazá

Contratista:

CONSORCIO LA PORTADA (SERVICIOS
GENERALES DOMALI AMANCHALOC
S.FLL y CIA ALTA MONTAÑA
S.A.C).

Longitud:

4.674 Kilómetros

Monto del contrato:

S/ 59,760.16 soles

Financiamiento:

Recursos por operaciones oficiales de
crédito

Inspector:

Ing. José Manuel Humberto Panta Olivera

Residente:

Ing. Freddy Chiroque Noriega

Plazo de ejecución:

360 días calendarios

Fecha de suscripción de contrato:

06/10/2020

Fecha de inicio del mantenimiento rutinario: 09/03/2021

En el Caserío de Pueblo Nuevo, distrito de San Benito, Provincia de Contumazá, Departamento Cajamarca, siendo las 10.30 a.m. del día martes 09 de marzo del 2021, se encuentran reunidos en el lugar donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) - PUEBLO NUEVO - LA PORTADA - EMP.CA 1401 (JAGUEY), las siguientes personas:

GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	ING. SEGUNDO LEONARDO TERAN MENDOZA
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING. JOSÉ MANUEL HUMBERTO PANTA OLIVERA
REPRESENTANTE LEGAL COMUN (CONSORCIO LA PORTADA)	MARCO ANTONIO CASAS FERNANDEZ
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. FREDDY CHIROQUE NORIEGA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
Ing. Segundo Leonardo Teran Mendoza
GERENTE (e) DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

CONSORCIO LA PORTADA
C.O.S.L.S.
Marco Antonio Casas Fernandez
Representante Común

Ing. José Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP: 66536

CONSORCIO LA PORTADA
Ing. Freddy Chiroque Noriega
RESIDENTE DE SERVICIO
R.C.I.P.: 82830

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTUMAZA
Doy fe que la presente copia es fiel del
original

Freddy Chiroque Noriega
Freddy Chiroque Noriega
RESIDENTE

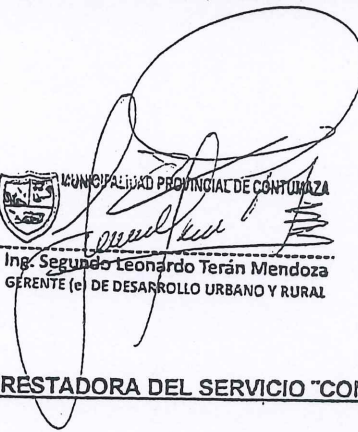
18 AGO 2021

015
013

Conste por la presente acta se formaliza la fecha de inicio de ejecución del servicio; por lo tanto, a partir de la fecha 09 de marzo del presente se da inicio al plazo de ejecución de servicio.

En señal de aprobación y de conformidad se firma el acta en seis (06) ejemplares:

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
 Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
 GERENTE (e) DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

POR LA CONTRATISTA PRESTADORA DEL SERVICIO "CONSORCIO LA PORTADA"

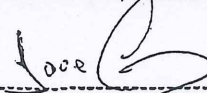
CONSORCIO LA PORTADA

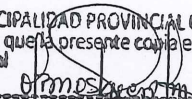
 Marco Antonio Casas Fernandez
 Representante Común

CONSORCIO LA PORTADA

 Ing. Freddy C. Que Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO

POR LA INSPECCION DEL SERVICIO


 José Manuel H. Pantoja Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTUMAZA
 Doy fé que la presente copia es fiel del original

 Olinia Rosa Mestacero Miranda
 REDACTARIO

18 AGO 2021

014

8.7. COPIA DEL CONTRATO Y CONTRATO DE CONSORCIO

CONSORCIO LA PORTADA


Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO



Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
71066520

013011



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



CONTRATO DE SERVICIO N° 008-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101(EL LIMON)-PUEBLO NUEVO-LA PORTADA-EMP.CA-1401(JAGUEY).

Conste por el presente documento, el Contrato de Servicio para la Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Emp.Ca-101(El Limón)-Pueblo Nuevo-La Portada-Emp.Ca-1401(Jaguey) derivado del Procedimiento Especial de Selección N° 008-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria, que celebra de una parte LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ, con Registro Único de Contribuyente N° 20191657447, con domicilio legal en el Jr. Octavio Alva N°260 de la ciudad de Contumazá, debidamente representada por su Gerente Municipal, el Econ. Hernán Ricardo Herrera Aparcana, identificado con DNI N° 26719316 en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 125-2020-MPC, de fecha 22 de junio del 2020, a quien en adelante se le denominara LA ENTIDAD, y de otra parte EL CONSORCIO LA PORTADA, integrado por:

a) La persona jurídica denominada SERVICIOS GENERALES DOMALI AMANCHALOC S.R.L con Registro Único de Contribuyente N° 20570807529, con domicilio fiscal en el Km. 10, Cas. Amanchaloc, del distrito de Guzmango, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca, inscrita en la Partida Electrónica N° 11146603 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, y debidamente representado por su Gerente General, ANGEL EMIGDIO SAENZ MOSTACERO, con DNI N° 27158777, según poder inscrito en el Asiento A00001 de la Partida Electrónica N° 11146603 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, con obligación solidaria de aportar en la ejecución del servicio con el 50% de participaciones; y,

b) La persona jurídica denominada CIA ALTA MONTAÑA S.A.C con Registro Único de Contribuyente N° 20601893097, con domicilio fiscal en la Calle Los Álamos N° CD3, Villa Universitarias, del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, inscrita en la Partida Electrónica N° 11165691 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, y debidamente representado por su Gerente General, MAGNA ZAMORA CUBAS, con DNI N° 71460501, según poder inscrito en el Asiento C00001 de la Partida Electrónica N° 11165691 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, con obligación solidaria de aportar en la ejecución del servicio con el 50% de participaciones.

EL CONSORCIO LA PORTADA, según el Contrato de Consorcio de fecha 26 de setiembre del 2020, es representado por su Representante Legal Común, el señor MARCO ANTONIO CASAS FERNANDEZ, identificada con DNI N° 40259930, fijando como domicilio legal en la Avenida Juan Pablo II N° 455, Int. Tda, Urbanización San Andrés I Etapa del distrito de Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, con correo electrónico casordi.srl@hotmail.com, y con Código de Cuenta Interbancaria -CCI- N° 011-246 000100037309-60 del Banco Continental, a quien en lo sucesivo se le denominará EL CONTRATISTA; y que suscriben bajo los términos y condiciones establecidas en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1.- En el marco del Anexo 16 del Decreto de Urgencia N° 070-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de las Inversión Pública y Gasto Corriente, ante la Emergencia Sanitaria producida por el Covid-19, el Comité de Selección con fecha 22 de setiembre del 2020, adjudicó la buena pro del Procedimiento Especial de Selección N° 008-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria, para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Emp.Ca-101(El Limón)-Pueblo Nuevo-La Portada-Emp.Ca-1401(Jaguey), al CONTRATISTA, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato; acto que



CONSORCIO LA PORTADA
Marco Antonio Casas Fernandez
Representante Común

CONSORCIO LA PORTADA
Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 82630
RESIDENTE DE SERVICIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
Doy fé que la presente copia es fiel del original
Olinda Risa Mostacero Miranda
FEDATARIO

Miguel H. Parra Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

18 AGO 2021

01310



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



quedo consentido automáticamente el 22 de setiembre del presente año, y su publicación se realizó en el SEACE el 24 de setiembre del 2020.

1.2.- EL CONTRATISTA mediante Carta N° 01-2020-CONSORCIO LA PORTADA, recepcionado por LA ENTIDAD el 01 de octubre del presente año con el expediente N° 2242, presentó los documentos para el perfeccionamiento del presente contrato, los mismos que tras la verificación y comprobación por parte de la Unidad de Logística y Servicios Generales y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, advirtieron observaciones, comunicándole mediante la Carta N° 0172-2020-MPC/JL, de fecha 02 de octubre del 2020, a fin de que subsanen en el plazo de dos(02) días hábiles, por lo que, EL CONTRATISTA ha levantado las observaciones con la Carta N° 02-2020-CONSORCIO LA PORTADA de fecha 05 de octubre del 2020, recepcionado por LA ENTIDAD el mismo día y mes con el expediente N° 2366, y tras su verificación y comprobación por parte de la Unidad de Logística y Servicios Generales y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural dieron la conformidad de los mismos para efectos del perfeccionamiento del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la contratación del Servicio para la Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Emp.Ca-101(El Limón)-Pueblo Nuevo-La Portada-Emp.Ca-1401(Jaguey); contratación que se sujeta al sistema de suma alzada.

EL CONTRATISTA contará con el siguiente personal clave, para tal efecto adjunto para el perfeccionamiento del presente contrato, copia simple de los siguientes documentos: Dos (02) diplomas del título profesional de Ingeniero Civil otorgados por la Universidad Privada Antenor Orrego a Freddy Chiroque Noriega y a Eufemio Gustavo Lozano Sánchez, y, dos(02) diploma de colegiatura otorgado por el Colegio de Ingenieros del Perú a Freddy Chiroque Noriega y a Eufemio Gustavo Lozano Sánchez. Además, con respecto a la persona de Freddy Chiroque Noriega presenta contratos públicos, contratos privados y certificados emitidos por diversas personas del Sector Privado y del Sector Público a folios 16, y en cuanto a la persona de Eufemio Gustavo Lozano Sánchez presenta un certificado de trabajo expedido por persona del Sector Privado a folios 01, los mismos que cumplen con los requisitos de formación académica y de experiencia requeridas en las bases del proceso de selección.

- RESIDENTE DEL SERVICIO: Ing. Freddy Chiroque Noriega con colegiatura N° 92630.
- ASISTENTE DEL RESIDENTE: Ing. Eufemio Gustavo Lozano Sánchez con colegiatura N° 96769.

Así mismo, EL CONTRATISTA contará con el siguiente equipamiento estratégico, con tal efecto adjunto para el perfeccionamiento del presente contrato, un(01) contratos y/o compromiso de alquiler de maquinaria y equipos, el mismo que cumple con los requisitos establecidos en las bases del proceso de selección.

- 01 Camioneta Pick Up 4x4.
- 01 Motoniveladora 125 hp.
- 01 Rodillo liso vibratorio 09 ton.
- 01 Excavadora o retroexcavadora o cargador frontal de 1 y d3.
- 02 Volquetes 10m3.
- 01 Cisterna de Agua 1000 gal.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total de la prestación del Servicio para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Emp.Ca-101(El Limón)-Pueblo Nuevo-La Portada-Emp.Ca-1401(Jaguey) objeto del presente contrato asciende a Trescientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Uno con 06/100 Soles(S/. 398,401.06), que incluye todos



CONSORCIO LA PORTADA
Marco Antonio Casas Fernández
Representante Común

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
RESIDENTE DE SERVICIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTUMAZA
Doy fe que la presente copia es fiel del original
Olinda Rosa Mastacero Miranda
FISCALARIO

del H. Panto Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

18 AGO 2021

Scanned by CamScanner

013/009



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



los impuestos de Ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en pagos periódicos, conforme a la forma prevista en la sección específica de las bases, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatoria(en adelante Reglamento).

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los veinte(20), bajo responsabilidad de dicho funcionario. LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba acaso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley) y en el artículo 171° del Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de la ejecución de la prestación será de 415 días calendario, plazo que se computará a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SEPTIMA: GARANTIAS

EL CONTRATISTA a través de la Carta S/N de fecha 01 de octubre del 2020 y al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149° del Reglamento, al perfeccionamiento del contrato otorgó a favor de LA ENTIDAD la siguiente garantía:

- De fiel cumplimiento del contrato: Por el monto de Treinta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta con 11/100 Soles(S/. 39,840.11) que corresponde al diez por ciento(10%) del monto del contrato, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCION DE GARANTIAS POR FALTA DE RENOVACION

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiera renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155° del Reglamento.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo hasta por el monto máximo del 30% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de los ocho (08) días calendario siguientes de suscrito el contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procede la solicitud.

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la presentación de la solicitud del contratista.

CLÁUSULA DECIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO



CONSORCIO LA PORTADA
Marco Antonio Casas Fernandez
Representante Común

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 12630
RESIDENTE DE SERVICIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTUMAZA
Doy fé que la presente copia es fiel del original
Olinda Rajska Kostacorp Miranda
FEDATARIO

José Manuel H. Panto Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

18 AGO 2021

010 008



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



La conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento. La conformidad será otorgada por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de LA ENTIDAD.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando el servicio manifiestamente no cumpla con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDECIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley y 173° del Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año después de la conformidad del servicio otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.60 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162° del Reglamento.

Además, LA ENTIDAD de acuerdo con lo establecido por numeral 163.1 del artículo 163° del Reglamento aplicará a EL CONTRATISTA las penalidades que se describen a continuación y en función al monto contractual:

Durante la ejecución del mantenimiento periódico:

CAUSALES	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector



CONSORCIO LA PORTADA
Marco Antonio Casas Fernandez
Representante Común

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Fred... Noriega
R. Cir...
RESIDENTE DE SERVICIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTUMAZA
Doy fe que la presente copia es fiel del original
Olinda Rosa... Miranda
FEDATARIO

José Manuel H. Pareda Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

18 AGO 2021

Scanned by CamScanner



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



personal acreditado o debidamente sustituido		
No presentar oportunamente los Informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora	Se descontará en cada pago conforme al Informe del Inspector
Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades	Se aplicará 2 UIT por el incumplimiento	Se descontará en cada pago conforme al Informe del Inspector
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad	Se descontará en cada pago conforme al Informe del Inspector
En caso no cuenten con los seguros (SCTR y SOAT)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal sin seguros, o vehículos sin SOAT	Se descontará en cada pago conforme al Informe del Inspector
Ausencia del Ing. Residente del servicio	Se aplicará 0.50 de una UIT por cada día de ausencia	Se descontará en cada pago conforme al Informe del Inspector
No disponer del número mínimo de las maquinarias y equipos establecidos	Se aplicará una (1) UIT por cada día de ausencia de número mínimo de equipos y maquinarias	Se descontará en cada pago conforme al Informe del Inspector
No zarandear el material de afirmado en cantera	Se aplicará dos (2) UIT por cada evento que se detecte	Se descontará en cada pago conforme al Informe del Inspector
No presentar en los informes fotos y videos de cada día fechados y georreferenciados	Se aplicará 0.50 de una UIT por cada informe	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector



durante la ejecución del mantenimiento rutinario:

ACTIVIDADES	UNIDAD	TOLERANCIA	PENALIDAD (FORMA DE CALCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
Limpieza de calzada	Km	Menos de 3 obstáculos en 1 km.	Cuando la cantidad de obstáculos supera la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Bacheo	m2	Menos de 10 baches de 0.50m x 0.50 x 0.15m en 1 km	Cuando la cantidad de baches supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Desquinche	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.25 de una UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Remoción de derrumbes	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Limpieza de cunetas	M	Máximo 25% del área de la sección transversal	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 1 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de alcantarillas	Und	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada alcantarilla observada	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
limpieza badén	m2	Máximo 30% de la superficie.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada badén observado	Se descontará en cada pago conforme al Informe del Inspector

CONSORCIO LA PORTADA
 Marco Angélica Casas Fernández
 Representante Común

CONSORCIO LA PORTADA
 Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTUMAZA
 Doy fe que lo presente copia es fiel del original
 José Manuel H. Panto Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

Olinda Rosa Mastacero Miranda
 FEDATARIO

18 AGO 2021

00806



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Limpieza de zanja de coronación	M	Máximo 30% de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de pontones	Und	Deberá permanecer siempre limpia	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 UIT por cada pontón observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Encauzamiento de pequeños cursos de agua	M	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará una 0.5 UIT por cada curso de agua observado.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Roce y limpieza	m2	Máximo 45 cm	Cuando supera el valor de la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Conservación de las señales	und	Incumplimiento inferior a 1 señal por km.	Cuando supera la cantidad de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada señal observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reforestación	und	Zonas estables sin reforestar a lo largo del camino	Cuando no se haya reforestado zonas inestables conforme al cronograma se aplicará 0.25 de la UIT por cada zona inestable sin reforestar.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Vigilancia y control	km	Incumplimiento no mayor a 15 días.	Cuando supera la cantidad días de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada día observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de muros secos	m3	Menos de 5 m de muro en mal estado en un (1) km de carretera	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada muro observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de pontones	und	Pontones en buen estado	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada pontón no reparado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.



CONSORCIO LA PORTADA
 Marco Apónib Casas Fernandez
 Representante Común

CAUSALES	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar oportunamente los informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades	Se aplicará 1 UIT por el incumplimiento	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
En caso no se implementen los seguros (SCTR y SOAT)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal sin seguros, o vehículos sin SOAT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Ausencia del Ing. Residente del servicio	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de ausencia.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTUMAZA
 Doy fe que la presente copia es fiel del original
 Olinda Rosa Mastacero Miranda
 FEDATARIO

José Manuel H. Panto Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 66536

18 AGO 2021

007005



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Oclavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



No usar material seleccionado de cantera para el Bacheo	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
No presentar en los Informes fotos y videos de cada día lechados y georreferenciados	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada informe.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
No utilizar movilidad adecuada para transporte de personal (trabajadores) y herramientas	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos tipos de penalidades pueden alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32° y artículo 36° de la Ley, y el artículo 164° de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165° del Reglamento.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven



CONSORCIO LA PORTADA
Marco Antonio Casas Fernandez
Representante Común

CONSORCIO LA PORTADA
Ing. Freddy Enrique Noriega
RESIDENTE DE SERVICIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTUMAZA
Doy fe que la presente copia es fiel del original
Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536
Olinda Rosa Rosaceiro Miranda
FEDATARIO

18 AGO 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.
Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224° del Reglamento y dentro de la jurisdicción de Cajamarca, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

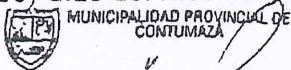
CLÁUSULA VIGESIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Jr. Octavio Alva N°260, distrito y provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Avenida Juan Pablo II N° 455, Int. Tda, Urbanización San Andrés I Etapa del distrito de Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad
La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Contumazá a los seis (06) días del mes de octubre del 2020.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
Dcon. Hernan Herrera Aparcana
GERENTE MUNICIPAL

"LA ENTIDAD"

CONSORCIO LA PORTADA

Marco Antonio Casas Fernandez
Representante Común

"EL CONTRATISTA"

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92830
RESIDENTE DE SERVICIO

José Mañuel H. Panto Olivera
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTUMAZA CIP 66536
Doy fe que la presente copia es fiel del original

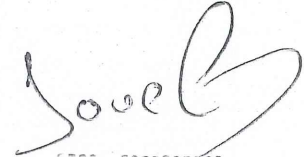
Olinda Rosa Mastacero Miranda
FEDATARIO

18 AGO 2021

8.8. COPIA DE SEGURO DEL PERSONAL Y VEHICULOS

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO


Jose Manuel H. Panta Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 56575



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS
**LA POSITIVA SEGUROS
Y REASEGUROS**

EN CASO DE EMERGENCIAS
**211 0211 LIMA Y/O
PROVINCIAS**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

18488482 - 0

Desde

30/10/2020

Hasta

30/10/2021

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

30/10/2020

Hasta

30/10/2021

Vigencia de uso
exclusivo para
control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

T9A843

Categoría / Clase

Cmta. Pick Up/Doble

Cabina

Uso

Carga

Vin / Nº de serie

wv1zzz2hzja007323

CONTRATANTE / ASEGURADO

HOUSE BUSSINES S.A.C

Importe de la prima

S/. 180.00

Fecha

29/10/2020

Hora de emisión

11 h : 49 m

~~CONSERVACIÓN PROSTADA~~
~~Ing. Freddy Chiroque N. 82030~~
~~RESIDENTE DE SERVICIO~~

~~Ing. Jose Manuel N. Panta Olivera~~
~~INSPECTOR DEL SERVICIO~~
~~REG. CIP Nº 66536~~

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.

RIMAC

SCTR5445536-P0246867-PENSION

Miraflores, 01 de Julio del 2021

18:28 AM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

CONSORCIO LA PORTADA.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros, la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR PENSIÓN N° P0246867 La
constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 31.07.2021. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC	
SEDE : CONSTRUCCIÓN			
1	CARRERA PLASENCIA ALBERT DANNER	DNI	47515804
2	FERNANDEZ FERNANDEZ ALBERT JHOSEP	DNI	46417022
3	RODRIGUEZ BOCANEGRA JHON LENON	DNI	44955054
4	RAMIREZ SOBERON LUIS DAVID	DNI	02835957
5	ESPINOZA JAMAN GERARDO SANTIAGO	DNI	05070929
6	CASAS FERNANDEZ MARCO ANTONIO	DNI	40259930

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

Mark Andrés Reyes Ploog
Rimac Seguros y Reaseguros

Usuario : CR1JPEREZR

CONSORCIO LA PORTADA
Ing. Freddy Ojeda Norega
R. CIP 12630
RESPONSABLE DE SERVICIO

Ing. Jose Manuel H. Panta Olivera
INSPECTOR DEL SERVICIO
REG. CIP N° 66536

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

CONSORCIO LA PORTADA.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac S.A. Entidad Prestadora de Salud la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR SALUD N° S0257076

La constancia es de vigencia mensual y es renovable


La presente constancia tiene vigencia hasta el 31.07.2021 . A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

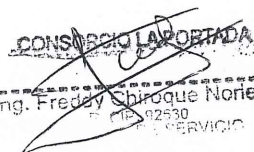
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC	
SEDE : CONSTRUCCIÓN			
1	CARRERA PLASENCIA ALBERT DANNER	DNI	47515804
2	FERNANDEZ FERNANDEZ ALBERT JHOSEP	DNI	46417022
3	RODRIGUEZ BOCANEGRA JHON LENON	DNI	44955054
4	RAMIREZ SOBERON LUIS DAVID	DNI	02835957
5	ESPINOZA JAMAN GERARDO SANTIAGO	DNI	05070929
6	CASAS FERNANDEZ MARCO ANTONIO	DNI	40259930

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

Usuario : CR1JPEREZR


Mark Andrés Reyes Ploog

Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora
de Salud


CONSORCIO LA PORTADA
Ing. Freddy Chirique Noriega
REG. CIP N° 92530
SERVICIO


Ing. Jose Manuel H. Panita Olivera
INSPECTOR DEL SERVICIO
REG. CIP N° 66535


DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDO DEL PERSONAL DE CAMPO

Siendo las 11:00 am del día 02 del 08 del 2021, reunidos en el caserío La Portada, por parte de la Empresa CONSORCIO LA PORTADA, encargado de la ejecución del "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – Distrito de San Benito, Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca, y el trabajador Sr. LUIS DAVID RAMIREZ SOBERON, identificado con DNI N°02835957, natural de Piura, declara que a la fecha no se le está debiendo por los trabajos realizados en dicho servicio de mantenimiento.



NOMBRE: Luis David Ramirez Soberon

N° DNI: 02835957

CONSORCIO LA PORTADA

Marco Antonio Casas Fernandez
Representante Común

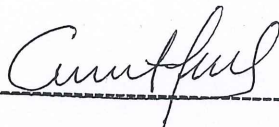

Ing. Jose Mandel N. Panta Olivera
INSPECTOR DEL SERVICIO
REG. CIP N° 66536

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
REG. CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO

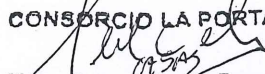
DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDO DEL PERSONAL DE CAMPO


Siendo las 11:00 am del día 02 del 08 del 2021, reunidos en el caserío La Portada, por parte de la Empresa CONSORCIO LA PORTADA, encargado de la ejecución del "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – Distrito de San Benito, Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca, y el trabajador Sr. JHON LENON RODRIGUEZ BOCANEGRA, identificado con DNI N°44955054, natural de Quiruvilca, declara que a la fecha no se le está debiendo por los trabajos realizados en dicho servicio de mantenimiento.




NOMBRE: JHON LENON RODRIGUEZ BOCANEGRA

N° DNI: 44955054

CONSORCIO LA PORTADA

Marco Antonio Casas Fernandez
Representante Común

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Enrique Noriega
R. CIP 92530
RESIDENTE DE SERVICIO

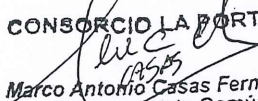

Ing. Jose Manuel H. Panta Olivera
INSPECTOR DEL SERVICIO
REG. CIP N° 66536

DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDO DEL PERSONAL DE CAMPO

Siendo las 11:00 am del día 02 del 08 del 2021, reunidos en el caserío La Portada, por parte de la Empresa CONSORCIO LA PORTADA, encargado de la ejecución del "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – Distrito de San Benito, Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca, y el trabajador Sr. GERARDO SANTIAGO ESPINOZA JAMAN, identificado con DNI N°05070929, natural de Trujillo, declara que a la fecha no se le está debiendo por los trabajos realizados en dicho servicio de mantenimiento.



NOMBRE: Gerardo Santiago Espinoza Jaman
N° DNI: 05070929

CONSORCIO LA PORTADA

Marco Antonio Casas Fernandez
Representante Común

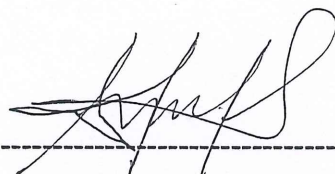
CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiribue Noniega
R. CIP 92630
PRESIDENTE DE SERVICIO


Ing. Jose Manuel H. Panta Olivera
INSPECTOR DEL SERVICIO
REG. CIP N° 66536

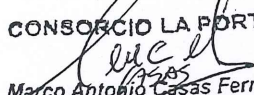
DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDO DEL PERSONAL DE CAMPO

Siendo las 11:00 am del día 02 del 08 del 2021, reunidos en el caserío La Portada, por parte de la Empresa CONSORCIO LA PORTADA, encargado de la ejecución del "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – Distrito de San Benito, Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca, y el trabajador Sr. ALBERT JHOSEP FERNANDEZ FERNANDEZ, identificado con DNI N°46417022, natural de Moche, declara que a la fecha no se le está debiendo por los trabajos realizados en dicho servicio de mantenimiento.



NOMBRE: *Albert Jhosep Fernandez Fernandez*

N° DNI: *46417022*

CONSORCIO LA PORTADA

Marco Antonio Casas Fernandez
Representante Común

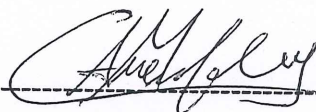
CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Chiroque Noriega
R. CIP 92530
RESIDENTE DE SERVICIO


Ing. Jose Manuel H. Panta Olivera
INSPECTOR DEL SERVICIO
REG. CIP N° 66536

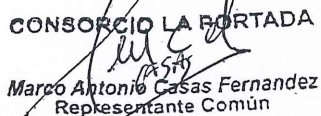
DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDO DEL PERSONAL DE CAMPO

Siendo las 11:00 am del día 02 del 08 del 2021, reunidos en el caserío La Portada, por parte de la Empresa CONSORCIO LA PORTADA, encargado de la ejecución del "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA101(EL LIMÓN) – PUEBLO NUEVO – LA PORTADA – EMP.CA 1401 (JAGUEY) – Distrito de San Benito, Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca, y el trabajador Sr. ALBERT DANNER CARRERA PLASENCIA, identificado con DNI N°47515804, natural de Chicama, declara que a la fecha no se le está debiendo por los trabajos realizados en dicho servicio de mantenimiento.



NOMBRE: ALBERT DANNER CARRERA PLASENCIA

N° DNI: 47515804

CONSORCIO LA PORTADA

Marco Antonio Casas Fernandez
Representante Común

CONSORCIO LA PORTADA

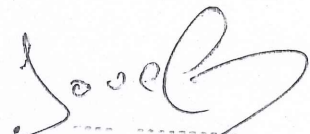
Ing. Fredy Chiroque Noriega
CIP: 92630
RESIDENTE DE SERVICIO


Ing. Jose Manuel H. Panta Olivera
INSPECTOR DEL SERVICIO
REG. CIP N° 66536

8.9. CALENDARIO VALORIZADO MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONSORCIO LA PORTADA

Ing. Freddy Noriega
R. CIP: 87630
RESIDENTE DE SERVICIO


Jose Manuel H. Pantoja Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP 66536

PROYECTO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP-CA101(EL LIMÓN) - PUEBLO NUEVO - LA FORTADA - EMP-CA 1401 (JAGUEY)"

CRONOGRAMA VALORIZADO - MONTOS

TIEMPO DE PROGRAMACIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO - 2021 - 2022

DETALLE DE LA GESTIÓN DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	PARCIAL/SI.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	
1.1	CONSERVACION DE CALZADA		33,622.98	2,148.13	2,801.91	2,895.31	2,801.91	2,895.31	2,895.31	2,801.91	2,895.31	2,801.91	2,895.31	2,895.31	2,895.31	2,895.31	280.19
1.1.1	Limpieza de Calzada	km	680.53	43.48	56.71	58.60	56.71	58.60	58.60	56.71	58.60	56.71	58.60	58.60	58.60	58.60	5.67
1.1.3	Bacheo -Camino Tipo II-	m2	22,858.66	1,460.41	1,904.89	1,968.38	1,904.89	1,968.38	1,968.38	1,904.89	1,968.38	1,904.89	1,968.38	1,968.38	1,968.38	1,968.38	190.49
1.1.5	Remoción de Derrumbes	m3	583.04	37.25	48.59	50.21	48.59	50.21	50.21	48.59	50.21	48.59	50.21	50.21	50.21	50.21	4.86
1.1.6	Perifoneo de la superficie sin aporte de material	m2	9,500.75	606.99	791.73	818.12	791.73	818.12	818.12	791.73	818.12	791.73	818.12	818.12	818.12	818.12	79.17
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE		3,209.73	205.07	267.48	276.39	267.48	276.39	276.39	267.48	276.39	267.48	276.39	276.39	276.39	276.39	26.75
1.2.1	Limpieza de Cunetas	ml	1,906.99	121.84	158.92	164.21	158.92	164.21	164.21	158.92	164.21	158.92	164.21	164.21	164.21	164.21	15.89
1.2.2	Limpieza de Alcantarilla	und	874.97	55.90	72.91	75.34	72.91	75.34	75.34	72.91	75.34	72.91	75.34	75.34	75.34	75.34	7.29
1.2.4	Limpieza de Pontones	und	194.44	12.42	16.20	16.74	16.20	16.74	16.74	16.20	16.74	16.20	16.74	16.74	16.74	16.74	1.62
1.2.5	Encauzamiento de Pequeños Cursos de Agua	ml	233.33	14.91	19.44	20.09	19.44	20.09	20.09	19.44	20.09	19.44	20.09	20.09	20.09	20.09	1.94
4.3	CONTROL DE VEGETACIÓN		1,582.64	107.50	140.22	144.89	140.22	144.89	144.89	140.22	144.89	140.22	144.89	144.89	144.89	144.89	14.02
1.3.1	Recce y Limpieza	m2	1,582.64	107.50	140.22	144.89	140.22	144.89	144.89	140.22	144.89	140.22	144.89	144.89	144.89	144.89	14.02
1.4	SEGURIDAD VIAL		93.39	5.97	7.78	8.04	7.78	8.04	8.04	7.78	8.04	7.78	8.04	8.04	8.04	8.04	0.78
1.4.1	Conservación de Señales	und	93.39	5.97	7.78	8.04	7.78	8.04	8.04	7.78	8.04	7.78	8.04	8.04	8.04	8.04	0.78
1.5	MEDIO AMBIENTE		392.62	25.08	32.72	33.81	32.72	33.81	33.81	32.72	33.81	32.72	33.81	33.81	33.81	33.81	3.27
1.5.1	Reforestación	und	392.62	25.08	32.72	33.81	32.72	33.81	33.81	32.72	33.81	32.72	33.81	33.81	33.81	33.81	3.27
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL VIAL		186.21	11.90	15.52	16.03	15.52	16.03	16.03	15.52	16.03	15.52	16.03	16.03	16.03	16.03	1.55
1.6.1	Vigilancia y Control	km	186.21	11.90	15.52	16.03	15.52	16.03	16.03	15.52	16.03	15.52	16.03	16.03	16.03	16.03	1.55
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		601.84	38.44	50.14	51.81	50.14	51.81	51.81	50.14	51.81	50.14	51.81	51.81	51.81	51.81	5.01
1.7.1	Reparación de Muros Secos	m3	324.00	20.70	27.00	27.90	27.00	27.90	27.90	27.00	27.90	27.00	27.90	27.90	27.90	27.90	2.70
1.7.2	Reparación de Pontones	und	277.84	17.74	23.14	23.91	23.14	23.91	23.91	23.14	23.91	23.14	23.91	23.91	23.91	23.91	2.31
COSTO DIRECTO			39,789.20	2,542.09	3,315.77	3,426.29	3,315.77	3,426.29	3,426.29	3,315.77	3,426.29	3,315.77	3,426.29	3,426.29	3,426.29	3,426.29	331.59
GASTOS GENERALES (22.26%)			8,865.54	565.41	738.80	763.42	738.80	763.42	763.42	738.80	763.42	738.80	763.42	763.42	763.42	763.42	73.88
UTILIDADES (5%)			1,989.46	127.10	165.79	171.31	165.79	171.31	171.31	165.79	171.31	165.79	171.31	171.31	171.31	171.31	16.58
SUB TOTAL			50,644.20	3,235.60	4,220.35	4,361.03	4,220.35	4,361.03	4,361.03	4,220.35	4,361.03	4,220.35	4,361.03	4,361.03	4,361.03	4,361.03	422.04
IGV 13%			9,115.96	582.41	759.66	784.99	759.66	784.99	784.99	759.66	784.99	759.66	784.99	784.99	784.99	784.99	75.97
VALOR REFERENCIAL			59,760.16	3,818.01	4,980.01	5,146.01	4,980.01	5,146.01	5,146.01	4,980.01	5,146.01	4,980.01	5,146.01	5,146.01	5,146.01	5,146.01	498.00
AVANCE MENSUAL (%)				6.39%	8.33%	8.61%	8.33%	8.61%	8.61%	8.33%	8.61%	8.33%	8.61%	8.61%	8.61%	8.61%	0.93%
AVANCE ACUMULADO (%)				6.39%	14.72%	23.33%	31.67%	40.23%	48.99%	57.22%	65.83%	74.17%	82.73%	91.39%	99.17%	100.00%	100.00%

CONSORCIO LA FORTADA
 Ing. Freddy Cruz Rojas Noriega
 R. CIP: 92630
 RESIDENTE DE SERVICIO

Jose Manuel H. Pantoja
 INGENIERO CIVIL
 -UP 66536